

Página

a b i e r t a

junio 2006. 4,8 euros

número 171. Año 16

Mujeres, cuidados y dependencia

• **El déficit de gasto social en España**

El proceso

Fermín Acebal

“No”, dijo el sacerdote, “no hay que creer que todo sea verdad; hay que creer que todo es necesario.”

“Una opinión desoladora”, dijo K.

“La mentira se convierte en el orden universal.”

Kafka, *El Proceso*.

a veces, el mundo, sus pompas y sus obras se vuelven del revés como una pirindola girando invertida, y uno no se entera o tarda en enterarse del cambio de posiciones y reacciona con lentitud al tratar de comprender las claves del asunto. Digo esto por muchas razones, pero, sobre todo, por una que acaba de venírseme a la cabeza:

resulta que un tribunal de lo penal condenó recientemente a un comisario y a dos inspectores de policía a varios años de cárcel por detención ilegal y otros delitos muy feos. Hasta ahora, las conductas de ese tipo, cuando el sujeto activo de ellas era un agente de policía, rara vez se consideraban delito y lo normal es que pasasen inadvertidas o que se considerasen gajes del oficio o, a lo sumo, accidentes laborales. No hablo por hablar, pues sobre esa clase de siniestros tengo amigos con mucha experiencia –aunque en calidad de sujetos pasivos–, a los que la Justicia nunca hizo el menor caso cada vez que se vieron golpeados, detenidos, esposados y recluidos por agentes del orden público.

Claro que en esta ocasión los agraviados no fueron unos jóvenes, ni unos obreros, ni unos rojos, ni siquiera gente de la cáscara amarga, sino unos militantes del PP que iban de manifestación agitando una bandera española sostenida por un palo. La manifestación era en apoyo de las víctimas del terrorismo, pero hubo insistentes llamamientos partidarios a acudir a la marcha en defensa de España y el acto se convirtió en una protesta contra el Gobierno por andar en negocios con los terroristas. Así que, como ocurre a veces en estos casos, se produjo una bronca muy fuerte entre los mismos patriotas.

Sucedió que una buena parte de los asistentes eran patriotas de la rama auténtica y se sintieron enojados cuando vieron que se colaba entre sus filas un patriota que no pertenecía a la rama auténtica sino a la renovadora y que tenía además empleo de ministro. Total que, ni cortos ni perezosos, un

grupo de españoles auténticos decidió pasarle al intruso la bandera por el morro, y ya se sabe que cuando se agitan las banderas siempre se corre el riesgo de sacarle a alguien un ojo con el palo. Bien es verdad que en esta ocasión no hubo que lamentar desgracias mayores, y el hombre no quedó ni ciego ni mucho menos mudo, aunque acabó perdiendo el cargo.

La cosa salió por televisión, y todos vimos el agitado flamear de las banderas y el celo que ponían los patriotas auténticos al embestir con las astas sobre la despoblada nuca del ministro. La policía también lo vio y llamó a declarar a un par de sospechosos, pero no hubo zarandeos, ni grilletes, ni sirenas sembrando la alarma, ni encierro en un calabozo. Se les informó de sus derechos, prestaron declaración en presencia de su abogado y cuatro horas después salían de comisaría, sin otro cargo que el de mártires de la patria. Los patriotas resultaron de mantequilla y con la experiencia sufrieron un trauma terrible, sólo comparable –al decir de altos cargos de su partido– con el padecido por las víctimas de la Gestapo.

Cayó el caso en manos de un tribunal presidido por un juez que fue policía antes que fraile y sabía mucho sobre lo que se cuece en las comisarías. Así que, entre las pruebas del crimen, no sólo se descubrió que el ministro había resul-

tado ileso sino que además también se pudo comprobar que a los sospechosos les habían leído sus derechos, lo que –si ya de por sí es grave– ponía claramente de relieve que estuvieron “detenidos” en vez de “retenidos”, y ese cambio de situación, aun-

que no lo parezca, empeoraba jurídicamente las cosas. Además, el delegado del Gobierno no tuvo mejor ocurrencia que llamar “imputados” a los declarantes, y el asunto adquirió mayor enjundia. Si en vez de “detenidos” o de “imputados” les hubieran tildado de “fachas”, la cosa penalmente sólo sería una falta. Total, que los policías fueron condenados a penas de cárcel muy fuertes y el delegado del Gobierno tuvo que dimitir, culpables todos ellos de manejar mal el idioma. Ya se sabe que la letra con sangre entra. ■



Detalle del lienzo *¡Este no se escapa!*, del Equipo Crónica.



EL REFERÉNDUM DEL ESTATUT

Ignasi Álvarez

Los resultados de una encuesta sobre el referéndum y las posturas de las fuerzas políticas catalanas ante el Estatut.

4



LA NUEVA SITUACIÓN DE LAS NUCLEARES

Francisco Castejón

Consideraciones ante la reapertura del debate sobre la energía nuclear.

14

informe



HACIA LA IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES (II)

Textos de Manuel Llusia, M^a del Mar García Calvente, Inmaculada Mateo Rodríguez y Gracia Maroto Navarro. (Páginas centrales)



IRÁN: LA CRISIS PERFECTA

Jesús Martín Tapias

Bush se enfrenta a una de las cuestiones más peliagudas de su legislatura: bombardear o no a Irán.

33



EL PLAN DE SANEAMIENTO DE RTVE

Venancio Palomo Pulido

Propuestas y planes para una radiotelevisión pública y la movilización de los trabajadores.

42

PORTADA: Retrato de una mujer mayor, de Rembrandt.

PáGINA ABIERTA: San Felipe Neri, 4, bajo, 28013 MADRID.
Tfno: 91 542 67 00. Fax: 91 542 61 99 Correo electrónico: paginabi@bitmailer.net

Director: Manuel Llusia.

Redacción: Isabel Santamaría, Domingo Martínez, Javier Álvarez Dorronsoro y Samuel Pérez.

Diseño y maquetación:

Vicente Luis Baixauli y M. Llusia.

Consejo asesor y colaborador: Empar Pineda, Alfonso Bolado, Javier Villanueva, Carmen Briz, Rafael Chirbes, Javier Ortíz, Miguel Rodríguez Muñoz, Paloma Uría, José Luis Rodríguez, Carla Matteini, Francisco Javier Peñas, Ignasi Álvarez Dorronsoro, Ferrán Fernández, Paco Torres, Fernando Fernández Llèbrez, Rafael Lara, Daniel Soutullo, Josetxo Fagoaga, Cristina Garaizabal, Carlos Tejero, Jon Kepa Iradi, Elena Casado Aparicio, Ernesto Portuondo, María Unceta, José María Ripalda, Pablo Ródenas, Carmen Corbalán.

Edita: Página Abierta, Soc. Cooperativa

Consejo Rector: Eugenio del Río Gabarain, Manuel Llusia y Vicente Luis Baixauli.

Administración y suscripciones: Tfnos: 91 542 67 00 y 91 547 02 00

Publicidad: Tfnos: 91 542 14 09

Depósito Legal: M42376-1991. ISSN: 1132-8886

Imprime: EFCA, S.A. Artes Gráficas

Parque Industrial «Las Monjas», c/ Verano, 28, 28850 Torrejón de Ardoz, Madrid.

PáGINA ABIERTA no se hace necesariamente responsable de las opiniones vertidas en este medio. Se autoriza la reproducción de artículos citando la fuente.

PáGINA ABIERTA

junio 2006

número 171

2 aquí y ahora

El proceso, <i>Fermín Acebal</i>	2
El referéndum del Estatuto de Cataluña, <i>Ignasi Álvarez</i>	4
El déficit de gasto social y la política del Gobierno, <i>Antonio Antón</i>	8
La nueva situación de las nucleares, <i>Francisco Castejón</i>	14

Informe: Hacia la igualdad entre hombres y mujeres (II). Mujeres, cuidados y dependencia (*M. Llusia*). El impacto de cuidar en la vida de las mujeres (*M^a del Mar García Calvente*, *Inmaculada Mateo Rodríguez* y *Gracia Maroto Navarro*). El proceso de envejecimiento demográfico. (12 páginas).

33 en el mundo

Irán: la crisis perfecta, <i>Jesús Martín Tapias</i>	33
La escasez de agua en el mundo, <i>Lester R. Brown</i>	36
Las ayudas de la PAC.....	38

42 más cultura

RTVE: ¿desmantelamiento o reforma de un servicio público?, <i>Venancio Palomo Pulido</i>	42
Comentarios de la película <i>La gran final</i> , <i>Rafael Arias</i>	44
¿Iguales en la salud y en la enfermedad?, <i>Isabel Santamaría</i>	46
La aviación de los pobres, <i>Alberto Piris</i>	48
<i>Actúa sin barreras</i> , un disco por la igualdad.....	49
Una lista de músicas, <i>José M. Pérez Rey</i>	50

Y además

- Eventos consuetudinarios: *Alfonso Bolado*
- Otras publicaciones • Libros.

El referéndum del Estatut

Con ocasión del referéndum sobre el Estatuto catalán, una reciente encuesta vaticina un amplio triunfo del *sí* sobre los votos negativos. Junto a los comentarios sobre esta encuesta, en el siguiente texto se analizan las posturas de las principales fuerzas políticas catalanas en el proceso de elaboración del Estatuto y ante la celebración de ese referéndum, previsto para el 18 de junio próximo.

Ignasi Álvarez

16 de mayo de 2006

Según una estimación del resultado de un sondeo de Noxa Consulting para *La Vanguardia* (*), el desenlace del próximo referéndum sobre el Estatut que se dibuja hoy sería el de una correlación a favor del *sí* del 68%, frente a un 25% de votos negativos, con un 7% de votos en blanco. Esta estimación provisional se produce a partir de un cálculo de participación que, por ahora, se sitúa en el 51%, pese a que más del 66% de los consultados aseguran que acudirán a las urnas el próximo 18 de junio. En cualquier caso, y si se atiende a las respuestas espontáneas, el apoyo de los catalanes al Estatut no deja de crecer a medida que se aproxima la fecha del referéndum, pese a que también aumenta la tasa de quienes se decantan por el voto negativo.

Ateniéndonos al resultado concreto de la encuesta, un 58% de los ciudadanos consultados –el 56% en marzo pasado– se muestran dispuestos a respaldar en el referéndum el nuevo Estatut. Asimismo, crece en tres puntos –pasa del 16 al 19%– la cuota de quienes anuncian que votarán en contra del proyecto. La encuesta detecta también que un 6% de los consultados expresa su intención de votar en blanco y que un 7% tiene previsto abstenerse. Finalmente, un 10% no tiene todavía una opinión formada.

El apoyo al nuevo Estatut es especialmente amplio entre los votantes de PSC, CiU y, en menor medida, de ICV. El *no* sólo es mayoritario entre los votantes del PP (60%), mientras que en el caso de ERC, la otra fuerza política que pide el *no*, son más sus votantes que tienen intención de votar *sí* (el 44%) que los que manifiestan intención de decantarse por el *no* (un 31%). De hecho, el perfil de los

catalanes que tienen intención de votar *no* en el referéndum se caracteriza por una ideología de derecha y un sentimiento nacional español. Por otro lado, la impresión dominante apunta a que el electorado del PP es el que se encuentra menos movilizado y parece el más proclive a abstenerse en el referéndum.

Eso sí, el apoyo a los contenidos más polémicos del nuevo Estatut es muy amplio. Por ejemplo, un 77% está de acuerdo en que en el nuevo Estatut se recoja el derecho y el deber de conocer el catalán. Y un 76%, en que se amplíen las competencias de la Generalitat. Asimismo, un 56% apoya la nueva fórmula de financiación, frente a un 16% que está en contra. El asunto más controvertido es la denominación como nación: un 48% de los catalanes se muestra de acuerdo, pero un 31% se muestra en desacuerdo. En general, los votantes del Partido Popular expresan desacuerdo con todos los aspectos mencionados, y los votantes del PSC, CiU, ERC e

ICV-EUiA se muestran a favor. Sólo en el caso de la denominación como nación se observa una cierta división de opiniones en el seno del electorado del PSC, ya que un tercio está en contra.

Paralelamente, la mayoría de los catalanes confía en un triunfo del *sí* en el referéndum, aunque quienes esperan una victoria clara sólo suponen un 42%, frente al 38% que prevé un resultado muy ajustado. Asimismo, una gran mayoría –del 72%– desea que el nuevo Estatut resulte aprobado, mientras que sólo un 21% preferiría que fuera rechazado. De hecho, más del 80% de los votantes de PSC, CiU e ICV prefieren que el proyecto salga adelante. Sólo los votantes del PP se inclinan mayoritariamente por el rechazo al Estatut, aunque uno de cada cuatro electores populares prefiere su aprobación. En cuanto al otro partido que apuesta por el *no*, ERC, nada menos que el 63% de quienes respaldaron a esta formación en 2003 preferiría que se aprobara el Estatut, frente a un tercio (34%) que apuesta por su rechazo.

Por otra parte, una clara mayoría de los consultados juzga el Estatut satisfactorio para Cataluña y España. Y un 46% cree que el rechazo al proyecto tendría consecuencias negativas para Cataluña, aunque no sería una catástrofe. Esta opinión es compartida mayoritariamente por los electores de PSC, CiU, ERC e ICV, mientras que los votantes del PP creen que apenas tendría consecuencias negativas e incluso podría ser favorable. Por lo que respecta a los electores de ERC, casi la mitad de ellos cree que el rechazo del Estatut sería negativo para Cataluña. Además, según opinión de los catalanes, un eventual fracaso del referéndum (en el caso de que el *sí* no ganara de forma clara) tendría como principal damnificado a Maragall, y sólo en

El asunto más controvertido es la denominación como nación: un 48% de los catalanes se muestra de acuerdo, pero un 31% se muestra en desacuerdo.

segundo término se verían afectados Carod o Zapatero como corresponsables del fracaso.

Por lo que respecta a las posiciones que han mantenido los partidos en el proceso de elaboración del nuevo Estatut, los catalanes “aprueban” a PSC, CiU e ICV, las formaciones que respaldan el proyecto. En cambio, la actuación de ERC y PP merece un suspenso en la opinión de los catalanes. Entre los propios votantes de Esquerra en 2003, sólo un 43% cree que la decisión de pedir el *no* está justificada.

OPINIONES SOBRE LA RUPTURA DEL TRIPARTITO

Coincidiendo con el final del trabajo de campo de esta encuesta, el presidente Maragall anunció la crisis del Gobierno de Cataluña y la convocatoria de elecciones autonómicas para el otoño. Pues bien, con antelación a este anuncio la opinión pública catalana ya consideraba inviable el Gobierno tripartito si sus miembros mantenían opiniones enfrentadas ante el referéndum. Un 59% creía que el tripartito no podría seguir gobernando y un 34% sí lo veía posible. Y aun cuando las opiniones de los catalanes se mostraban divididas, un 34% se pronunciaba a favor de la decisión finalmente adoptada por el *president* de anunciar ya la convocatoria de elecciones; un 27% apostaba por anunciar esta convocatoria tras el referéndum, y sólo uno de cada tres catalanes (el 33%) se inclinaba por agotar la legislatura.

Este sondeo permitía conocer algunas muestras de la opinión de los catalanes sobre las perspectivas del actual Gobierno de la Generalitat. Veamos otras más actuales.

El portavoz del PSC, Miquel Iceta, en una entrevista publicada el 12 de mayo en *El País*, afirmaba que la decisión de Pasqual Maragall de expulsar a ERC era la única salida posible en las actuales circunstancias. No había alternativas a la expulsión de ERC: «*En el Gobierno catalán no podía haber miembros que defendieran el no a la reforma estatutaria*». La dirección de Esquerra se había comprometido a no pedir el *no* y rompió su compromiso. La decisión de Maragall era, pues, la única salida posible. A la pregunta de si Maragall es el mejor candidato del PSC ante los próximos comicios, Iceta se limita a apuntar que eso es lo que dicen las encuestas. Añadía que espera también reanudar la colaboración con los republicanos en el futuro.

J. Ramoneda afirmaba el 4 de mayo en *El País*: «*La rebelión de las bases de Esquerra Republicana colocaba al Gobierno catalán*



Cartel editado por la Generalitat para la campaña del referéndum del Estatut.

en un punto en que debería ser imposible para el presidente Maragall seguir mirando a otra parte, como si no pasara nada». Todavía el martes por la mañana, el tripartito –con los *consellers* de Esquerra incluidos– hacía pública una nota que animaba a actuar para que el Estatuto, «*pieza básica de nuestro autogobierno*» sea «*conocido, apreciado y valorado adecuadamente*», y apelaba a la implicación en el referéndum de todos los *consellers* de un Gobierno «*que le ha dedicado tantos esfuerzos*». Por la tarde, las asambleas de militantes de Esquerra se manifestaban abrumadoramente a favor del *no*. La división del Gobierno respecto a lo que había sido, incluso hasta el hastío, su prioridad, hasta el punto de que muchas acciones de gobierno han quedado oscurecidas.

La dirección de Esquerra se sometió a la decisión de las asambleas de militantes. Éstos tenían el apoyo de algunos barones territoriales. Uno de ellos era el *conseller* Carretero, que ya se había manifestado, de manera desafiante, en contra del Estatut y a favor de

defender el *no* en el referéndum. Maragall le había destituido pocas semanas después. Era la penúltima crisis.

ERC: DE LA FRUSTRACIÓN AL DESCONCIERTO

Joan Puigcercós, portavoz del grupo parlamentario de ERC en el Congreso de los Diputados, afirmaba el 5 de mayo, en una entrevista en *El País*, que la ruptura del tripartito era una consecuencia del pacto sobre el Estatuto acordado por Zapatero y Mas el 21 de enero en La Moncloa. Puigcercós negaba cualquier responsabilidad del propio tripartito en la crisis de Gobierno. Para Puigcercós, el acuerdo alcanzado en el Parlament de Cataluña el 30 de septiembre sobre el Estatuto es ambicioso, y quien lo dinamita es el pacto del primer partido de la oposición, ●●●

(*) Los resultados de este sondeo fueron publicados por el periódico catalán el pasado 14 de mayo.

A la izquierda, Maragall y Mas celebran el acuerdo sobre el proyecto de Estatut. A la derecha, Zapatero y Mas una vez alcanzado un acuerdo sobre los puntos más polémicos del Estatut.



Las claves del Pacto

	PROPUESTA DEL PARLAMENT	ACUERDO CON CIU
NACIÓN	“Catalunya es una nación ” (artículo 1)	“El Parlament, recogiendo el sentimiento y la voluntad de la ciudadanía catalana, ha definido de manera ampliamente mayoritaria a Catalunya como nación ” (Preámbulo). “Catalunya, como nacionalidad y para acceder a su autogobierno, se constituye en comunidad autónoma...” (artículo 1). La definición en el articulado queda como en el Estatut actual
LENGUAS	“Todas las personas en Catalunya tienen el derecho y el deber de conocer las dos lenguas oficiales ”	Se mantiene la filosofía del Parlament. Redacción por concretar
IMPUESTOS	“Corresponde a la Generalitat la gestión, recaudación, liquidación e inspección de todos los tributos estatales soportados en Catalunya”	Se amplía la cesta de impuestos de la Generalitat: 50% IRPF, 50% IVA, 58% impuestos especiales . No hay cesión del impuesto de sociedades
INVERSIONES	La inversión del Estado en infraestructuras ha de equipararse progresivamente al PIB de Catalunya	El Gobierno garantiza que invertirá en Catalunya el equivalente a su PIB (hoy el 18,5% del español). Este compromiso supondrá una inyección extra de entre 2.500 y 3.000 millones de euros en siete años , que servirá para recuperar el déficit en infraestructuras
AGENCIA TRIBUTARIA	La gestión, recaudación e inspección de todos los impuestos corresponden a la Agencia Tributaria de Catalunya	Dentro de dos años se constituirá un consorcio paritario entre la Administración estatal y la catalana para gestionar los impuestos. La independencia o coordinación de lo que cada Administración recaude como impuestos propios o compartidos se negociará en su momento
SOLIDARIDAD	La aplicación de mecanismos de solidaridad no puede alterar la posición de Catalunya en la ordenación de rentas <i>per cápita</i> de las comunidades autónomas antes de su aplicación	De acuerdo con la no alteración del ranking de la renta familiar <i>per cápita</i> . El dinero de la solidaridad sólo irá a financiar servicios básicos de autonomías con menos recursos

● ● ● CiU, con el PSOE. Reconoce –algo es algo– que los partidos del Gobierno, PSC y ERC, no han sido capaces de administrar la discrepancia sobre el referéndum del Estatut y reitera que la alianza de las izquierdas catalanas era la opción estratégica de ERC y lo seguirá siendo. Tampoco quiere amenazar con retirar su apoyo al Gobierno del PSOE: «*Seguiremos como hasta ahora*», afirma. «*Ante los ataques del PP, no haremos una pinza contra el Gobierno de Zapatero*», y pone como prueba su reciente voto en el Senado para hacer posible la aprobación del Estatut.

ERC ha perdido la llave del tripartito y ha sido expulsada del Gobierno. Su opción por el

no en el referéndum le permitirá evitar una crisis dentro del partido, pero puede distanciarle de una parte de su electorado. ERC se ha desgastado en el ejercicio del poder. Ya no es un partido sin pasado reciente, que podía pescar votos en muchos caladeros. Ello no significa que ERC no pueda recuperar su posición en la Generalitat. Eso dependerá de las combinaciones que permitan los resultados de las próximas elecciones. Pero éste es un asunto, que, como diría Jordi Pujol, *ara no toca*.

La reacción airada de ERC al verse preterido por el acuerdo entre CiU y Zapatero era lógica. El Gobierno había conseguido el apoyo parlamentario de CiU para pactar y cerrar

la negociación del Estatut, evitando una negociación interminable. Lo que no quita que la colaboración de ERC siga siendo deseable para Zapatero, sobre todo ahora, cuando ya no es indispensable. Esquerra, por su parte, es consciente de que ha perdido peso político.

La incomodidad de esta situación empujó a ERC a pasar de la crítica a las insuficiencias del Estatut negociado en Madrid, a la descalificación total del mismo. Se iniciaba así el deslizamiento político hacia el *no*. La necesidad de lograr protagonismo político en la recta final de la negociación del Estatut tropezó con el férreo compromiso entre CiU y el Gobierno de no reabrir la discusión de los temas ya

La estrategia de CiU

En un primer movimiento, CiU introdujo en el proyecto de Estatut demandas que, como la del concierto económico, era obvio que no podían finalmente prosperar. El objetivo era colocar en una posición delicada al PSC en Cataluña y al Gobierno de Zapatero en Madrid. Con sus votos, CiU estaba en posición de bloquear la aprobación del proyecto de Estatut en el Parlament de Cataluña. Ello obligaba a aceptar todas sus enmiendas. A partir de ese momento, ninguna de las fuerzas políticas del tripartito quería quedar como menos catalanista que las demás, incluida la parte del PSC más crítica con el texto. Se colocaba al presidente del Gobierno y al PSOE el papel de malos, con la ingrata tarea de recortar las demandas que resultaran inconstitucionales o imposibles de asumir para el Gobierno de Zapatero. Se iniciaba así el desencuentro entre Zapatero y Maragall.

El segundo movimiento de CiU fue brillante: pasa de pirómano a bombero. Abandona la pose nacionalista radical, y ofrece discretamente al Gobierno negociar los temas más importantes y delicados sólo entre las dos partes, blindando frente a terceros los acuerdos alcanzados. El pacto entre Mas y Zapatero, sellado el 21 de enero en La Moncloa, garantizaba la aprobación de un proyecto de Estatut asumible para el Gobierno de Zapatero. CiU comprometía, además, el apoyo de los representantes de su Grupo en la Comisión Constitucional del Congreso y en el Senado. La estrella de Carod comenzó a apagarse ese día. Había temido que CiU le desbordara por el lado del radicalismo, y vio cómo le adelantaba por el carril del pragmatismo.

pactados entre ellos. Como último recurso, ERC intentó una negociación, fuera ya del texto estatutario, para lograr un traspaso de competencias de puertos y aeropuertos que no acabó de fructificar y se acabó posponiendo por los problemas financieros de AENA. Nada era suficiente para tapan la herida por la que sangraba ERC.

Desconcertada, la cúpula de Esquerra ha ido difundiendo desde enero mensajes erráticos y contradictorios sobre el Estatut. Muchos se han preguntado por qué no anunció en enero mismo su voto negativo, y mantuvo durante dos meses el equívoco de que aún era posible arrancar del PSOE mejoras sustantivas. Una posible respuesta es que no sabían hacia dónde tirar. A principios de abril, la hipótesis del “voto nulo con mensaje” era rechazada por Joan Puigcercós, que la consideraba «*inasumible para un partido de Gobierno*». Tres semanas después, ésta fue la opción adoptada por la ejecutiva republicana. El 22 de abril, Josep Lluís Carod advertía a su militancia de que el *no* al Estatut sería «*el voto del españolismo*», el voto de los que están «*contra Cataluña, contra la lengua catalana y contra la capacidad de decisión del país*».

Trece días más tarde, la dirección de Esquerra se pronunciaba unánimemente por el *no*. La explicación de sus dirigentes es que debían atenerse a la voluntad de las bases, expresada en doce asambleas territoriales. Se trata, en mi opinión, de una legitimación democrática débil, ya que en las encuestas sobre la orientación del voto, la mayoría de los

electores de ERC (un 44%) cree que el Estatut es un avance y votará *sí*, mientras que un 31% se decantaría por el *no*.

Los argumentos de ERC en favor del *no* suenan a discurso construido para la ocasión. Se reducen a una sola idea: «*Sí al Estatut aprobado por el Parlament de Catalunya; no al Estatut negociado y aprobado en Madrid.*»

ERC no quiere recordar lo que es evidente: nadie esperaba que el proyecto aprobado en el Parlament de Cataluña llegara sin modificaciones importantes al final del trayecto. Era un secreto a voces que se trataba de un Estatut de “máximos”, definido por Mas como muy exigente y de más que dudosa constitucionalidad. Se aceptaba con naturalidad que sería rebajado y modificado en la

Los argumentos de ERC en favor del no suenan a discurso construido para la ocasión.

Se reducen a una sola idea: «Sí al Estatut aprobado por el Parlament de Catalunya; no al Estatut negociado y aprobado en Madrid.»

Comisión Constitucional del Congreso, como así ocurrió. Sería una ironía que un texto que formaba parte de la estrategia de los dirigentes de CiU para sustituir a ERC y al tripartito como interlocutores del Gobierno de Zapatero, acabara convirtiéndose en un icono del independentismo.

LA REFORMA APROBADA EN EL CONGRESO

No es serio fingir ignorancia sobre las exigencias constitucionales establecidas para la tramitación de un proceso de reforma de los Estatutos de autonomía. Lo aprobado en el Parlament de Cataluña era un proyecto de Estatuto de autonomía que tiene un trámite determinado constitucionalmente, al que debe atenerse. Sin ello no hay Estatuto. Las bases de ERC pueden ignorar esos “detalles de procedimiento”, pero los diputados de ERC, después de marear la perdiz del Estatut durante más de dos años, se supone que deben estar al corriente de los trámites de obligado cumplimiento.

Tampoco parecen considerar relevante que el Estatut que se presenta ahora a referéndum haya tenido el apoyo mayoritario de la delegación catalana que actuaba como representante de la voluntad de los ciudadanos y ciudadanas de Cataluña. El trámite en el Congreso no es una trampa ni una broma. Un Estatuto es algo que obliga tanto a la comunidad autónoma como al Estado. Ninguna de las partes puede imponer su voluntad a la otra. La representación paritaria de ambas partes obliga a la negociación y al consenso. La representación de la comunidad autónoma y la del Estado han de votar ambas favorablemente el texto negociado para que éste pueda ser aprobado y sometido a referéndum.

Cabe suponer que el nuevo Estatuto no cumplirá las expectativas y preferencias del conjunto de la ciudadanía. Mala sería la unanimidad, aunque fuera patriótica. El Estatut dará una moderada satisfacción a unos, y resultará insatisfactorio para otros. Es lo lógico tratándose de una negociación. El Estatut resultará, por definición, irrelevante para los soberanistas más ideologizados, encerrados con un solo juguete. Para los más pragmáticos, significará una mejora indudable en materia de autonomía financiera y política, si lo comparamos con el Estatuto de 1979.

Lo que luego se haga con ese aumento de recursos y competencias pertenece al mundo de la gestión política cotidiana, que, como sabemos, se compadece mal con los arrebatos místico-patrióticos. ■

En este texto se analiza el atraso y el déficit de gasto social que tiene España en relación con la media de la Unión Europea. Con esa perspectiva comparativa e histórica, se explica el alcance de la política social del Gobierno del PSOE, desde sus implicaciones presupuestarias. De este análisis se concluye que el incremento del gasto social es muy limitado, persisten importantes necesidades sociales sin cubrir y se mantiene la distancia con la media europea.

El déficit de gasto social y la política del Gobierno

Antonio Antón



el primer aspecto a tener en cuenta a la hora de hablar del gasto social del Estado español es el análisis de algunos datos comparativos sobre ello entre España y la Unión Europea (UE) (1). Veamos algunos datos globales.

En la tabla 1 se señala la evolución del gasto social en España y la UE –la media de los quince países–. En ella se detalla el esfuerzo significativo español entre los años 1977 a 1980, derivado de los condicionamientos de la transición democrática en España, y también la diferencia sustancial con la UE y el relativo estancamiento del gasto español en los últimos veinte años, de 1980 a 2000, en los que las diferencias con la UE se amplían de cinco puntos en 1980 a siete puntos en 2000.

En la tabla 2 se explica la evolución comparativa del crecimiento del gasto social en España y la UE, en unidades de paridad de compra por habitante, distinguiendo tres periodos. Se descubre que en el periodo de 1980 a 1986 el crecimiento es similar. En el periodo de 1987 a 1993 existe un importante crecimiento en España, con una diferencia de más de 12,5 puntos con respecto a la UE, produciéndose un acercamiento a sus niveles medios. Sin embargo, en el periodo de 1994 a 2000 se produce en España una disminución de ese crecimiento, mientras en la UE crece 8,2 puntos más. Por ello, el gasto social en España vuelve a estar en una mayor desventaja con respecto a la UE.

Por último, la tabla 3 detalla los datos de los ingresos para protección social en España

y la UE-15 (% del PIB). El esfuerzo conjunto de los ingresos de empleadores, trabajadores y la Administración pública es menor en España que en la UE. Además, en estos veinte años el esfuerzo español, comparativamente, crece menos que el europeo, con lo que aumenta la diferencia hasta 7,2 puntos. Ello supone que en el año 2000 los ingresos fiscales en España, para alcanzar los niveles medios de la UE, deberían crecer un 35%.

Las causas del relativo atraso de la protección social en España son varias: la posición económica *relativa* intermedia y no central con respecto a la economía de los países principales de la UE; las circunstancias históricas, derivadas de la situación del régimen franquista en España, con una política social raquítica, precisamente, en la época de la expansión económica en la UE, con el modelo keynesiano y el Estado de bienestar; la debilidad estructural de la izquierda y el movimiento sindical para imponer un modelo de bienestar como el de las sociedades avanzadas en Europa. En este sentido, hay que recordar dos momentos clave en la historia española en los que se notan otros factores sociopolíticos y de presión sindical hacia el aumento del gasto social.

El primero es la transición política a la democracia (1976-1979). Las prioridades son políticas –asentamiento de las libertades políticas y de la democracia, reconocimiento de los sindicatos– y de estabilización económica –Pactos de La Moncloa–. En ese momento existía un gran atraso salarial y se había producido una masiva industrialización y urbanización, un alto crecimiento económico y una ampliación de la población ocupada. Esos factores estructurales, junto con la presión social y los riesgos de inestabilidad política, hacen que en los últimos años del franquismo, y en esos años de la transición democrática, se produzca un aumento significativo del gasto en protección social y un pequeño acercamiento a la media europea.

El segundo momento es el periodo de 1987 a 1993, donde se produce una etapa de fuerte presión sindical por el *giro social*, en torno a la huelga general del 14 de diciembre de 1988 –junto a las de 1985, 1992 y 1994– y los acuerdos posteriores entre sindicatos y Gobierno. A finales de los ochenta se produce un fuerte crecimiento económico. Es un periodo de importante incremento del gasto social en España y del máximo acercamiento a la media de la UE. La conclusión es clara: en toda la etapa democrática, sólo en el momento del 14 de diciembre de 1988 se generó un aumento significativo del gasto social en España. Pero rápidamente se neutralizó. En defi-

Año	1977	1980	2000
España	12	18	20
UE	20	23	27

Fuente: Eurostat con elaboración propia.

Periodo	1980-1986	1987-1993	1994-2000
España	53,7	63,9	20,1
UE	54,5	51,4	28,3
Diferencia	-0,8	+12,5	-8,2

Fuente: Eurostat con elaboración propia.

Año	España	UE	Diferencia
1980	18,2	25,0	-6,8
2000	20,3	27,5	-7,2

Fuente: Eurostat con elaboración propia.

nitiva, la izquierda social y la presión popular no han conseguido el giro social en España y el acercamiento a la media europea. Esto es especialmente relevante en los últimos diez años, en los que el crecimiento económico español ha sido muy superior a la media europea, pero que no ha revertido en una mejor redistribución ni en el aumento proporcional del gasto social.

Por otra parte, como se ve, los periodos de 1980 a 1986 y, especialmente, el periodo actual desde 1994, constituyen una desacelera-

ción del crecimiento del gasto social e incluso un aumento de la desventaja con la media de la UE. Las condiciones sociopolíticas españolas y las políticas públicas y de concertación social en este periodo no han permitido el acercamiento con respecto a la media de la UE en las políticas sociales y de bienestar.

Hay que constatar que el crecimiento en pensiones es mayor, ya que está derivado de los derechos adquiridos y universales. Así, a pesar de la racionalización del gasto –un recorte medio de un 8,1% de las pensiones futuras– que se produce tras el Pacto de Toledo sobre las pensiones (1996), el volumen total del gasto sigue aumentando. Mientras tanto, el crecimiento de otros gastos sociales, derivados de decisiones presupuestarias anuales –sanidad, enseñanza–, es más fácil de congelar.

En definitiva, aparecen claros déficits en el gasto social en España. Héctor Maravall (2003), de CC OO, señala como ámbitos prioritarios el apoyo a la familia, la exclusión social, la vivienda social y la ayuda a la dependencia. Sin embargo, los límites afectan ●●●

En toda la etapa democrática, sólo en el momento del 14 de diciembre de 1988 se generó un aumento significativo del gasto social en España.

(1) Se puede encontrar un análisis detallado de la protección social en Héctor Maravall: *Las políticas de bienestar social en España. Evolución y comparación con la Unión Europea*, Madrid, 2003, C.S. de CC OO. Sobre las políticas sociales en España, Vicente Navarro: *La situación social de España*, Madrid, 2005, Biblioteca Nueva. Con respecto a la protección social en Europa, José Adelantado: *Cuadernos de Relaciones Laborales*, vol. 23-2, Madrid, 2005, UCM.



● ● ● también a los pilares básicos del Estado de bienestar: pensiones, sanidad, enseñanza...

El nuevo Gobierno del PSOE ha anunciado, con cierto énfasis, la mejora de las políticas sociales. Dentro de ese plan se encuentra la Ley de Dependencia –de la que se habla más adelante– como la medida social por excelencia del Gobierno.

Para analizar el conjunto de esa política social expondré, primero, unas valoraciones del impacto de la reforma fiscal aprobada, para tratar a continuación la Ley de Dependencia y la Ley Orgánica de Educación (LOE). Aludiré, también, a la reforma de las pensiones. No entro, sin embargo, en la financiación pendiente de la sanidad.

UNA REFORMA FISCAL REGRESIVA

Dentro de esa dinámica de relativo atraso del gasto social en España y la conciencia de las importantes deficiencias de servicios y prestaciones públicas, la victoria electoral del PSOE levantó ciertas expectativas sobre su política social. Pero, ¿cuál es la dimensión presupuestaria de la política “social” y fiscal del nuevo Gobierno?

Como referencia inicial, histórica y comparativa, tenemos la diferencia comentada en gasto social de 7,2 puntos sobre el PIB de España (20,3%) con respecto a la media europea (27,5%). Es decir, el gasto social –pen-

siones, sanidad, enseñanza, protección al desempleo, servicios sociales y RMI– en España está en torno al 70% del gasto medio en la UE-15.

El dato más significativo de la reforma fiscal aprobada por el Gobierno del PSOE es la disminución de la recaudación directa. Ha sido estimada en 4.000 millones de euros (0,44% del PIB), la mitad como consecuencia de la reforma del IRPF y la otra mitad fruto de la implantación progresiva de la rebaja de cinco puntos en el Impuesto de Sociedades. Se disminuye la imposición directa, especialmente, a las rentas salariales altas, a los beneficios empresariales y a las rentas del capital. El IRPF es el tributo más progresivo y es el que puede contribuir en mayor medida a que nuestro sistema fiscal sea más justo y redistributivo. Sin embargo, ha habido una evolución regresiva de su capacidad impositiva: su recaudación representaba en 1995 el 7,9% del PIB y descendió hasta el 6,5% en 2004. En estos diez años se han disminuido los ingresos el 1,4% del PIB por la reducción del IRPF. Esta tendencia se acentúa por esta reforma fiscal. Sólo contando estas rebajas fiscales se suma un 1,8% del PIB, no disponible y que se podría perfectamente haber recuperado.

Por otra parte, el fraude fiscal todavía se sitúa en el 23% del PIB, y la tendencia es hacia un mayor porcentaje de los impuestos indirectos. El aumento de los ingresos se prevé

a través del IVA –derivado del crecimiento económico y del consumo–, de la disminución del fraude fiscal y por el aumento en los impuestos especiales –alcohol, tabaco y medioambientales–.

Las consecuencias globales de esa reforma son: aumentar ligeramente el conjunto de los ingresos –derivado de las expectativas de crecimiento económico–, mantener la presión fiscal –su porcentaje con respecto al PIB–, disminuir la progresividad –disminuir el peso de los impuestos directos y aumentar el de los indirectos– y frenar su papel redistributivo –disminuir la presión fiscal a las clases medias-altas y contener el gasto social–. Todo ello se justifica bajo la estrategia de rebajar los costes laborales y fiscales como variables fundamentales para favorecer la mayor competitividad y crecimiento económicos.

Sin embargo, la economía española tiene dos tipos de problemas. Uno afecta a su competitividad, que se refleja en su déficit exterior. Ello requiere diversas políticas macroeconómicas, sectoriales, I+D+I, etc. –el coste laboral medio también es inferior a la media europea–. El otro afecta a la menor cobertura en algunas necesidades básicas para la población –sanidad, educación, vivienda...–. Para ambas es necesario un mayor papel económico y redistribuidor del Estado y de su financiación.

No obstante, la presión fiscal es un 6,6% menor en España (38,7%) que en la UE

(45,3%), casi similar a la diferencia del 7,2% en el menor gasto social en España (20,3%) frente a la UE (27,5%). Además, los impuestos directos sobre la renta (10,2%) son inferiores a los indirectos sobre el consumo (11,8%). Esto se debe a las reformas fiscales del Gobierno del PP, ya que en 1995 ambos impuestos tenían un porcentaje similar. Por tanto, no se necesita una reforma para disminuir la presión fiscal y menos para rebajar la tributación sobre la renta. Al contrario, para frenar el déficit social en España es necesario un aumento significativo de la capacidad de financiación del Estado y de su carácter redistributivo.

En definitiva, la política fiscal del Gobierno del PSOE es continuadora de la del PP y es regresiva. No contempla un aumento sustancial de los ingresos ni tampoco del gasto social. Una presión fiscal similar a la media europea sería suficiente para financiar el gasto social necesario con el fin de cubrir el atraso histórico de España y dar un auténtico giro social. Eso ha quedado fuera de la política fiscal y social del Gobierno.

UNA LEY DE DEPENDENCIA LIMITADA E INCONCRETA

El proyecto de Ley de Dependencia inicia un camino positivo de cierto reconocimiento y financiación de la labor de apoyo a la dependencia. Para el año 2008 se prevé duplicar la financiación pública y para el año 2012 triplicarla, con la previsión de prestar ayuda económica a unas 350.000 personas por atender a familiares dependientes. Junto con la ampliación de plazas de residencias –públicas, concertadas y privadas–, se podría llegar a ayudar a más de 1.300.000 personas dependientes. Las pegadas fundamentales son las siguientes: el proyecto de Ley tiene una memoria económica difusa, las proyecciones financieras no entran en la norma; no concreta la distribución de la financiación pública y el copago, y no resalta el carácter de derecho subjetivo, junto con los baremos para tener acceso a las diversas prestaciones. Un aspecto más complejo de valorar es la nueva figura para la atención domiciliaria a la dependencia: las “cuidadoras”. Se trata de una nueva categoría de semiempleadas con financiación pública, que prolonga la mayoritaria dedicación femenina a ese trabajo, parcialmente “emergido” desde la “invisibilidad” actual (2).

Todas estas críticas son sustantivas. Afectan a lo principal de la Ley, a la garantía de su cobertura real y al ritmo de su implantación: el objetivo de personas dependientes que ha

**La política fiscal
del Gobierno del PSOE
es continuadora
de la del PP y
es regresiva.
No contempla
un aumento sustancial
de los ingresos
ni tampoco
del gasto social.**

de cubrir y el derecho subjetivo, los plazos, la financiación, la distribución de competencias y la gestión –aquí los paganos pueden ser los servicios sociales municipales–. Estamos ante principios vistosos y objetivos generales con un gran consenso parlamentario y social. Para el PSOE, dentro de su “agenda social” supone un refuerzo de su legitimación social y sus expectativas electorales. Sin embargo, se trata de un plan a largo plazo que tiene un gran componente instrumental, y que empezará a funcionar poco a poco con el horizonte de su puesta en marcha total para el año ¡2015 o 2020!, dependiendo de su gestión en las próximas legislaturas.

Para saber su envergadura, se debe aclarar esa media docena de puntos más concretos y clarificar mejor los objetivos. Así, es preciso definir la dimensión del copago, los conciertos privados y el reajuste de las competencias y la financiación entre los tres niveles de la Administración –central, autonómica y municipal–. No obstante, tomando como referencia diversos estudios y declaraciones (3), se puede hacer una valoración más concreta de su alcance: supone un comienzo positivo, pero se queda corto y no ofrece suficientes garantías. Aquí sólo se va a valorar el esfuerzo fiscal del Estado y lo que supone para el conjunto del gasto social.

Se ha señalado la referencia global de que al final, en el año 2015, podría suponer para el gasto público total unos 6.000 millones de euros anuales, el 0,66% del PIB. La aportación del Estado –de las tres administraciones– aumenta en 4.000 millones. Eso supone la financiación de dos tercios del gasto total. La aportación privada de los usuarios –con el copago– sería, aproximadamente, de unos

3.000 millones, el tercio restante. Sumadas las dos partes, son 9.000 millones. Es decir, según las previsiones del ministro Caldera, el aumento del esfuerzo fiscal del Estado es sólo del 0,44% del PIB, ya que pasa de los 2.000 millones actuales –el 0,22% del PIB– a esos 6.000 millones –el 0,66% del PIB– en el año 2015. Pero si mantenemos el horizonte más próximo del año 2010, los poco más de 2.000 millones añadidos de financiación de todas las administraciones públicas supondrían un aumento de otro 0,22% del PIB. En definitiva, en el mejor de los casos, el esfuerzo de financiación es limitado y no se puede hacer el paralelismo de constituir el cuarto pilar del Estado de bienestar. Las necesidades a medio plazo van a aumentar mucho y el esfuerzo privado y de las mujeres todavía será muy importante. Por tanto, la actitud más adecuada es la de exigir la concreción y ampliación de esos objetivos y, sobre todo, garantizar la financiación pública.

EL GASTO SOCIAL EN ENSEÑANZA ES INSUFICIENTE

El gasto público total en enseñanza –en 2003– es de 46.628 millones, el 5,2% del PIB (fuente: OCDE). El aumento del gasto extra derivado de la aprobación de la LOE es de 7.000 millones hasta el año 2010, es decir, unos 1.750 millones anuales –en estos mismos cuatro años el Estado invertirá 18.800 millones en ampliar el AVE–. Aquí no se contempla la enseñanza universitaria, necesitada, y a la espera, de una mayor financiación. En la LOE se plantea el objetivo genérico de equiparación del gasto público en educación con la media europea. Pero veamos los datos.

Ese aumento sólo supone un incremento del 0,20% del PIB. Además, hay que tener en cuenta que en estos últimos diez años la tendencia del gasto en educación en relación con el PIB ha sido regresiva. En la UE el gasto educativo ha pasado del 6% al 5,8% del PIB. En España ha descendido del 5,2% al 4,9% del PIB (fuente: Eurostat. Según la ●●●●

(2) Además, existen otros problemas institucionales: no reconoce e impulsa el papel de los ayuntamientos –claves en la gestión– y falta un acuerdo de financiación con las comunidades autónomas –con el posible bloqueo en el llamado Consejo Interterritorial, al igual que en Sanidad–. De la financiación pública entre ambas administraciones –autonómicas y municipales– deben financiar la mitad y la Administración central la otra mitad. Además, con las elecciones autonómicas de 2007 y las generales de 2008 se considera que no entrará en funcionamiento hasta 2009.

(3) Ver declaraciones del ministro de Trabajo, Jesús Caldera (*El País*, 27 de diciembre de 2005 y 5 de enero de 2006).



Sentada de jóvenes en Barcelona, el 14 de mayo, en demanda de vivienda.

● ● ● OCDE, se habría pasado del 5,6% en 1992 al 5,2% en el año 2003). Es decir, ha aumentado ligeramente la diferencia hasta situarse en casi un punto del PIB. Los datos exactos no concuerdan, pero sobre la misma fuente la diferencia con la UE ronda el 0,9% del PIB. El esfuerzo financiero de la educación en España supone en torno al 86% de la media de la UE. Con la LOE se avanza un poquito pero no se consigue un acercamiento significativo a la media europea.

El gasto educativo por alumno ha aumentado en España, entre los años 1995 y 2003, en un 29%. Ello es debido a dos variables. La primera, por una reducción demográfica de alumnos en España –han descendido un 17% hasta el año 2001 con respecto al año 1995–. La segunda, por un aumento del volumen total del gasto en esos seis años, ya que, a precios constantes, se ha incrementado en un modesto 7%. Sin embargo, el gasto por alumno en España con respecto a la media de la OCDE todavía es del 86,5% en primaria, el 82,6% en secundaria y el 55,5% en Universidad (fuente: OCDE, para el año 2003). No obstante, como el PIB español ha crecido a un ritmo superior, la proporción del gasto en enseñanza ha disminuido con respecto al PIB. Y con esta referencia, la principal a

efectos comparativos con la UE y la OCDE, la distancia del esfuerzo de gasto social ha aumentado.

En definitiva, este incremento del 0,20% del PIB ni siquiera recupera el descenso del 0,30% producido en los últimos años, y, en el mejor de los casos, todavía permanece una distancia significativa con la media europea. Por otro lado, si se tiene en cuenta la ampliación de las necesidades educativas, derivadas de la importante inmigración y del nuevo crecimiento demográfico, ese pequeño esfuerzo financiero queda muy neutralizado y puede no revertir en la mejora de la calidad de la enseñanza. Sigue vigente la exigencia de la homologación del gasto educativo en España con la media de la UE, con un aumento de casi el 1% del PIB.

EL PREVISTO ACUERDO SOBRE PENSIONES NO LAS MEJORA

La reforma del año 1985 generó una reducción aproximada del 15% de las pensiones medias. La reforma de 1996 supuso otro recorte del 8,1% de los derechos de las pensiones medias que se iban a incorporar al sistema a partir de esa fecha. En el año 2002 toda-

vía el 59,8% de las pensiones (4,7 millones) estaban por debajo del importe del salario mínimo interprofesional (442 euros) y recibían complementos de mínimos. No obstante, hay que recordar que el gasto en pensiones, a pesar de esos recortes, es el gasto social que más se incrementa. Ello se deriva de los derechos adquiridos, del aumento de pensionistas y de que el importe medio de las pensiones que se incorporan al sistema es superior al de las que se dan de baja.

Teniendo en cuenta estos datos, el acuerdo previsto sobre pensiones entre Gobierno y sindicatos supone un pequeño reajuste de las mismas. Dos son los aspectos más relevantes. El primero, la mejora de los porcentajes para establecer el derecho contributivo de las pensiones mínimas. Sin embargo, esa medida apenas supone un aumento de las prestaciones reales para los pensionistas, ya que ahora se deben compensar con complementos de mínimos que salen de los Presupuestos Generales. Por tanto, lo que se produce, fundamentalmente, es un cambio contable. En vez de pagarse esos complementos con cargo a los Presupuestos Generales, ahora el total de la pensión saldría de la caja de la Seguridad Social. Es decir, no suponen un aumento del gasto global del Estado y su repercu-

sión positiva para la mayoría de las personas con pensiones mínimas es casi nula.

El segundo aspecto es claramente negativo: la reducción del derecho a la jubilación anticipada a una parte de trabajadores. Ello afecta a las personas cotizantes antes del año 1967 con menos de 30 años de cotización, ya que hasta ahora podían jubilarse a partir de los 60 años y con este acuerdo deberán esperar a los 65 años. Sigue la lógica de la exigencia de mayor contributividad. Este principio era problemático y fue aceptado en el año 2001 por CC OO y el Gobierno del PP, y rechazado entonces por UGT. Su aplicación conlleva la idea de considerar toda la vida laboral –en vez de los últimos 15 años, como existe hoy– para establecer la base reguladora media de la pensión. Con ello, algunos se podrían beneficiar, pero para la mayoría supondría un nuevo recorte. Finalmente, este aspecto no se ha desarrollado y se ha quedado fuera del acuerdo. En definitiva, el impacto global para el gasto social puede ser bastante neutro entre las pequeñas medidas de

En el año 2002 todavía el 59,8% de las pensiones (4,7 millones) estaban por debajo del importe del salario mínimo interprofesional (442 euros) y recibían complementos de mínimos.

mejora y las de recorte. Así, el grueso del cambio supone compensar el aumento del gasto de la caja de la Seguridad Social con la dis-

minución del gasto con cargo a los Presupuestos Generales.

Por otro lado, el sistema de la Seguridad Social tiene superávit y el incremento de los ingresos es muy relevante. Ello es debido al extraordinario crecimiento del empleo –unos 6 millones de cotizantes, casi un 50% más de los 13 millones existentes en 1996–. De esa forma no existen problemas de financiación de la Seguridad Social, por lo menos hasta después del año 2020, y no requiere ninguna aportación fiscal complementaria del Estado.

El aspecto principal con respecto a las pensiones es el bajo nivel de la mayoría –la mitad de los 10 millones de pobres en España lo son por depender de una pensión mínima–, con el agravante del recorte medio acumulado del 23% en los últimos 20 años en relación con sus derechos anteriores. El objetivo, en este caso, debería ser el aumento significativo de las pensiones mínimas y la recuperación de parte del recorte medio aplicado en los últimos años. Pero eso queda fuera de los planes del Gobierno. ■

■ Conclusión

A. A.

En España existe un fuerte déficit en los aspectos centrales del gasto social: pensiones, sanidad, enseñanza, dependencia, vivienda y desempleo. En todos ellos también existe una distancia significativa con la media europea. El gasto social medio en España es todavía el 70% de la media de la UE-15, permaneciendo el fuerte atraso español. En esos últimos 20 años se ha mantenido, aproximadamente, una diferencia de esos 7 puntos entre el porcentaje del gasto social de España –20% del PIB– y el de la media de la UE –27% del PIB–. Como se ha citado, para el año 2010 la Ley de Dependencia supone un aumento del 0,22% del PIB y la LOE del 0,20%. Entre las dos medidas, que son las de mayor esfuerzo fiscal, no llegan al 0,50% del PIB. Para el año 2020, en el mejor de los casos, estaríamos hablando de un aumento del 1% del PIB en gasto social. Y hasta otro 1% para la financiación de las nuevas necesidades sanitarias, pendiente de definir. En definitiva, un corto incremento.

En ese sentido, un aumento sustancial del gasto social en España tiene recorrido hasta llegar a esos 7 puntos de distancia con la UE. Su aplicación no cuestionaría el modelo económico actual, al igual que en otros países europeos. Por tanto, no es válido el argumento de su “imposibilidad económica” o de las constricciones de la globalización. Un crecimiento sustancial y progresivo del gasto social de España para acercarse hacia la media europea no sería un obstáculo fundamental para el crecimiento económico y la competitividad. Esa referencia a la media europea no sólo es justa sino que puede ser asumible, a medio plazo, por la economía española. Los obstáculos son de carácter político y social. La continui-

dad del modelo redistributivo y fiscal en España tiene fuertes apoyos de los poderes económicos, entre las clases medias-altas y el consenso de la gran mayoría de fuerzas políticas. Dentro de ese margen pequeño se sitúan las pequeñas variaciones entre PP y PSOE.

Por otro lado, hay cierta conciencia de ese déficit del gasto social de forma parcelada –pensiones, sanidad, enseñanza, etc.– y sus efectos sociales –pobreza, insuficientes servicios públicos–, pero no existe una suficiente presión social para exigir ese “giro social”. Como se ha citado, sólo ha habido dos momentos históricos donde se ha movido significativamente el gasto y la protección social: el último franquismo y la transición política, y en torno a la huelga general del 14 de diciembre de 1988. Ahora algunas de las condiciones económicas son favorables –el alto crecimiento económico y de empleo–, pero no aparecen suficientes dinámicas sociopolíticas o fuerzas sociales para forzar un cambio social relevante. Por el contrario, persisten y se acrecientan las desigualdades socioeconómicas. Y ante el ritmo tan importante del reciente crecimiento demográfico –debido a la inmigración– ese ligero aumento del volumen total del gasto social no permite que éste crezca por habitante, sino que se puede reducir. Y esa referencia del gasto social por habitante es la principal para evaluar el bienestar social.

En conclusión, la cuestión principal es la ausencia de una apuesta por un modelo de Estado de bienestar consolidado y una mejora sustancial de la calidad de esos servicios y prestaciones públicos. La simple continuidad de las grandes variables macroeconómicas y presupuestarias o los ligeros retoques del gasto público y del gasto social en España no permitirán salir de un modelo limitado de Estado de bienestar. Un modelo vinculado a los países de régimen de bienestar *mediterráneo*, con una situación de relativo atraso y fragilidad. En el horizonte queda pendiente el necesario giro social.

La Nueva Situación de las Nucleares

Francisco Castejón

Este año está siendo clave para el futuro de la energía nuclear en España. La concurrencia de varios acontecimientos como el cierre de la central nuclear de Zorita (Guadalajara) el pasado día 30 de abril; el vigésimo aniversario del accidente de Chernóbil, que se cumplió el 26 de abril de 2006; el funcionamiento de la Mesa de Diálogo sobre Energía Nuclear, promovida por el Gobierno (1), y la apertura del proceso de búsqueda de un emplazamiento para el almacén de residuos radiactivos de alta actividad en superficie (conocido como ATC, Almacén Transitorio Centralizado), han conferido a los temas nucleares una gran actualidad en varios ámbitos. Por si esto fuera poco, se ha producido ya la reapertura del debate nuclear, tanto en el ámbito mediático como en el político, tanto en España como en Europa.

Todos estos sucesos han venido a perturbar el trabajo antinuclear ordinario y obligan a nuevos puntos de vista, posicionamientos y discusiones. Ante la situación actual de reapertura del debate sobre energía nuclear, es necesario considerar tres temas claves distintos, pero relacionados entre sí: 1) la posible apertura de nuevas centrales nucleares; 2) la vida de las existentes, y 3) la gestión de los residuos de alta actividad.

La ofensiva de los pronucleares en el momento en que el Gobierno del PSOE debería plantearse cumplir su promesa electoral de cierre escalonado de las centrales nucleares, así como la división interna de dicho partido, son elementos básicos para definir el futuro de esta fuente de energía en España. El panorama internacional, sobre todo en la UE, es otro elemento que se ha de considerar.

En todo caso, hay que tener en cuenta tres niveles del debate nuclear, cada cual con su importancia y su influencia sobre los otros. Todos los agentes que intervienen en los diferentes ámbitos de debate tratan, finalmente, de influir sobre una opinión pública claramente antinuclear (sólo el 4% de los españoles se manifiesta a favor de la construcción de nuevas centrales y más del 90% juzga que son peligrosas: extremadamente peligrosas, el 27,7%; muy peligrosas, el 46%; algo peli-

grosas, el 17,9%). La orientación de la opinión pública será clave en las decisiones que se tomen, por el posible coste político que esto pudiera tener.

Existe, por un lado, el debate mediático, en el que los pronucleares están rampantes y las voces ecologistas tienen problemas para dejarse oír. Existe un segundo nivel de debate que está escenificado en la Mesa de Diálogo sobre Energía Nuclear, en la que, a pesar de estar desequilibrada hacia el lado pronuclear, las posturas antinucleares han aparecido brillantemente. Y un tercer nivel, que se alimenta de los dos anteriores, en el seno del PSOE. Es obvio que las decisiones finales se tomarán en este tercer ámbito, en tanto que el PSOE esté en el Gobierno, y que sobre él influyen los otros dos niveles de debate y, cómo no, la opinión pública.

LA POSIBLE APERTURA DE NUEVAS CENTRALES NUCLEARES

A pesar de las manifestaciones de los representantes de la industria nuclear, es muy improbable que en los próximos 10 o 15 años aparezca algún proyecto de nueva central en España. Hay que recordar que la moratoria ya se acabó con la Ley del Sector Eléctrico de 1994 y que éste se liberalizó con la Ley de 1997. Varios son los principales argumentos que los agentes pronucleares usan para pro-

mover la apertura de nuevas nucleares. En el marco legal actual cualquier inversor podría lanzarse a la aventura de abrir nuevas nucleares, a pesar de lo cual, nadie lo hace.

La subida del precio del petróleo y su escasez futura es un argumento muy usado, pero lo es de forma oportunista. Sólo una pequeña fracción de la electricidad procede del petróleo y su mayor parte se destina al transporte, que se nutre de tal materia prima en un 95%. Una sensata preocupación por el aumento del consumo del llamado oro negro, por su escasez, por sus altos precios y por sus impactos ambientales, debería llevar a tomar medidas para reducir el transporte privado por carretera. Sin embargo, nada de esto ocurre.

Para apostar por las nucleares, también se esgrime la necesidad de independencia energética. Sin embargo, todo el uranio consumido en España se importa y se enriquece en el extranjero. Además, el uranio terminará por agotarse en un horizonte de unos 100 años (contando las reservas caras y difíciles de extraer) al actual ritmo de consumo, en el que sólo el 6% de la energía mundial es de origen nuclear.

Un argumento más potente para la opción nuclear es la escasez de gas, la subida de sus precios (que siguen a los del petróleo) y que sí se usa para producir electricidad. Sin embargo, quizá porque estamos asistiendo a la expansión de las centrales de gas en ciclo combinado con la oposición del ecologismo, los portavoces de las eléctricas tienen buen cuidado de no usar argumentos del estilo de que el gas es caro, se acabará o que aumenta nuestra dependencia energética.

El cambio climático es el otro gran argumento, puesto que las centrales nucleares emiten muchos menos gases de invernadero que las térmicas. Sin embargo, cabe decir que los problemas que conlleva el uso de las nucleares las invalidan como alternativa. Sobre todo teniendo en cuenta que todavía existe en nuestro país un gran potencial para el ahorro y la eficiencia energéticos (2). Asimismo, las fuentes renovables deberían experimentar un rápido desarrollo para suplir una parte de la energía que se consume. No es que sea fácil,

Es muy improbable que en los próximos 10 o 15 años aparezca algún proyecto de nueva central en España.

pero es muy importante cambiar nuestro modelo energético, prescindiendo de las nucleares y de los combustibles fósiles de forma gradual. En todo caso, es necesario tener disponibles las tecnologías energéticas admisibles para la sociedad en el futuro.

Si son ventajosas, según la industria nuclear, y no existen impedimentos legales para abrir nuevas centrales, ¿por qué no existen nuevos proyectos de centrales en nuestro país? Las que siguen son, a mi entender, las principales razones.

Como se ha dicho, la opinión pública está mayoritariamente en contra. En un sistema democrático donde se celebran elecciones de vez en cuando, este hecho no debería ignorarse, si se quiere conseguir el poder. Por otra parte, las elevadas inversiones necesarias para construir una central, del orden de 3.000 millones de euros, son disuasorias, sobre todo cuando existen otros nichos de inversión menos arriesgados como los ciclos combinados. La subida del petróleo, en contra de lo que se dice, no opera a favor de la construcción de nuevas nucleares. Por un lado, se encarece el proceso de construcción (la maquinaria pesada se sigue moviendo con derivados del petróleo y el cemento se fabrica mediante la combustión) y, por otro, una coyuntura con el petróleo caro puede llevar a una economía débil con altos tipos de interés, lo que todavía convertiría en más onerosa la construcción.

El hecho de que el Gobierno se haya animado a internalizar los costes del desmantelamiento y de la gestión de los residuos (por lo menos hasta 2070) también influye en desanimar a la industria nuclear. Las mayores exigencias de seguridad que aparecerán si se reforma el Consejo de Seguridad Nuclear (CSN) tenderán a encarecer la construcción. Finalmente, las reticencias del Gobierno a cambiar el actual marco normativo por uno que garantice las inversiones (quién iba a decir que los paladines del mercado libre iban a defender una seguridad normativa que viciara el mercado de generación de electricidad) son otro gran obstáculo.

En España, la industria nuclear incide en el replanteamiento del parón nuclear más para



Mapa con la ubicación de las nueve centrales nucleares existentes.

conseguir el alargamiento de la vida de las plantas en funcionamiento que para un verdadero relanzamiento de esta fuente de energía. No creo, por tanto, que debamos preocuparnos mucho por las amenazas de la construcción de nuevas plantas en nuestro país.

LA VIDA DE LAS NUCLEARES EXISTENTES

Esta aspiración de la industria nuclear de ampliar al máximo la vida de las plantas existentes no es extraña, puesto que, una vez amortizadas, las centrales dan grandes beneficios a sus explotadores.

La ampliación de la vida de las centrales tiene, por un lado, el problema de la generación de más residuos y, por otro, el hecho de que la seguridad de las plantas se degrada según pasan los años (y es que la edad tampoco perdona a la tecnología). En el marco actual, la posibilidad legal de cerrar una central, sin que medie una decisión política, estriba únicamente en que el CSN decreta que la planta no está en condiciones de operar. Y aun así, esta decisión sólo se tomaría si mediara un accidente irreparable o si los operadores de la central hicieran caso omiso de las modificaciones técnicas previamente prescritas por el CSN, bien por su alto precio o por

un desprecio, cada vez más extendido, de la cultura de seguridad.

Si, como es de desear, no ocurre ningún accidente severo, sólo nos queda aspirar a una decisión política sobre la vida de las centrales nucleares. El PSOE se atrevió a poner en su programa electoral que procedería al cierre escalonado de las nucleares en la medida en que su aportación eléctrica pudiera sustituirse por otras fuentes. Creo que en las sesiones de la Mesa quedó demostrado que esto es posible. Pero ¿qué calendario de cierre se puede exigir? Necesariamente éste deberá establecerse mediante la negociación, desde posiciones más o menos firmes, del Gobierno con la industria nuclear. El ●●●●

(1) La Mesa de Diálogo sobre la Energía Nuclear, de la que ha formado parte el autor de este artículo, celebró su última sesión el pasado día 17 de mayo. Contaba con representantes de organizaciones ecologistas y sindicales; de los Ministerios de Industria, Medio Ambiente, Educación y Ciencia; de los grupos parlamentarios del Senado y el Congreso; del CSN; de Red Eléctrica Española; de ENRESA; y de la industria nuclear, que estaba sobrerrepresentada, de tal forma que el carácter global de la mesa era claramente desequilibrado hacia el lado pronuclear. La mesa fue promovida por Rodríguez Zapatero, tras una interpelación en el debate sobre el estado de la nación a cargo de Joan Herrera, parlamentario de IU-IC-IV.

(2) Ecologistas en Acción ha elaborado un informe según el cual se puede llegar a un ahorro de electricidad del 35% en el horizonte de 2015. Las nucleares aportaron un 20% de electricidad en 2005.



- ● ● acuerdo final deberá ser impuesto a una industria nuclear reticente al cierre de las centrales. No hay que olvidar que el cierre de las existentes con la certeza de que no se van abrir más en el futuro equivale a la muerte cierta de la industria nuclear, por lo que es de esperar una intensa presión de los sectores pronucleares sobre todos los ámbitos (presión que ya se está produciendo, por cierto).

Creo que una vida útil de 30 años podría ser aceptable por todas las partes (podríamos estimar que la central se amortiza en 25 años y se dejan 5 más de vida extendida). Esta propuesta se podría completar con un esquema de financiación en el que parte de los beneficios que produciría la central a partir de los 25 años fueran dedicados al desarrollo de las energías renovables, de tal manera que se incentivaría el cambio de actividad por parte de los propietarios de las plantas. Este calendario implicaría el cierre inmediato de

Si el Gobierno aspira a conseguir un consenso social para la gestión de los residuos, ha de comprometerse primero al cierre escalonado de las nucleares.

la central de Garoña (Burgos), que cumplió 30 años en 2001, y la clausura del resto de las centrales a lo largo de la próxima década, acabando en 2019.

La principal baza para presionar en este sentido es el problema de la gestión de los residuos radiactivos, del que hablaré a continuación. La consecución de un compromiso del cierre escalonado por el PSOE tendría un gran peso internacional, en este momento de debate abierto en el seno de la UE.

LA GESTIÓN DE LOS RESIDUOS DE ALTA ACTIVIDAD

Tras varios cambios de planes (3), ENRESA ha optado por la construcción de un Almacén Transitorio Centralizado (ATC), donde se depositarán los residuos procedentes de todas las nucleares españolas hasta 2070, y ha conseguido el apoyo del Ministerio de Industria y de los grupos políticos, si bien IU-IC-IV se ha desmarcado en tanto no se ponga sobre la mesa un calendario de cierre de las nucleares. No hay noticias definidas sobre el emplazamiento, pero los indicios más razonables indican que puede ser una zona con central nuclear y más bien en el centro de la península. De esta forma se minimizan los transportes y es más fácil conseguir la aceptación de los alcaldes y de los vecinos. Por cierto, que para conseguir esta aceptación, los fondos que ENRESA otorgue serán de suma importancia: se ha hablado de 12 millones al año, pero lo más seguro es que la contraparti-

da real sea la construcción de un centro de investigación adosado al ATC.

El emplazamiento más probable para el ATC es Guadalajara, en torno a los terrenos que ocupa la central recién parada de Zorita, pero también cuenta con algunas probabilidades Vandellós I (Tarragona) puesto que podría albergar sus propios residuos y los de las otras tres centrales de Tarragona: Ascó I y II y Vandellós II. La búsqueda de este emplazamiento se pretende que sea transparente, participativa y democrática, siguiendo una metodología internacional conocida como "COWAM", en la que deben participar todos los agentes sociales interesados, incluidos los grupos ecologistas. Sin embargo, nos consta que en el seno de la AMAC (4) se están produciendo ya todo tipo de movimientos.

La instalación de este cementerio nuclear puede tener un cierto coste político para el PSOE en la medida en que no cuente con el consenso de los alcaldes de la zona, de los vecinos, de los partidos políticos y del Gobierno de la comunidad autónoma donde se quiera instalar. Ya hay varios Gobiernos regionales o parlamentos que se han posicionado en contra de albergar el ATC en su territorio: el Gobierno de Castilla-La Mancha, el Parlamento aragonés, el Parlamento vasco, y quizá lo haga también el Parlamento gallego. Estos posicionamientos no tienen valor ejecutivo pero sí político: demostrar que no existe consenso social ni político sobre la gestión de los residuos. Además, el PSOE de Guadalajara aprobó una resolución en contra de la instalación del ATC en su

provincia. El PP de Castilla-La Mancha podría sumarse a una campaña anti-ATC en esa comunidad de forma interesada, simplemente para hacer que la instalación de dicho cementerio tenga un alto coste para el Gobierno, especialmente en una comunidad en la que el PSOE gana las elecciones sistemáticamente.

El Ministerio de Industria aspira a tener definido un emplazamiento para el mes de octubre de este año. De esta forma tendría tiempo de salvar las elecciones locales de 2007; y se podría empezar la construcción en 2008, tras las elecciones generales, y tener listo el ATC para recibir los residuos de alta actividad de la central de Vandellós I (Tarragona), que se almacenan en Francia y que han de volver en 2010.

La posición del ecologismo frente a estas sustancias, que son tóxicas durante cientos de miles de años y para las que no existe solución satisfactoria, es oponerse a toda forma de gestión en tanto no contemos con un calendario admisible de cierre de las nucleares. El ATC puede ser una pieza clave para la consecución del calendario de cierre. Si el Gobierno aspira a conseguir un consenso social para la gestión de los residuos, ha de comprometerse primero al cierre escalonado de las nucleares.

La posición del ecologismo sobre los residuos ha sido muy eficaz hasta el momento, pero se hace imprescindible un debate interno para ver cuál es la forma de gestión que se considera menos mala. La asunción de una forma de gestión tras conseguir un calendario de cierre de las centrales tiene varios riesgos: no poder usar el argumento de los residuos con la misma contundencia para oponernos a un hipotético relanzamiento nuclear o para presionar para el cierre, y no conseguir suficientes garantías de que se va a cumplir el calendario. Pero este tipo de problemas los vamos a encontrar con cualquier compromiso político. La validez de lo que se consiga dependerá de que se haya acordado en un consenso de amplio espectro político y en una negociación con la industria nuclear. 

(3) Se empezó hablando del llamado almacén geológico profundo en los ochenta, pero se desechó por los conflictos sociales que ocasionó. Se pasó a las actividades de "re-racking" de las piscinas de residuos de las centrales, lo que permitía aumentar la capacidad de almacenamiento. Y finalmente se ha optado por la construcción de los almacenes transitorios individuales de Trillo y Zorita, en Guadalajara.

(4) AMAC: Asociación de Municipios Afectados por Centrales nucleares, que agrupa a la práctica totalidad de los ayuntamientos cuyo término municipal está a menos de 10 kilómetros de una central y que sirve para defender los intereses de estos municipios. Resulta una asociación de índole más bien pronuclear.

los eventos consuetudinarios

Alfonso Bolado

Martínez el facha

Uno no puede evitarlo: cuando le ve con su cuidado bigotillo, su traje siempre bien puesto y, sobre todo, su sonrisa de vendedor de burros tuertos, no puede evitar la sensación de estar ante un representante del –por otra parte, honrado– gremio de los viajantes de comercio, en especial de productos de chacinería. Se trata de un tipo simpático, con esa simpatía un tanto sospechosa que provocan los que no dudan en inventarse realidades a su medida, eso sí, con abundante copia de chistecillos chocarreros, palmadas en la chepa del cliente y murmuraciones malintencionadas, pero que dejan la impresión de que saben más de lo que cuentan. Sujetos como él se encuentran todos los días en los bares de medio pelo de la piel de toro: hablan a gritos, sueltan carcajadas estentóreas, parecen estar de vuelta de todo y, lo más importante, carecen absolutamente de sentido del ridículo. Alguien –quizá su abuelita– les dijo que eran muy graciosos y se lo creyeron.

El individuo al que nos referimos, del que no queda claro si es un listillo que se hace el tonto (lo más probable) o un tonto redomado, género que abunda en su partido, ha inventado una teoría según la cual los desmentidos de quienes caen en las redes de sus audacisimas y siempre injuriosas conjeturas no tienen ningún valor, porque los aludidos no van a reconocer lo que han hecho. La idea es estupenda: da impunidad, permite decir cualquier barbaridad y podría destruir reputaciones si la gente no conociera el percal, entre mitómano, deslenguado y zafio, del sujeto.

Se trata de un arquetipo tan logrado que un partido racial y patriótico no podía dejar de tener en sus filas a un punto como él: en un Parlamento su lógica provee de esa calidad tabernaria que todo partido racial y patriótico cree que merecen los debates en ese lugar, para cubrir el flanco chabacano de los mismos. Así logró ser expulsado del Congreso hace unos días después de recibir tres avisos, como los matadores incompetentes. Desgraciadamente para él, su impostada y más bien gesticulante indignación producía más que nada vergüenza ajena, lo cual es otro abuso, porque, tratándose de un personaje tan desvergonzado, traspasa a los demás lo que él debiera sufrir.

Mal se compadece este personaje con otros rasgos que le adornan: el de autor de libros sobre la financiación de su comunidad, la valenciana, donde compite con un sujeto tan atrabiliario como él, aunque mucho más cínico, con su aire de Pepito Piscinas. Y sobre todo, el de miembro devoto del Opus Dei; eso a pesar de que hay un mandamiento que prohíbe levantar falso testimonio. Seguramente para parecerse al fundador, él también cambió su apellido materno, para ocultar un para él –paradigma de la vulgaridad– vulgar López por el más sonoro Pujalte paterno. El Padre también cambió el sospechoso Escriba paterno por un aristocrático Escrivá de Balaguer. Como se extienda la moda, nadie va a saber quiénes son los miembros de la santa Obra.

Con el protagonista de hoy no existe ese problema: es inconfundible, e incluso si le se confundiera con otro de su especie, sería lo mismo. 

De la página web del periódico digital *canariasahora.com* hemos extraído el siguiente artículo que lleva por título “Inseguridad jurídica, petróleo y negocios”, escrito por Federico Aguilera Klink, catedrático de Economía Aplicada de la Universidad de La Laguna.

La nacionalización del petróleo decretada por Evo Morales ha desatado una oleada de indignación por parte de tertulianos y políticos, con la excepción, por lo que he leído y escuchado, de Izquierda Unida. Así pues, todos los indignados están de acuerdo en que la nacionalización crea inseguridad jurídica para las empresas españolas puesto que no se pueden cambiar las reglas de juego durante el partido.

El argumento es impecable en economía, pero es incompleto, lo que le quita toda validez. La razón es que no se puede defender la legitimidad de unas reglas de juego si no se explican antes con claridad. ¿Cómo se han configurado esas reglas? Esto es, por lo que yo he visto, lo que ningún periodista y político indignado se ha atrevido a preguntarse en público. En otras palabras, ¿cuál es la legalidad de los contratos de extracción de petróleo y gas firmados por Repsol y Petrobrás en Bolivia? ¿Se adecuan a la legalidad vigente en Bolivia?

Tras leer el decreto de nacionalización queda muy claro que la privatización de los hidrocarburos realizada anteriormente va en contra de la Constitución boliviana, es decir, que los contratos antes mencionados eran inconstitucionales, ilegales y, en consecuencia, ilegítimos. Al menos si la Constitución boliviana era la misma cuando se firmaron esos contratos. Y esto lo sabían perfectamente los servicios jurídicos de estas empresas. O deberían saberlo. Todo habría continuado igual, es decir, con inseguridad jurídica para los bolivianos, si Evo Morales no hubiese ganado las elecciones.

Porque este tipo de contratos se sabe que se mantienen mientras no cambie el Gobierno. O, si cambia, arreglándolo todo de manera amistosa. Ya me entienden. En definitiva, un contrato ilegal que supone inseguridad jurídica para los in-



En junio de 2005, grupos de manifestantes indígenas ocuparon siete campos petrolíferos explotados por la compañía hispano-argentina Repsol YPF y la británica BP en el departamento de Santa Cruz para lograr el anticipo de las elecciones.

tereses bolivianos, un saqueo de lo público para un país como Bolivia y beneficios incalculables para los firmantes, pero cuyos términos no se hacen públicos. Ni allí ni en España se considera, cuando se rompe, un acto unilateral que crea inseguridad jurídica para las empresas españolas. [...]

Uno de los datos que sería interesante, e importante, conocer es, por ejemplo, ¿cuánto petróleo y gas ha extraído Repsol desde que firmó los contratos y cuánto tenía derecho a extraer? Lo digo por lo de la inseguridad jurídica, vamos, y porque esto, aplicado a las concesiones de agua en España – no se sabe o no se quiere hacer pública cuál es la situación de las concesiones públicas, cuánta agua se extrae, quién la extrae, quién se beneficia, a costa de quién, etc.–, es algo que ocurre habitualmente y no hay políticos ni periodistas que se indignen.

También lo digo porque hace unos días, concretamente el 3 de mayo, el periodista boliviano Winston Estremo-doiro escribía en el diario *Los Tiempos*, de Cochabamba, un artículo muy jugoso titulado *La amnesia colectiva sobre YPFB*.

Aclaro que este periodista está en contra de la nacionalización de los hidrocarburos porque, según él, la corrupción en YPFB es tal, que todo va a empeorar en manos del Gobierno. Es su opinión y es la opinión de los indignados aquí. Puede que sea así pero, desde luego no hay razones técnicas, aunque sí evidencia empírica de que ocurre con frecuencia. Aunque tampoco es inevitable que se repita esta situación. También es cierto que una gestión adecuada no está relacionada con que una empresa sea privada o pública sino con las reglas de gestión, con su cumplimiento o no y con la existencia, o no, de gerentes razonablemente competentes y honestos. Todo lo demás es demagogia al servicio del que paga.

En cualquier caso, lo que me interesa señalar del artículo de Winston Estremo-doiro es que, según él, no hay control, desde hace décadas, de las extracciones de hidrocarburos en Bolivia. Más concretamente, escribe este periodista, «un petrolero con quien he compartido tragos y penas en Santa Cruz (de la Sierra) insiste que la vocación primaria del nuevo YPFB es asegurar que las pe-

troleras paguen lo justo por impuestos y regalías, sin escamotear un dólar. Esto sólo es posible si se sabe lo que están produciendo; la exactitud en medidores de flujo es esencial. En los campos de producción, tales artilugios han sido calibrados una vez en la última década, cuando deberían hacerlo cada tres meses, o, cuando menos, cada semestre.»

También son jugosos sus comentarios sobre por qué los trabajadores de YPFB no protestaron por la privatización de los hidrocarburos y cómo se “compró” el silencio de directivos y trabajadores del petróleo. Textualmente, «tan satanizada la capitalización, pregúntense por qué los trabajadores de YPFB la aceptaron. Pues porque se urdió hacerles cómplices con sobornos de disfraz: a obreros les tocaron unos 25.000 dólares, a técnicos más de 50.000 dólares, en acciones de la capitalizada. Luego los “sucios” vendieron sus valores a un banco, donde movía los hilos un ejecutivo piola. Quizá por eso, pululan como chulupis los sindicatos, buscando repetir la comilona con la nacionalización de hidrocarburos». ¡Esto sí que es seguridad jurídica!

En fin, que si se hacen públicos los contratos y las cantidades extraídas y vendidas, en el caso de que haya estadísticas fiables, algo que resulta imposible cuando parece que no se ha medido lo que se extraía (quizás esto ayude a explicar los procesos contra los directivos de Repsol por contrabando de hidrocarburos en Bolivia), es posible que empecemos a entender algo sobre economía del petróleo y del gas. Y, casi con total seguridad, nos quedará claro quién crea inseguridad jurídica. Pero no se pueden dar respuestas sin haberse hecho antes las preguntas relevantes, al menos, si se tiene la intención de informar con una veracidad e independencia razonables. ■

Gitanos es la revista que edita la Fundación Secretariado Gitano. Lo que sigue es parte del editorial que se incluye en su número 32-33 (diciembre 2005-enero de 2006), con el título "Más y mejores empleos... para todos". Dirección: c/ Antolina Merino, 10. 28025 Madrid. Tel.: 91 422 09 60. Correo electrónico: comunicación@fsgg.org. <http://www.fsgg.org>.

DISTINTOS expertos vienen alertando sobre el hecho de que el crecimiento económico y la creación de empleo no son por sí solos la solución a los problemas de exclusión. En España esto se aprecia bien y vemos cómo a pesar del fuerte crecimiento—incluido el histórico superávit de las cuentas públicas—y de la importante reducción del desempleo, se mantienen las tasas de pobreza y las personas y colectivos excluidos continúan estándolo del mercado laboral.

En el *dossier* central de este número de *Gitanos* se muestran los resultados del estudio encargado por esta Fundación sobre la situación de la población gitana española en rela-

ción con el empleo. Se trata del primer trabajo de estas características realizado en nuestro país. Sobre una amplia muestra de 1.500 personas, el estudio describe la penuria de la población gitana en el empleo y permite comparar la distancia que existe entre ésta y la población general: una tasa de paro sensiblemente mayor, un porcentaje de asalariados que no llega ni a la mitad de todas las personas ocupadas, una tasa de temporalidad de más del doble de la del resto de asalariados españoles y, sobre todo—y aquí la brecha es mayor y más dramática aún—, con unos niveles de formación y cualificación insoportables: y es que el analfabetismo alcanza al 70% de los mayores de 15 años que

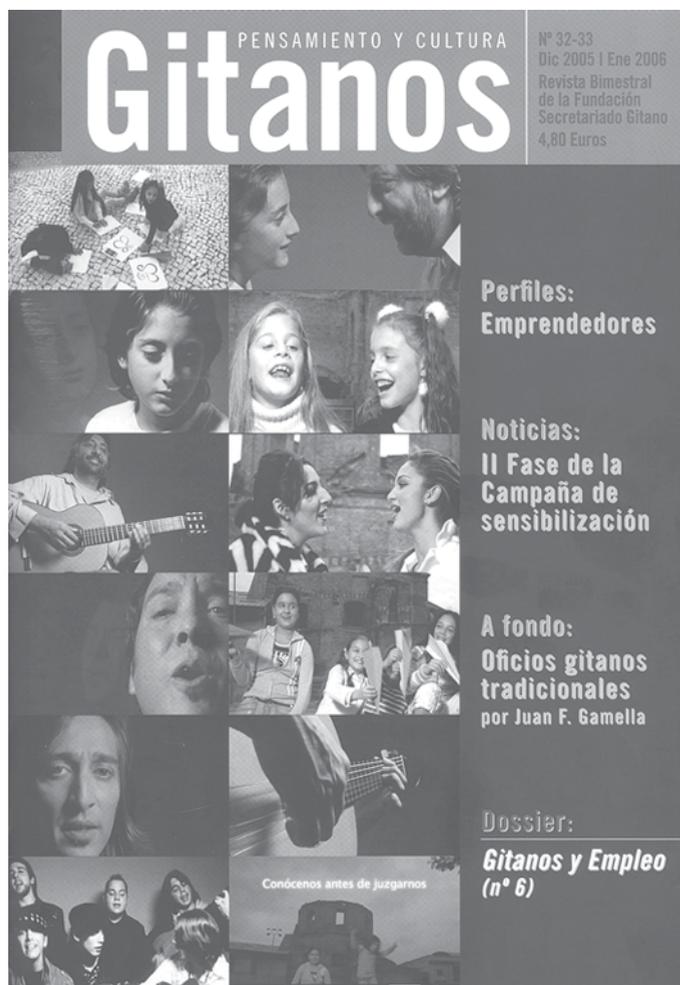
no han completado los estudios primarios. El estudio muestra también—en contra del extendido estereotipo—la alta disponibilidad de las personas gitanas para trabajar. Comienzan a ganarse la vida a edades tempranas y se deja de trabajar a edades avanzadas. Una prolongada vida laboral, pero marcada con una gran precariedad y, como vemos, en unas condiciones que no van a permitir que amplios grupos de población gitana traspasen el umbral de la pobreza.

La integración social de los gitanos va a depender en los próximos años de dos cuestiones clave para las que es imprescindible que haya una fuerte implicación de la Administración: la mejora de los niveles educativos y el acceso al mercado de trabajo.

Para ello, la lucha contra la pobreza y la exclusión ha de tener también un lugar más explícito y más visible entre las prioridades del Gobierno. En este momento en que se está planificando la aplicación de los Fondos europeos para los próximos siete años, se tiene una oportunidad de subrayar ese compromiso con la integración social.

Nuestra experiencia con el Programa Operativo de Empleo *Acceder* (por el que se han conseguido ya más de 20.000 contratos) y la de las otras ONG que desarrollan iniciativas para colectivos excluidos del mercado de trabajo, está demostrando que se pueden tener impactos positivos frente a la exclusión y la pobreza, poniendo en marcha medidas adaptadas de formación y de acceso al empleo.

Por ello creemos que es imprescindible que se mantenga y refuerce para el próximo periodo el Programa Operativo Pluri-regional de Lucha contra la Discriminación, porque ha demostrado ser un buen instrumento para la inclusión social. ▀



4. kronhika

- Maiatz aurreratua European, *Mikel Larraz*.
- Nación, nación, *Frodo*.

7. A propósito del manifiesto de mujeres por la paz, *Ahotsak*, *Javier Villanueva*.

12. Miren Azkarate-ren hitzaurrea, *Joseba Barriola*.

13. Jornadas de ELA-ESK-EILAS. Entrevista a José Elorrieta, Belén Arrondo y Ángel Abalde, *Mikel Larraz*. ILP para una carta sobre el modelo de sociedad. Ponencias de Igor Mera e Iñaki Uribarri.

25. Paremos el genocidio de los africanos (José Saramago, Adolfo Pérez Esquivel, Isabel Croixet, Gabriel Jackson, Dario Fo, John Berger, F. Trueba, Almudena Grandes...)

26. Sentencia del Tribunal de la Deuda.

28. La Carta de justicia y solidaridad con los países empobrecidos en el Parlamento Vasco, *Mikel Isasi* y *Josetxu Riviere*.

30. El transporte en Euskal Herria (I), *Red por un Tren Social*.

34. Para el avance de las mujeres, *Empar Pineda*.

35. La Biblia contra Darwin. Creacionismo *versus* evolucionismo (*Iñaki Urdanibia*). La tercera cruzada creacionista (*Jean-Paul Krivine*). El Dios tapaagujeros (*Paul Clavier*).

41. La educación intercultural, *Gema Celorio*.

44. Un Aberri Eguna incluyente, *Batzen-EBB*.

44. La pluma y el plumero, *José Mari Esparza*.

44. Cuidado con la intolerancia, *Miren Lourdes Oñederra*.

46. Castoriadis: creación y disidencia (II), *Fernando Golvano*.

48. Cine: *V de Vendetta*, *Javier Ayesa*.

48. Munduko aktoreok elkar gaitezen!, *Joxemari Carrere*.

49. Músicas de otros mundos, *Pedro Elías Igartua*.

50. Cocina: pastas con espárragos.

50. Viajes: Marismas de Joyel (Cantabria), *Julen Rekondo*.

51. Correspondencia.

PENSAMIENTO CRÍTICO



**Pensamiento crítico para una acción solidaria.
Comprender el mundo para transformarlo**

20 de mayo de 2006

Anteriores

Publicaciones

Libros

Por temas

e-mail

¿Desea recibir en su correo nuestra página?

Recibir mensual

Para contactar con

pensamientocritico@pensamientocritico.org

Juan Claudio Acinas
No más odio, si es posible

Antonio Antón
Acuerdo para la reforma del mercado de trabajo. Y de la precariedad laboral ¿qué?

Rafael Arias Carrión
Volver, territorio Almodóvar

Giulia Bonacci
Remapping Ethiopia. Socialism and After

Laura Carlsen
Las protestas cambian el rumbo del debate sobre inmigración

Fernando Díaz Orueta
Urbanismo neoliberal: el ejemplo valenciano

Fernando Golvano
Castoriadis: creación y disidencia (II)

Henrike Knorr
Ahora que el tumor desaparecerá

José María Mardones
La magnanimidad de las víctimas

Paul Clavier
El Dios tapaagujeros

Jean-Paul Krivine
La tercera cruzada creacionista

Iñaki Urdanibia
Creacionismo versus evolucionismo

María Pazos Morán
Carta a María Teresa Fernández de la Vega, vicepresidenta del Gobierno. Igualdad para los permisos de maternidad y paternidad

Empar Pineda
¿Cuáles son las prioridades del feminismo actual? Para el avance de las mujeres

Antonio Rivera
Juego de patriotas

Juan Sánchez García
Selección de Aforismos. Sobre 'Representaciones del Intelectual', de Edward W. Said

Isabel Santamaría
Consejo de Derechos Humanos.

¿Un paso adelante en la reforma de la ONU?

Marie Trigona
Made in Argentina: Slave Conditions for Bolivian Workers

Javier Villanueva
A propósito del manifiesto de mujeres por la paz, Ahotsak

Raúl Zibechi
Un daño irreparable

José Luis Zubizarreta
El PNV toma posiciones

Méropi Anastassiadou-Dumont

Vivre ensemble en pays d'islam: territorialisation et marquage identitaire de l'espace urbain

Informe Landau

Jacques Cossart
Para la financiación del desarrollo en los países empobrecidos. Una fiscalidad internacional: razones y propuestas

www.pensamientocritico.org

Suscripción anual (11 números) a PÁGINA ABIERTA

c/ San Felipe Neri, 4, bajo. 28013-Madrid. CIF: F81212201. Teléfonos: 91 547 02 00 y 91 542 67 00 Fax: 91 542 61 99. Correo electrónico: paginabi@bimail.net

ESTADO ESPAÑOL: 48 euros, ó 65 euros (cuota de apoyo); EXTRANJERO (vía aérea): 75 euros;

DOMICILIACIÓN BANCARIA - AUTORIZACIÓN DE PAGO (*)

Apellidos: Nombre: TIF:

Calle: Nº: Piso: Localidad: Provincia: D.P.:

Ruego acepten, hasta nuevo aviso, con cargo a mi cuenta corriente o cartilla de ahorros, los recibos que pase la revista **PÁGINA ABIERTA** en concepto de cuota de suscripción.

FIRMA

BANCO/CAJA: SUCURSAL Nº: c/.....

POBLACIÓN: PROVINCIA: D.P.:

ENTIDAD: OFICINA: CONTROL: NÚMERO DE CUENTA:

NO RELLENAR

FECHA:

DIRECCIÓN PARA ENVIAR (si no coincide con el suscriptor)

Apellidos: Nombre:

Calle: Nº: Piso:

Localidad: Provincia:

D.P.: Teléfono:

(*) Si se prefiere otra forma de pago, rellenar los datos personales y enviar giro postal, cheque o transferencia bancaria a nuestra dirección. Datos de nuestra cuenta: PÁGINA ABIERTA, Soc. Coop. Barcayns, Oficina 51, c/ Vergara, 3, 28013-Madrid. 0065 -0199- 85-0001013067.

Mujeres, cuidados y dependencia



En marzo pasado publicábamos en estas páginas un análisis de los límites y problemas para un mayor avance en el objetivo de la plena igualdad entre mujeres y hombres. Entonces anunciábamos una continuación sobre otros asuntos relacionados con este reto. Ahora nos toca hablar de los cuidados y la dependencia. Y lo haremos en dos números. En este trataremos de mostrar la realidad española y en el siguiente abordaremos los debates y propuestas actuales frente a la llamada dependencia.

Mujeres, cuidados y dependencia

Manuel Llusia

Nunca como ahora se ha hecho más público hablar de los cuidados, de las personas que los ejercen y de la dependencia. Sin embargo, las reflexiones, estudios y debates sobre estas cuestiones en España cuentan con más de una década.

Ambos términos –cuidar y dependencia– encierran contenidos y expresan realidades que no son mostrados de modo unánime. Hablemos de ello.

El **cuidado** es una acción que responde a una necesidad básica que, como nos dice Arantxa Rodríguez (1), tenemos todas las personas «y no solo las dependientes por razón de edad, situación de enfermedad, invalidez, etc.» Y al hablar de estas necesidades que implican cuidados de otra persona, Arantxa enseguida nos advierte de su carácter multidimensional, refiriéndose a dos esferas interrelacionadas, la material y la inmaterial, la de los sentimientos, afectos, etc.

De otra manera dicho, en este caso por Marie Françoise Collière (2), el cuidado es entendido como el conjunto de todas aquellas actividades humanas físicas, mentales y emocionales dirigidas a mantener la salud y el bienestar del individuo o de la comunidad. Para esta destacada estudiosa de estos temas, desde el campo de la enfermería, la asistencia social y la antropología, cuidarse, cuidar, ser cuidado son funciones naturales indispensables para la vida de las personas y la sociedad, en tanto son inherentes a la supervivencia de todo ser vivo. Es así como cuidar representa un conjunto de actos de vida que tiene por objetivo hacer que esta se mantenga, continúe y se desarrolle.

Tal vez esto lo sabe ya todo el mundo. Pero, también quizá, no siempre se sacan todas las consecuencias de lo que acontece en relación con la necesidad y práctica del cuidado. Sobre todo si no se advierte la influencia en ello de los

contextos históricos o los cambios sociales. Siguiendo las reflexiones de Collière, se debe tener en cuenta que a través de la historia, la forma del cuidado, de entender su significado, de practicarlo y de asumir la responsabilidad frente a éste, ha sido una construcción cultural materializada en un patrimonio de prácticas, ritos, creencias, actitudes, representaciones y conocimientos que una cultura tiene alrededor del cuidado, en la que la historia, la ciencia y la misma cultura han cumplido un papel muy importante en su evolución, pues han contribuido a la construcción de este patrimonio y han dado dirección al cuidado de la vida y la salud (3).

Visto en perspectiva, no siempre ha prevalecido ni prevalece, por ejemplo, un concepto integral del cuidado. Tampoco se ha hecho visible el valor y la importancia social del cuidado doméstico. Y por lo tanto, del significado y efectos de considerar poco más o menos que natural que esa tarea del cuidado corresponde fundamentalmente a las mujeres, algo fuertemente interiorizado en sociedades incluso modernas como la nuestra. Los cambios científicos y tecnológicos, y en particular los aplicados a la medicina, han influido en el concepto y formas de promocionar el cuidado, con resultados contradictorios a veces. De ahí, por ejemplo, la separación consagrada entre cuidados cotidianos y actividad de curación; o por el contrario, desde otra perspectiva, cuan-

España es el último de los quince de la Unión Europea en gasto social de apoyo familiar.

do se identifica el “tratar” con el “cuidar”, velando así la dimensión más amplia del cuidado.

Pero sigamos con el hilo conductor del significado de las palabras cuidado y dependencia, para acercarnos a ese segundo término.

Cuando las actividades más básicas pueden ser realizadas de forma autónoma por cada persona, como el cuidado de sí mismo, las llamamos autocuidados. En caso contrario, cuando no podemos realizar este tipo de cuidados por nosotros mismos, por razón de edad, de enfermedad o discapacidad física o mental, entonces necesitaremos del cuidado externo, de otras personas que nos suplan o que nos ayuden a realizarlos de forma continua y más intensa que en la habitual interdependencia en las actividades cotidianas.

El Consejo de Europa (1998) define la **dependencia** como «un estado en el que se encuentran las personas que por razones ligadas a la falta o la pérdida de capacidad física, psíquica o intelectual tienen necesidad de asistencia y/o ayudas importantes a fin de realizar los actos corrientes de la vida diaria y, de modo particular, los referentes al cuidado personal».

A partir de esta definición sencilla, no obstante, apreciaremos en los análisis sobre el cuidado y la población dependiente varios problemas. Uno podría ser el de si se incluye o no en esa población a la infancia, una vez que parece diferenciarse el campo del cuidado de la realización del trabajo doméstico o del conjunto del trabajo reproductivo. De entrada, hay analistas del cuidado y la dependencia que advierten de la existencia de un menor volumen de investigaciones o análisis –al menos desde el esfera pública– relacionados con el cuidado de niños y niñas, que los dedicados al cuidado de ancianos o discapacitados.

La provisión de cuidados

Pero, ¿quién realiza esa labor o desde dónde se proveen medios y personas para ejercerla en nuestra sociedad?

Podemos responder desde dos ángulos, uno estableciendo una tipología –tipos de personas cuidadoras–, otro acudiendo a las estructuras sociales que dan respuesta a esta tarea.

En el lenguaje especializado suele distinguirse dos tipos de cuidado: el for-

mal y el informal. El **cuidado formal** se define como el conjunto de acciones que un profesional oferta de forma especializada que va más allá de las capacidades que las personas poseen para cuidar de sí mismas o de los demás. La actividad de esta persona está dentro del campo laboral y por lo tanto está regularizada y de ella se deriva una remuneración económica. Este trabajo asalariado o autónomo mercantil lo proveerá el Estado directamente, o empresas dedicadas a ello, o instituciones y asociaciones que pagan a esos profesionales y obtienen fondos públicos o privados para su sostén.

Si esas acciones las realizan familiares, amigos, vecinos y, en general, personas de la red social inmediata, que no reciben retribución económica por la ayuda que ofrecen, estamos hablando de **cuidado informal** o apoyo informal al cuidado.

Son, pues, el Estado, el mercado y la familia los proveedores de los cuidados. A ellos se añade la acción voluntaria o pagada de organizaciones de la llamada sociedad civil. El peso o volumen asistencial que realiza cada una de estas patas es diferente. En nuestro caso, la familia y su entorno son los que aportan el grueso del cuidado a las personas dependientes. Mientras que el Estado, a pesar del gran impulso logrado, se halla lejos de los niveles medios del sistema de bienestar europeo –no así de otros sistemas de algunos países ricos–, y el mercado se halla aún poco desarrollado en este ámbito.

Pilar Rodríguez Rodríguez, en su último trabajo hecho público (4), nos da muestra de cómo la extensión y desarrollo de los recursos sociales para la atención de las personas en riesgo o situación de dependencia, en particular las personas mayores, son sensiblemente más bajos en España que en la media de los países desarrollados [cuadro 1].

España es el último de los quince de la Unión Europea en gasto social de apoyo familiar. El gasto total estimado en 2000, según Gregorio Rodríguez Cabrero, en protección social de la dependencia de personas mayores, incluyendo el gasto sanitario, es el 0,8% del PIB (5).

Este experto en temas de política social señala que la población cuidadora total que proyectaba el estudio de EDDDES (Encuesta de Discapacidades, Deficiencias y Estudio de Salud, publicada por el INE) de 1999 era de al-

rededor de un millón y medio de personas, de las que el 66,3% eran mujeres. Pero si hablamos del cuidador principal, el volumen correspondiente de mujeres sube hasta el 75% (6).

Al hablar de las características de cada uno de los tipos de cuidados, el formal y el informal, a veces se asocia al informal una específica: estos cuidados siempre comportan una relación afectiva definida entre el proveedor y la persona dependiente. Sin duda, en la mayoría de los casos es así, pero quizá lo que les diferencia en realidad, más allá del ser o no ser remunerado, es la consideración del cuidado como deber especial o no.

Se considera, por otra parte, que el cuidado formal es un trabajo y el informal una tarea desinteresada. Pero hay quienes advierten –como M^a del Mar García Calvente– que si se habla del cuidado como trabajo, no puede obviarse de que se trata de un trabajo especial, en el que lo emocional ocupa un espacio importante: «*Cuidar implica tareas, pero también relaciones y sentimientos; esto es, tiene una dimensión relacional*» (7).

Y a la hora de relacionar cuidado y dependencia, estas mismas autoras advierten de que «*el cuidado se devalúa si se asocia a un estado indeseable de insuficiencia y, además, se basa en una concepción dual (cuidador-receptor), cuando el cuidado es más bien una relación de interdependencia*».

Los datos que se han ido ofreciendo sobre el volumen del apoyo informal frente al sistema formal, en la última década, apuntan la continuidad de esa mayor atención desde el informal. Si las investigaciones publicadas en los años 1994-1995 concluían que del total de cuidados que reciben las personas mayores, entre un 80% y un 88% eran llevados a cabo por la familia, mientras que los servicios formales solo proveían un 3%, las últimas investigaciones (Imsero 2004) «*han puesto de relieve que la inmensa mayoría de los cuidados que precisan las personas mayores dependientes que no están en residencias son asumidos por familiares y allegados (el 83,5% del total que reciben)... Por su parte la encuesta sobre discapacidades, deficiencias y estados de salud (INE, 2001) corroboró este predominio de la familia en el cuidado de las personas con discapacidad en todas las edades*» (8).

En estudios anteriores del Imsero (año 2002) se constataba que el 20,7% de los adultos en España prestaba ● ● ●

Cuadro 1. Ratios de cobertura para personas mayores en algunos países de Europa

Países	Plazas en residencias y otros alojamientos	Servicios domiciliarios
Francia (1)	6,70	12,50
Holanda (1)	9,00	20,00
Alemania (1)	4,10	8,60
Dinamarca (2)	13,00	31,00
España (3)	3,77	3,12

Fuente: (1) Elaboración de P. Rodríguez según datos recogidos en los países mencionados (2004). (2) Pacolet, 1999. (3) Observatorio de mayores, IMSERSO (2004).

(1) Charla en La Bóveda, Madrid, abril 2006.

(2) Marie Françoise Collière (1930-2005), eminente profesora de enfermería francesa y destacada figura de la enfermería internacional, ha pertenecido entre 1973 y 1996 al Comité de Expertos de la Organización Mundial de la Salud (OMS). Es autora, entre otros libros, de *Promover la vida* (1982), publicado en castellano por MacGraw-Hill/Intera-mericana de España S. A., y *Ley 39/1999 para pro-mover la conciliación de la vida familiar y laboral de las personas trabajadoras* (Ediciones La Lucerna, 2003).

(3) En “El autocuidado y su papel en la promoción de la salud” (artículo de Tulia María Uribe, de la Universidad de Antioquía, en el que hace un recuento histórico de las prácticas y creencias occidentales relacionadas con el cuidado), citando las ideas de Collière contenidas en *Promover la vida*.

(4) “El sistema de servicios sociales español y las necesidades derivadas de la atención a la dependencia” (Fundación Alternativas, 2006). Pilar Rodríguez Rodríguez es gerontóloga y experta en dependencia y servicios sociales, directora de Estudios del Imsero (1993-1999) y coautora del Libro Blanco sobre la atención a las personas en situación de dependencia. (5) “Protección social de la dependencia en España” (Fundación Alternativas, 2004). Gregorio Rodríguez Cabrero es catedrático de Sociología de la Universidad de Alcalá de Henares (Madrid) y entre otros trabajos sobre política social y análisis del Estado del bienestar, ha formado parte del equipo asesor del Libro Blanco.

(6) Ibidem.

(7) “El impacto de cuidar en la vida de las mujeres”, de María del Mar García Calvente, Inmaculada Mateo Rodríguez y Gracia Maroto Navarro, publicado en *Gaceta Sanitaria* (volumen 18, mayo de 2004). Las tres autoras forman parte de la Escuela Andaluza de Salud Pública. García Calvente es miembro de SESPAS (Sociedad Española de Salud Pública y Administración Sanitaria).

(8) “Cuidados a las personas mayores en los hogares españoles. El entorno familiar”, estudio a cargo de Pilar Rodríguez, Adela Mateo, Mayte Sancho y Mayte Álvarez, promovido por el Imsero y publicado en 2005.

- ● ● ayuda para la realización de las actividades de la vida diaria a una persona mayor con la que convivía, y el 93,7% de ellos tiene vínculos familiares con la persona a la que cuida (9).

Población dependiente en España

Cuando hemos de conocer la estimación del volumen de población dependiente nos encontramos con diferentes datos fruto de criterios distintos en el análisis de la dependencia.

En el trabajo "Protección social de la dependencia en España", publicado hace dos años, Gregorio Rodríguez Cabrero trataba de ajustar mejor los datos ofrecidos por la encuesta EDDDES 1999, en los que se concluía que un total de 2.215.393 personas de 6 y más años presentaban alguna discapacidad respecto de las actividades de la vida diaria, es decir, estaban en diferentes situaciones de dependencia (en esa cifra no se incluían los dependientes que viven en residencias).

Para ello, definía la población dependiente a partir de un modelo integrado de dependencia que incluía en cada discapacidad sus correspondientes niveles de gravedad para un conjunto de 12 limitaciones. El resultado era que cerca de 1,5 millones de personas podían considerarse dependientes. De ellas, el 68,3% tenían 65 o más años de edad y eran mayoritariamente mujeres: el 65,5%.

A ese volumen había que sumar la población que vive en diferentes tipos de residencias. De la que, según este investigador y profesor, no se tiene información rigurosa, pero que él calculaba en unas 160.000 personas.

Y al cálculo final le faltaba, según él mismo señalaba, otro grupo de personas, «un colectivo no muy numeroso, pero importante: los dependientes sin hogar y las personas con problemas de salud mental que viven en la calle, que aquí no recogemos debido a la ausencia de estadísticas fiables, pero que, sin embargo, no podemos olvidar en el diseño de una política de acción protectora».

En el llamado Libro Blanco de la Dependencia del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales se estima en cerca de 2,3 millones de personas con discapacidad para las actividades de la vida diaria (a las que añade una estimación de



Cuadro 2. Personas con discapacidad para las actividades de la vida diaria. España, 1999.

	En domicilios familiares (EDDES 99)	En alojamientos colectivos (estimación)	TOTAL
Severa o total para alguna ABVD (ver nota en columna)	859.890	100.000	959.890
Con necesidad de ayuda para realizar tareas domésticas y/o discapacidad moderada para ABVD	1.426.432	100.000	1.526.432
TOTAL	2.286.322	200.000	2.486.322

Cuadro 3. Personas con discapacidad severa o total para alguna actividad básica de la vida diaria. España, 1999

	6 a 64 años	65 a 79 años	80 y más años	Total mayores de 6 años
Varones	134.641	108.496	77.155	320.292
Mujeres	129.441	204.444	205.713	539.598
TOTAL	264.083	312.939	282.868	859.890

Cuadro 4. Personas con necesidad de ayuda para realizar tareas domésticas y/o discapacidad moderada en áreas de autocuidado, movilidad, alimentación y funcionamiento mental básico. España, 1999

	6 a 64 años	65 a 79 años	80 y más años	Total mayores de 6 años
Varones	247.930	169.599	86.962	504.491
Mujeres	309.495	379.882	232.565	921.941
TOTAL	557.425	549.480	319.527	1.426.432

Elaboración del Libro Blanco a partir de los datos originales de la Encuesta sobre Discapacidades, Deficiencias y Estado de Salud 1999.

200.000 personas dependientes en alojamientos colectivos) [cuadro 2]. Del total, unas 950.000 constituirían el llamado “núcleo duro” de las situaciones de dependencia, es decir, la discapacidad severa y total.

Como ya se ha dicho, las distintas formas de valorar el nivel de dependencia llevan a presentar diferentes estadísticas sobre el núcleo duro de la dependencia.

Los análisis de la dependencia por edad fijan los 6 años como inicio de esta pirámide de la discapacidad. Y aunque en todas las edades de ahí en adelante aparece un volumen de personas dependientes, el grueso se encuentra, lógicamente, en el tramo de más de 65 años: los dos tercios, según todos los estudios [cuadros 3 y 4].

En el estudio de 1999 de EDDDES ya citado se señalaba que más del 32% de las personas mayores de 65 años tiene alguna discapacidad, mientras que entre las menores de 65 años la proporción de personas con discapacidad no llega al 5%. Aunque el aumento de la prevalencia es continuo conforme avanza la edad, a partir de los 50 años ese incremento se acelera de forma notable.

La encuesta estimaba también, en conjunto, un número mayor de mujeres que de varones con discapacidad (el 58,3% de la población con discapacidad son mujeres). Sin embargo, este predominio cuantitativo de las mujeres no se daba en todos los grupos de edad: se contabilizaba un mayor número de varones que de mujeres en las edades jóvenes, mientras que en edades más elevadas se invertía esta tendencia. El punto de inflexión se situaba alrededor de los 45 años.

Por su parte, la nueva encuesta del Inmerso de 2004 (10), dirigida fundamentalmente a conocer la situación actual en España del apoyo informal y de las empleadas y empleados de hogar en la prestación de apoyo a las personas mayores de 65 años, constata en primer lugar que el 69% de todas las personas receptoras de ayuda de cuidadoras o cuidadores informales son mujeres, siendo así que las mujeres representan el 57% de la población.

En segundo lugar, el número de personas mayores atendidas a través de este tipo de ayuda informal, estimado a través de los datos de la encuesta, es de 1,2 millones, es decir, el 17% de la población de 65 y más años, mientras que cerca de 110.000 personas mayores ● ● ●

Las mujeres en el cuidado informal

M. Ll.

No es un misterio para nadie que cuando se habla de los cuidados, y en concreto del apoyo informal realizado por la familia y su entorno, se sabe que en nuestro país son las mujeres –con una diferencia abrumadora frente a los hombres– las encargadas de ello como figura principal.

Pilar Rodríguez Rodríguez nos contaba hace poco la sorpresa que se llevaron con los resultados del estudio de 2004, diez años después del primer trabajo, en este caso del Inmerso, sobre el apoyo informal y el papel de las mujeres en él. «*En este periodo de tiempo pensamos que habría cambiado mucho por el desarrollo de la igualdad, del acceso de las mujeres al mercado de trabajo... La primera sorpresa fue que no solamente no había bajado el porcentaje de mujeres cuidadoras sino que la tendencia apuntaba a que subía, porque hay un punto más de diferencia entre las mujeres que son cuidadoras*». En 1994, el 83% del total de personas cuidadoras eran mujeres.

«*La mayoría son mujeres de segunda generación, sobre todo hijas y en segundo lugar nueras de las personas mayores que necesitan atención... y la edad media de las personas cuidadoras en el año 2004 es de 53 años, un año más que la de 1994*», continúa Pilar.

Un cambio que sí se vio a través de este nuevo estudio fue el de que disminuía el número de las personas cuidadoras únicas. En el año 1994, el 55% de todas las personas cuidadoras no tenían apoyo de nadie para hacer el trabajo, ahora son un 47%. «*Son pocos puntos de diferencia –decía Pilar Rodríguez–, pero al menos parece que se están desarrollando estrategias para intentar que el cuidado se reparta en el seno de hogar*».

El perfil de las personas cuidadoras, como apunta Pilar Rodríguez, se concentra aún en mujeres que en su mayoría no tienen relación con el mundo laboral y que también presentan un bajo nivel de estudios. Y en esas franjas sociales –en muchos casos, con pocos recursos económicos familiares–, la envergadura de esa dedicación puede impedir su completo desarrollo y bienestar y «*al final de su vida, se encuentran con escasos recursos y sin prestaciones sociales suficientes para vivir su propia vejez con calidad de vida*».

(9) “Protección social de la dependencia en España”...

(10) “Cuidados a las personas mayores en los hogares españoles. El entorno familiar”...

(*) **Actividades básicas de la vida diaria (ABVD):** cambiar las posiciones del cuerpo; levantarse y acostarse; desplazarse dentro del hogar, asearse, controlar las necesidades; vestirse, desvestirse y arreglarse; comer y beber; reconocer personas y objetos y orientarse; entender y ejecutar instrucciones y/o tareas sencillas.

Actividades instrumentales de la vida diaria (AIVD): deambular sin medio de transporte; cuidarse de las compras; cuidarse de las comidas; cuidarse de la limpieza y planchado de la ropa; cuidarse de la limpieza y mantenimiento de la casa, y cuidarse del bienestar de los demás miembros de la familia.

- ● ● eran atendidas a través del empleo doméstico o de hogar.

La distribución de las personas mayores que reciben ayuda es inversa a la distribución de la población mayor por edades. La dependencia aumenta con la edad, por lo que el 65% de los mayores que reciben ayuda tienen entre 75 y 90 años. La edad media de las personas mayores en general es de 72 años, mientras que la de aquellas que están recibiendo este apoyo es de 80 años.

Otros rasgos del perfil de la población dependiente

Siguiendo con el perfil de las personas mayores que son receptoras de ayuda informal, el último estudio del Imsero se detiene en su estado civil, los niveles de estudios, las formas de convivencia...

El 57% de las personas que reciben ayuda son viudas y el 36% casadas. Esta distribución es muy diferente entre las mujeres y los hombres. La proporción de viudas es casi el doble que la de viudos, y la de casados casi el doble que la de casadas [cuadro 5].

El nivel de estudios es el correspondiente a la población de su misma edad, es decir, de su cohorte generacional y género: el 62% no tiene estudios terminados y el 34% tiene estudios primarios.

En cuanto al modo de convivencia, Pilar Rodríguez, en una conversación que mantuvo con nosotros, nos comentaba que la mayoría vive con su hija o su hijo. «Esto arroja un perfil absolutamente distinto de lo que es el análisis de la población mayor de 65 años sin relacionarla con la dependencia, porque hay un predominio de situaciones de independencia. Estas personas mayores prefieren vivir de una manera independiente, pero cuando se produce una situación de dependencia todavía es común que al final haya una reagrupación familiar, porque es más cómodo realizar los cuidados sin tener que andar de una casa a la otra. Sin embargo, este indicador está bajando: en 1994, el 39,5% convivían en el mismo domicilio y ahora ha bajado al 35%. Y se incrementa, en consonancia con lo que ocurre en otros lugares de Europa, el número de personas que viven solas y tienen una situación de dependencia, lo cual es una señal de alerta de que tenemos que disponer recursos

Cuadro 5. Estado civil de las personas que reciben la ayuda según género

	Hombre	Mujer
Casado/a y conviviendo en pareja	55,7	27,4
Viudo/a	36,2	66,2
Soltero/a	4,8	5,2
Divorciado/a y separado/a	3,2	1,1
Ns/Nc	0	0,1
Total absolutos	466,0	1.036

Cuadro 6. Número de años que el cuidador principal dedica a los cuidados personales (%)

Número de años	Moderados	Graves + Severos	Total
Menos de 1	7,6	8,9	8,2
De 1 a 4	31,0	28,8	29,7
De 4 a 8	19,9	21,1	20,5
Más de 8	41,5	41,2	41,6



porque cada vez va a haber más personas que necesitan ayuda permanente y que viven solas».

La forma de convivencia está muy relacionada con la edad, tal y como ya se constató en el estudio de 1994. «El aumento de la esperanza de vida conlleva a su vez la prolongación de la vida en pareja hasta edades más tardías; por tanto, la mayor proporción de mayores que conviven en pareja es el resultado de un proceso demográfico y no de un cambio social o de comportamientos» (Imsero, 2004).

Cuando pretendemos acercarnos a los cuidados que se necesitan y dispensan es necesario analizar la intensidad de atención, el tipo de ayuda, los recursos empleados. Pilar Rodríguez, en su conversación, nos presentaba algunos datos sobre la frecuencia de la ayuda a partir del estudio de 2004 del Imsero sobre el apoyo informal a los mayores de 65 años. El 85% de la muestra señalaba una atención de todos los días y el 90% todos los días o tres veces por semana (datos superiores a los de 1994). El dato más significativo era que la media de horas, incluidos sábado y domingo, estaba por encima de las 10.

Pero Pilar nos quería llevar más lejos: ¿cuántos años puede durar esa atención? «Ahora las dependencias cada vez duran más. Ahora se habla mucho de la dependencia, y nos preguntamos si es que antes no había personas que necesitaban ayuda. Había, pero eran menos y duraban menos, morían antes. La situación de dependencia ahora puede durar 15 años, y mucha gente, a los 53 años o 54 años, tiene que enfrentarse con una situación como esta de tanto tiempo».

En el trabajo de Gregorio Rodríguez Cabrero –realizado dos años antes y que ya hemos citado varias veces– nos encontramos también con algunos datos sobre el número de años que la persona cuidadora principal dedica a los cuidados personales: cerca del 42% de las personas dependientes ha recibido cuidados durante más de 8 años [Cuadro 6].

¿Crisis de los cuidados?

Para Arantxa Rodríguez, la provisión de cuidados se encuentra en una encrucijada, en la que tiene que responder al incremento de la demanda y a la necesi-

El proceso de envejecimiento demográfico

En las últimas décadas la población mayor española ha experimentado un crecimiento muy considerable. El número de personas mayores de 65 años se ha duplicado en los últimos treinta años del siglo XX, pasando de 3,3 millones de personas en 1970 (un 9,7% de la población total) a más de 6,6 millones en 2000 (16,6% de la población total).

Este fenómeno del envejecimiento va a continuar en los próximos años, en los que la población mayor seguirá incrementándose de manera notable, a la vez que disminuirá la proporción de personas en edades jóvenes, como muestra la evolución prevista de la estructura de la población española durante el período 1996-2026, que se recoge en el cuadro 1.

Una característica demográfica, que se irá agudizando con el paso del tiempo, es la que se ha llamado “envejecimiento del envejecimiento”, esto es, el gran aumento que va a experimentar el colectivo de población de 80 y más años, cuyo ritmo de crecimiento será muy superior al del grupo de 65 y más años en su conjunto. Como consecuencia de este proceso de envejecimiento interno de la población mayor, el grupo constituido por las personas de 80 y más años se ha duplicado en sólo veinte años (los transcurridos entre 1970 y 1990), pasando de medio millón a más de 1,1 millones de personas, y todo hace prever que su número superará los 2,9 millones en el año 2016, lo que en términos relativos supone que para esa fecha el 6,1% de los españoles tendrán más de 80 años. La evolución de la composición interna de la población mayor de 65 años [cuadro 2] muestra cómo en el año 2016 tres de cada diez personas mayores de 65 años superarán, a su vez, los 80.

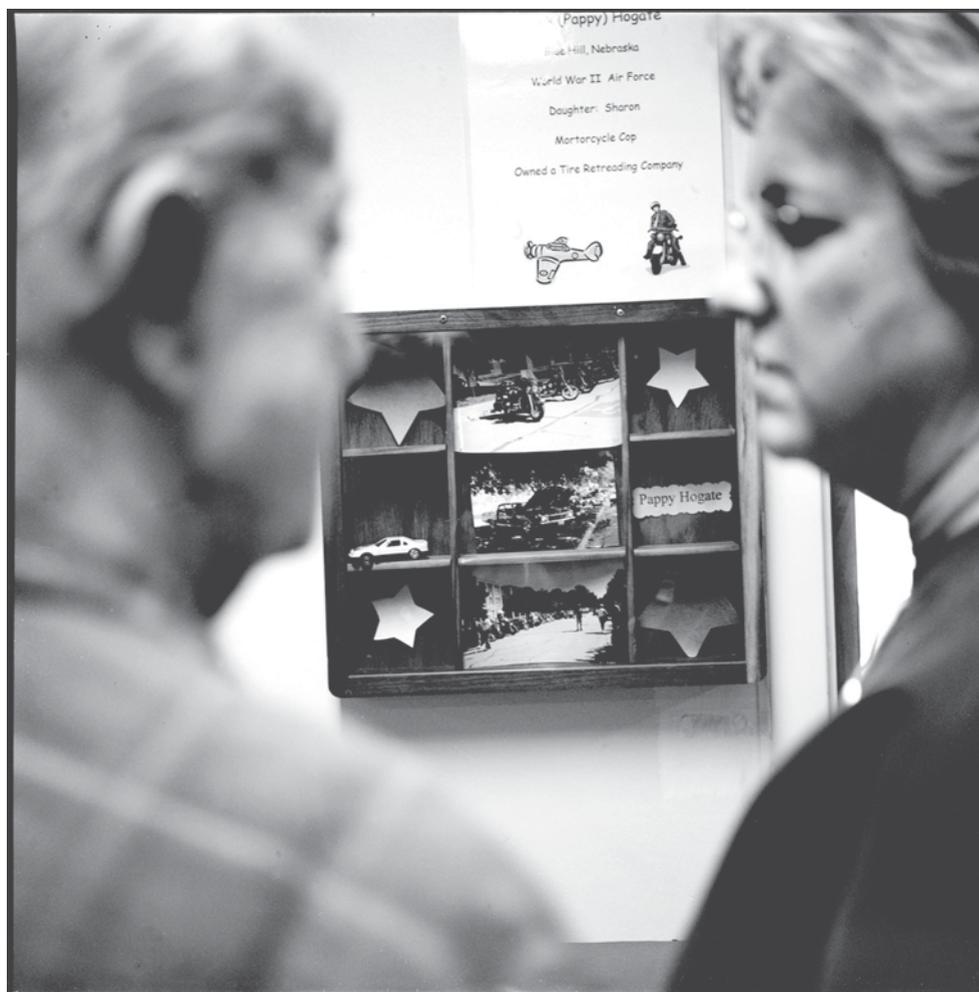
Durante los primeros años del siglo XXI el envejecimiento de la población está teniendo unas características peculiares, condicionadas por la historia demográfica española. La razón es la caída de la natalidad que se produjo en España en los años que siguieron a 1936, especialmente en el quinquenio 1936-40. Los miembros de esas generaciones relativamente poco numerosas nacidas en los años de la Guerra Civil han comenzado a incorporarse a la población mayor de sesenta y cinco años a partir del año 2001. Como resultado, se está produ-

Cuadros 1 y 2. Proyecciones de la estructura de la población española, 1996-2026

Año	Menos de 16 años	16 a 64 años	65 y más años	Total
1996	6.764.315	26.310.021	6.234.138	39.308.484
2006	6.883.005	29.707.832	7.404.260	43.995.097
2016	7.813.301	31.109.452	8.857.956	47.780.709
2026	7.443.232	31.967.404	10.876.681	50.287.317

Año	80 años y más	% sobre población total	% sobre población de 65 y más años
1996	1.364.820	3,5	21,9
2006	2.016.934	4,6	27,2
2016	2.902.016	6,1	32,8
2026	3.405.864	6,8	31,3

Elaboración del Libro Blanco a partir de las proyecciones de población del INE.



● ● ● dad de una nueva construcción del sistema de provisión de los cuidados, debido a importantes cambios sociales – sin duda aún en estudio– en las estructuras demográficas y en la población potencialmente cuidadora. En sus palabras, es necesaria *«una renegociación entre los tres vértices del triángulo del cuidado: la familia, el Estado y el mercado»* ante lo que podemos llamar nosotros conflicto entre la demanda social del cuidado y de las mujeres cuidadoras y la respuesta de la sociedad y el Estado.

Se ha producido un importante envejecimiento demográfico: la esperanza de vida en 1999 se situaba en los 74 años para los varones y en 82 para las mujeres, y asistimos a un crecimiento de la franja de personas mayores de 65 años y, en especial, de las de 80. Teniendo en cuenta que ese envejecimiento está asociado a la aparición de las discapacidades o a su aumento en esas franjas de edad, la consecuencia normal es el incremento de las necesidades de cuidados y atención.

Por otro lado, la tasa de natalidad ha ido disminuyendo mucho y cabe pensar que es y será menor el potencial de ayuda en la familia. Más aún

con los cambios producidos en el sistema tradicional familiar y comunitario: desaparición de la familia extensa, familias monopa-rentales, incremento de la población mayor que vive sola, descenso –quizá– de la disponibilidad incondicional, la movilidad geográfica por motivos laborales, mayor distancia entre los hogares familiares, mayores dificultades para el apoyo comunitario...

La integración de la mujer en el mercado de trabajo español se encuentra lejos de la realidad europea, mostrando bajas tasas de actividad y de empleo y elevadas tasas de paro. En este primer trimestre del año, la EPA señala una tasa de actividad de las mujeres del 47,47%, que continúa siendo muy inferior a la

de los hombres (68,93%). Sin embargo, su evolución, ascendente, es muy acusada: en el año 1996 era aproximadamente del 37%; cinco años más tarde, en 2001, se había incrementado en casi 3 puntos, y en estos últimos cinco años ha subido 5 más.

Este incremento notable de la tasa de actividad de las mujeres puede sin duda implicar una menor disponibilidad de tiempo para el cuidado o un mayor coste familiar, al mantenerse en buena medida los roles hombre-mujer sobre el cuidado. O una presión mayor hacia las personas mayores, abuelas, jubilados, para convertirles en cuidadores secundarios e incluso principales.

Otro de los factores que incide en el incremento de la demanda es la emergencia de nuevos problemas de salud derivados del estilo actual de vida y en particular de los accidentes de tráfico. Junto a eso existe también una presión del sistema sanitario para derivar el cuidado o la atención a la salud hacia los hogares, tanto por razones de coste como por una consideración diferente de la relación entre la curación y el cuidado.

Con matices, algunos no pequeños, todos los expertos coinciden en ello, y

Este incremento notable de la tasa de actividad de las mujeres puede sin duda implicar una menor disponibilidad de tiempo para el cuidado o un mayor coste familiar, al mantenerse en buena medida los roles hombre-mujer sobre el cuidado.

así lo reconoce, también, profusamente el Libro Blanco. Gregorio Rodríguez Cabrero, en su estudio "Protección social de la dependencia en España", concluye que el análisis de la situación «nos confirma la existencia de un modelo "mediterráneo" de cuidados personales que recae mayoritariamente sobre la familia y, dentro de esta, sobre la mujer; que se trata de un modelo de cuidados intenso en tiempo semanal de cuidados y extenso en cuanto al número de años dedicados; y que, finalmente, genera importantes costes de oportunidad. Si bien la solidaridad familiar no va a desaparecer ni a reducirse sustancialmente, los cambios sociodemográficos ya señalados (incorporación de la mujer al mercado de trabajo, nuevas formas familiares, reducción del tamaño de la familia, entre otros) nos llevan a afirmar, con la cautela necesaria, que este modelo de cuidados se modificará profundamente en los años venideros. Lo cual supone que la solidaridad colectiva, es decir, los sistemas de protección social, está llamada a tener un papel más determinante que hasta ahora en la cobertura del riesgo de la dependencia y en el desarrollo de políticas sociales de apoyo a las personas dependientes y a la población cuidadora». A lo que habrá que añadir una implicación mayor de los hombres en las tareas domésticas y en el cuidado informal, para que el reparto de esta tarea sea equitativo, más allá de que el apoyo formal a la dependencia se convierta, dicen, en el "cuarto pilar del Estado de bienestar".

Como dice Pilar Rodríguez Rodríguez en su último estudio "El sistema de servicios sociales español y las necesidades derivadas de la atención a la dependencia", «a estas alturas de la historia hemos de defender el derecho de todos, varones y mujeres, a cuidar de nuestros hijos e hijas o a nuestros padres y madres, pero también hay que defender el derecho a conciliar la prestación de ese apoyo con la realización personal y profesional. Conciliación que sólo es posible si existen servicios disponibles y accesibles que puedan complementarse y converger con la atención familiar».

A los debates y propuestas para ello, en las que está incluida la contenida en el proyecto de ley de dependencia, dedicaremos un próximo informe, continuidad de lo que ahora publicamos. ■

- • • ciendo, en esta primera década del siglo, una apreciable disminución del ritmo de crecimiento de la población mayor en su conjunto y un leve descenso en el número de personas que cumplen cada año la edad de jubilación, que ha aliviado un poco la presión que ha venido ejerciendo el crecimiento continuado de la población mayor sobre los sistemas de pensiones. Desde esta perspectiva, estamos viviendo una especie de "tregua demográfica" para nuestro sistema de Bienestar Social.

Sin embargo, junto a esa ralentización del crecimiento de la población mayor en su conjunto, se está produciendo un incremento muy considerable del número de personas mayores de 80 años (el grupo de población en el que se concentran la mayor parte de las situaciones de dependencia), que aumentará en 850.000 personas en esta década. La pretendida «tregua» no es, pues, más que una ilusión, pues la presión sobre los recursos no va a desaparecer, sino que simplemente se desplazará desde las prestaciones económicas hacia las prestaciones de servicios, y va a exigir un importante esfuerzo inversor para poner al día nuestra insuficiente red asistencial.

A partir de 2011 el crecimiento global de la población mayor volverá a intensificarse, debido a la incorporación de generaciones más numerosas. Ese crecimiento alcanzará una particular intensidad a partir del año 2020, en el que empezarán a incorporarse a la población mayor las primeras generaciones del *baby-boom*, que en España comenzó a producirse a finales de los años cincuenta. [...]

Sin embargo, es importante tener en cuenta que este intenso proceso de envejecimiento no debe ser considerado sólo como un problema, sino también como una oportunidad social que es necesario aprovechar. El envejecimiento de la población es la expresión de un logro humano: vivir más y vivir mejor. Constituye una de las transformaciones sociales más importantes producidas en el último tercio del pasado siglo. Pero es, a la vez, un reto al que es necesario dar respuesta. Se trata de un reto complejo, pues el incremento del número de personas mayores y, dentro de éstas, el de las personas de edad más avanzada, y las necesidades crecientes de atención derivadas de ese crecimiento, coincide en el tiempo con una crisis de los sistemas de apoyo informal que han venido dando respuesta a esas necesidades, motivada por otras dos grandes transformaciones sociales de este final de siglo: el cambio en el modelo de familia y la creciente incorporación de las mujeres al mundo laboral.

Del Libro Blanco Atención a las personas en situación de dependencia en España.

El impacto de cuidar en la vida de las mujeres

Este texto forma parte de otro más amplio titulado “El impacto en la salud y la calidad de vida de las mujeres”, publicado en el volumen 18 de *Gaceta Sanitaria* en mayo de 2004. Las tres autoras forman parte de la Escuela Andaluza de Salud Pública.

María del Mar García Calvente, Inmaculada Mateo Rodríguez y Gracia Maroto Navarro

La responsabilidad de cuidar supone una elevada dedicación en tiempo para las cuidadoras, pero el “coste” de cuidar es mucho más amplio que el resultado de sumar las horas dedicadas a determinadas tareas: la vida de la cuidadora principal se ve condicionada por su papel. Si analizamos las repercusiones del cuidado sobre diferentes áreas de la vida, y según los datos de la encuesta a cuidadores informales realizada en Andalucía (1), el 68% de las cuidadoras percibían que cuidar afectaba de forma importante a alguna de las áreas estudiadas, entre las que se incluyen la salud, el trabajo extradoméstico, la economía, el uso del tiempo o las relaciones familiares y sociales, entre otras. El número de áreas afectadas es muy variable, pero cabe destacar que una proporción importante de cuidadoras percibe el impacto de cuidar en varias dimensiones, algunas de las cuales se revisan a continuación. [...]

Impacto de cuidar en la salud y el bienestar

El impacto de cuidar en la salud de las cuidadoras es un aspecto frecuentemente abordado en los estudios sobre cuidado informal. Incluso ha llegado a acuñarse el desafortunado término de “síndrome del cuidador” para describir el conjunto de alteraciones médicas, físicas, psíquicas, psicosomáticas, e incluso los problemas laborales, familiares y económicos que afrontan las cuidadoras, como si de un síndrome clínico se tratara.

Recientemente, se ha sugerido que la combinación de estrés mantenido, de-

mandas de cuidado físicas y una mayor vulnerabilidad biológica en cuidadores mayores puede incrementar su riesgo de problemas físicos de salud y, por tanto, un mayor riesgo de mortalidad. [...]

En el estudio sobre cuidadoras de Andalucía, casi la mitad de las 1.000 personas cuidadoras entrevistadas opinaba que cuidar tenía consecuencias negativas en su propia salud en algún grado, y cerca del 15% percibía este impacto con una intensidad muy elevada, proporción que aumentó al 72% cuando se analizó separadamente el grupo de cuidadoras de personas con enfermedades neurodegenerativas (2).

El impacto negativo en la esfera psicológica fue mucho más evidente y era percibido intensamente en una proporción de cuidadoras que duplicaba a las que percibían impacto en su salud física. Las cuidadoras mencionaban problemas concretos, como depresión o ansiedad (22%), y decían sentirse irritables y nerviosas (23%), tristes y agotadas (32%). En algunos casos, estos proble-

mas se vivían como un cambio más permanente de personalidad y estado de ánimo, con sentimientos de insatisfacción y pérdida de ilusión por la vida.

La morbilidad psíquica ha sido también identificada en otros estudios en cuidadores de nuestro medio (3). En un reciente trabajo, en 215 personas cuidadoras de pacientes atendidos por un servicio de hospitalización a domicilio, mayoritariamente mujeres de 55 años de edad media, se detectaron síntomas de ansiedad (32%) y depresión (22%), con un mayor riesgo cuanto mayor era la dependencia física y deterioro mental del paciente al que cuidaban, más tiempo llevaban cuidando y menor el apoyo social que percibían (4). [...]

Aunque muchos de estos problemas no reciben atención sanitaria ni incrementan la frecuentación de los servicios, en algunos estudios sí se encuentra una relación entre la salud de la cuidadora y la utilización de servicios, pero es la sobrecarga subjetiva (y no la carga objetiva) el factor más directamente relacionado con dicha utilización.

El análisis conjunto de varios indicadores pone de manifiesto que las personas que cuidan la salud de otros presentan con frecuencia, ellas mismas, una salud precaria. La presencia de problemas crónicos de tipo físico afecta a más del 60% de las cuidadoras de Andalucía (5), con un peso muy importante de problemas potencialmente invalidantes, como los articulares y circulatorios. Como consecuencia de la alta prevalencia de problemas crónicos y de síntomas no específicos, más de un 20% de cuidadoras presentan dificultades para la realización de las actividades normales para su edad. En el 6% de los casos, la

En el estudio sobre cuidadoras de Andalucía, casi la mitad de las 1.000 personas cuidadoras entrevistadas opinaba que cuidar tenía consecuencias negativas en su propia salud.

limitación es tan importante que la propia cuidadora requiere ayuda para realizar algunas actividades de la vida diaria.

En el citado estudio andaluz se observan también claras diferencias en los indicadores de salud y de utilización de servicios sanitarios según la edad de las cuidadoras. Las cuidadoras de la "generación sándwich" (entre 50 y 64 años) presentan la mayor prevalencia de problemas emocionales y padecen con mayor frecuencia molestias o dolores. Más de un tercio de las cuidadoras mayores de 50 años se sienten poco o nada satisfechas con su vida, con diferencias frente a las más jóvenes. De nuevo, es el grupo de 50 a 64 años el que presenta un grado menor de satisfacción en los aspectos de salud y bienestar, tiempo libre y relación con los amigos, mientras que las más jóvenes, en cambio, manifiestan estar poco o nada satisfechas con su vida laboral y su situación económica. Al contrario que ocurre con la edad, en este estudio no se encontraron diferencias significativas entre hombres y mujeres cuidadoras en relación con la salud percibida o la utilización de servicios sanitarios.

Cabría señalar también que el deterioro de la situación de salud de las personas que cuidan y los altos niveles de sobrecarga a los que se ven sometidas pueden tener repercusiones negativas en el cuidado que prestan. De esta forma, el impacto negativo de cuidar en la salud y el bienestar de las cuidadoras tiene igualmente consecuencias en las personas que se benefician de sus cuidados.



Impacto laboral, económico y social

Hacerse cargo de un familiar dependiente y desempeñar un trabajo remunerado resulta una situación muy difícil de mantener para la mayoría de las cuidadoras, aunque los efectos positivos de compatibilizar empleo y cuidados parecen superar las repercusiones negativas de abandonar el trabajo remunerado (6). [...]

En los datos del estudio andaluz, si se suman las cuidadoras que han tenido que dejar definitivamente un empleo y las que no han podido tener acceso a él por el hecho de tener que cuidar de alguien, asumir el papel de cuidadoras principales condicionaba la exclusión definitiva del mercado laboral de un 35% de las personas que cuidan. Esta proporción se

elevaba a un 46% al considerar las exclusiones temporales.

La pérdida de un trabajo remunerado –o la imposibilidad de acceder a él– tiene para las cuidadoras importantes repercusiones. Supone una pérdida económica para la cuidadora y la unidad familiar en su conjunto; este impacto negativo es más crítico en cuidadoras de clase social menos privilegiada. Otro tipo de repercusiones tiene que ver con el desarrollo personal y las posibilidades de ampliar las relaciones sociales y la red de apoyo.

En definitiva, cuidar supone un elevado "coste de oportunidad" para las cuidadoras, que tienen que elegir muchas veces entre trabajo producti- ● ● ●

Repercusiones en la vida laboral de las cuidadoras. Andalucía, 1999 (n=1.000)

	%
Optó por un trabajo compatible	3,7
Otras	4,4
Falta al trabajo	6,3
Ha modificado el horario de trabajo	6,5
Tuvo que dejar de trabajar temporalmente	11,0
Tuvo que dejar de trabajar definitivamente	13,8
Ha limitado sus posibilidades de trabajar	18,7
Le ha impedido acceder a un empleo	21,8

Fuente: García-Calvente *et al.*

Impacto de cuidar percibido por las personas cuidadoras en diferentes áreas de su vida.

Porcentaje de cuidadoras principales que responden que cuidar afecta "siempre o casi siempre" cada área. Andalucía, 1999 (n = 1.000)

Áreas	%
Tiene gastos extras	62,9
No dispone de tiempo suficiente para sí misma	59,8
Consecuencias en su situación laboral	50,9
Dificultad para compatibilizar cuidados y otras responsabilidades	50,3
Su vida social se ha visto afectada	43,6
Dificultades económicas	36,7
Falta de intimidad	33,3
Su salud se ha visto afectada	20,8
Cambios en el domicilio de residencia	13,4
Repercusiones en su relación con familiares	13,2
Repercusiones en su relación con amigos	5,4

Fuente: García-Calvente *et al.*

● ● ● vo y trabajo reproductivo. Incluso las que pueden compatibilizar ambos tipos de trabajo asumen otro tipo de consecuencias, como la limitación de las posibilidades de progreso en su carrera profesional, el cambio de trabajo o el absentismo laboral. La exclusión del mercado laboral o la precariedad en el empleo tienen también para las cuidadoras consecuencias a largo plazo, especialmente la falta de acceso a determinados derechos sociales, como el seguro de desempleo o las pensiones contributivas. Por tanto, las mujeres cuidadoras tienen muchas probabilidades de encontrarse en situación de pobreza y exclusión social (7).

La disponibilidad de personas de la red informal que prestan su ayuda para cuidar es el elemento clave que permite compaginar ambas responsabilidades, la productiva y la reproductiva, para una gran mayoría de cuidadoras. Para las cuidadoras que trabajan fuera del hogar resulta de suma importancia el apoyo de otros cuidadores secundarios –habitualmente, otras mujeres de la familia– para el desempeño de su doble papel. La adaptación del trabajo extradoméstico para hacerlo compatible con el cuidado resulta un mecanismo también muy frecuente, mientras que la ayuda contratada es un recurso sólo al alcance de las cuidadoras con mayor poder adquisitivo. Estos mecanismos no siempre son suficientes, y a menudo la dificultad para compatibilizar las responsabilidades laborales y de cuidado es percibida como un factor de sobrecarga.

Cuidar conlleva también con frecuencia un coste económico. La exclusión del mercado laboral o la limitación para

progresar profesionalmente implican una disminución de los ingresos. Y asumir el cuidado de una persona dependiente también supone un incremento de los gastos. En el estudio de cuidadores de Andalucía, más de la mitad de las cuidadoras declararon haber efectuado algún gasto extra derivado del cuidado durante el mes anterior, especialmente los dedicados a consulta médica y gastos en farmacia, comida o ropa especial, transporte y acondicionamiento de la vivienda. Sea cual sea el mecanismo, de hecho, un porcentaje significativo de las cuidadoras no dispone de suficientes recursos económicos para asumir el coste derivado de cuidar.

Otro grupo de repercusiones de cuidar en la vida de las cuidadoras tiene que ver con el modo en que cuidar afecta al uso del tiempo, así como a las relaciones familiares y sociales. Es un hecho claramente constatado que la alta dedicación a los cuidados conlleva en muchos casos una restricción de la vida social de las cuidadoras, disminuyendo las posibilidades de salir con amigos, de relacionarse con familiares y de recibir o realizar visitas. Otra de las consecuencias es la falta de tiempo para dedicarlo a actividades personales, para dedicarlo "a una misma" –incluido el cuidado de la propia salud–, y ésta es una de las repercusiones negativas que las cuidadoras experimentan con mayor frecuencia. Las cuidadoras que tienen a su cargo personas con problemas de salud mental perciben con mayor frecuencia el impacto negativo de esta situación sobre la disponibilidad de tiempo para sí mismas de

manera significativa respecto a otro tipo de beneficiarios (8). La percepción de falta de tiempo para uno mismo es uno de los factores que aumenta la sobrecarga percibida por los cuidadores.

Finalmente, el tiempo es una variable fundamental cuando se evalúan los costes económicos del cuidado informal en la sociedad (9). Estos costes suelen calcularse teniendo en cuenta el valor del tiempo dedicado por las cuidadoras a su tarea (su equivalente en el mercado), la pérdida de ingresos de la cuidadora, los gastos derivados de cuidar y, en ocasiones, el exceso de coste en salud de la cuidadora. Aunque en nuestro entorno no son frecuentes este tipo de estudios, su introducción es cada vez mayor cuando se trata de evaluar distintas alternativas de servicios. En una reciente publicación sobre el coste del cuidado en pacientes mayores con afección psiquiátrica atendidos en la comunidad (10), se calculó un coste mensual equivalente a 1.648 dólares, que aumentaba cuando el cuidador padecía mayor nivel de sobrecarga. 

(1) García-Calvente, M. M.; Mateo, I. y Gutiérrez, P., *Cuidados y cuidadores en el sistema informal de salud*. Granada: Escuela Andaluza de Salud Pública e Instituto Andaluz de la Mujer, 1999.

(2) Mateo, I.; Millán, A.; García-Calvente, M. M.; Gutiérrez, P., Gonzalo, E. y López-Fernández, L. A., "Cuidadores familiares de personas con enfermedad neurodegenerativa: perfil, aportaciones e impacto de cuidar". *Atención Primaria*, 2000; 26:25-34.

(3) Montoro, J., "Consecuencias psicosociales del cuidado informal a personas mayores", *Rev. Int. Social*, 1999; 23:7-29.

(4) Moral, M. S.; Juan, J.; López, M. J. y Pellicer, P., "Perfil y riesgo de morbilidad psíquica en cuidadores de pacientes ingresados en su domicilio", *Atención Primaria*, 2003; 32:77-87.

(5) García-Calvente, M. M.; Mateo, I. y Gutiérrez, P., *Cuidados y cuidadores en el sistema informal de salud*. Granada: Escuela Andaluza de Salud Pública e Instituto Andaluz de la Mujer, 1999.

(6) Martínez, M. A., "Las familias ya no podemos más. Riesgos de exclusión social de las familias que cuidan de enfermos crónicos graves", *Revista del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales*, 2002; 35:145-65.

(7) *Ibidem*.

(8) Mateo, I.; Millán, A.; García-Calvente, M. M.; Gutiérrez, P.; Gonzalo, E. y López-Fernández, L. A., "Cuidadores familiares de personas con enfermedad neurodegenerativa: perfil, aportaciones e impacto de cuidar", *Atención Primaria*, 2000; 26:25-34.

(9) Durán, M. A., *Los costes invisibles de la enfermedad*, Bilbao, Fundación BBV, 1999.

(10) Artaso, B.; Martín, M. y Cabases, J. M., "El coste del cuidado de pacientes mayores con patología psicogeriatrica en la comunidad", *Actas Esp. Psiquiatr.*, 2002; 30:135-41.

Irán: la crisis perfecta

Con la situación en Iraq pesándole como una gran losa, la credibilidad internacional cuestionada y la popularidad bajo mínimos incluso en su propio país, el presidente Bush se enfrenta a una de las cuestiones más peliagudas de su segunda legislatura: bombardear o no bombardear Irán.



Arriba, el ataque israelí a la instalación nuclear iraquí de Osiraq en 1981.
Abajo, exhibición de un misil Shahab 3 en un desfile en Teherán el 21 de septiembre de 2000.

Jesús Martín Tapias

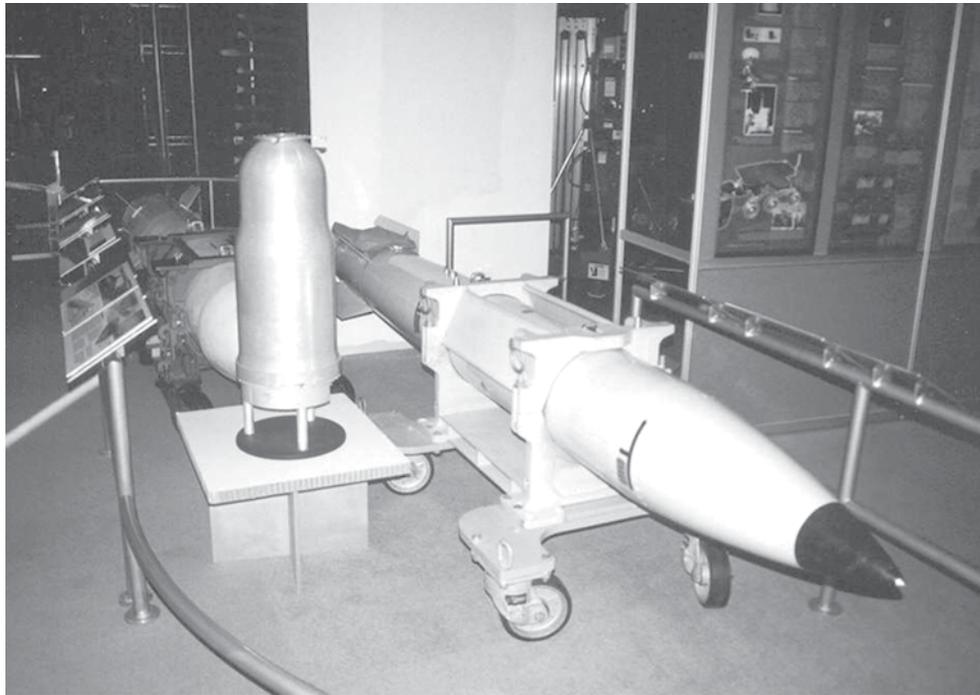
15 de mayo de 2006

«**e**l 7 de mayo de 2009 fue testigo de inmensos atentados suicidas en Tel Aviv, Londres y Nueva York, además de ataques simultáneos contra las tropas occidentales que aún permanecían en Iraq y Afganistán. Se calcula que el número total de víctimas fue aproximadamente de 10.000 muertos y muchos más heridos.»

Para algunos puede ser producto de una desbordante imaginación y para otros, pronóstico plausible, pero lo que propone el párrafo anterior (1) no deja de ser una situación de futuro bastante verosímil. El autor llega hasta ella a partir de una serie de datos reales combinados con otros perfectamente posibles: los ataques serían obra de terroristas suicidas reclutados en el año 2006 por el denominado Comité para la Conmemoración de los Mártires, una organización islamista independiente aunque posiblemente avalada por el Gobierno de Irán (real). Y dichas acciones serían «la respuesta de la República Islámica al bombardeo de las instalaciones nucleares del país ordenado por la presidenta Hillary Clinton en marzo de 2009» (posible).

Bombardear Irán es la opción de quienes opinan que, para ser realmente eficaz, la negociación diplomática debe estar respaldada por la amenaza de la fuerza y la intención creíble de utilizarla. Y por ella apuestan algunos asesores del presidente norteamericano, según se desprende de diversas informaciones. Los militares, por su parte, creen que un bombardeo intenso humillaría a los líderes religiosos y provocaría un levantamiento del pueblo. Aunque esta teoría recuerda aquella otra según la cual los iraquíes recibirían con flores a los *marines* norteamericanos, hay quien ofrece datos para sostenerla. Un teniente general retirado de la Fuerza Aérea de EE UU (2) destaca que la población iraní no es tan homogénea como se cree. Según él, sólo el 51% de los ciudadanos son persas, mientras que la otra mitad está dividida entre azerís, kurdos y otros. En esta misma línea, uno de los analistas más sólidos de la crisis, Seymour M. Hersh (3), asegura que en Irán ya hay unidades de comando trabajando de forma encubierta con esas minorías y que, llegado el momento, su misión sería señalar los objetivos que se deben bombardear.

Uno y otro están de acuerdo en dos asuntos reseñables: primero, que el objetivo real de una ofensiva sería apartar del poder a los clérigos musulmanes, enemigos declarados de Es- ● ● ●



A la izquierda, el misil nuclear B61-11; a la derecha, una prueba de su capacidad de penetración en Alaska.

● ● ● tados Unidos e Israel; y segundo, que un posible ataque requeriría el uso de bombas de penetración (*bunker busters*) de gran calibre, e incluso de armas nucleares tácticas como la B61-11, un abuso de poder que provocaría la indignación internacional y que ni siquiera está bien visto por la cúpula militar estadounidense.

EL PLAN DE ATAQUE

Lo que el militar retirado McNerney denomina “opción militar factible contra el programa nuclear de los *mulás*” se desgrana de la siguiente manera: el objetivo principal sería destruir o dañar seriamente las instalaciones de producción y desarrollo atómico de Irán e inutilizarlas durante al menos cinco años. También habría que destruir el sistema defensivo iraní y causar daños significativos a sus fuerzas navales, aéreas y a sus misiles Shahab 3 (4), con lo que se evitarían posibles represalias.

La primera fase del ataque debería lanzarse contra más de 1.500 objetivos y completarse entre 36 y 48 horas. El resto, prosigue el ex teniente general, quedaría a cargo de la rebelión del pueblo contra sus dirigentes. Él mismo es consciente de que las represalias de un Irán desarmado podrían materializarse en grupos como Hezbollah, Hamas, Jihad Islámica y Al Qaeda. Pero ello no haría sino demostrar las relaciones existentes entre ese país y los principales grupos del terrorismo internacional, lo que otorgaría una mayor justificación de la ofensiva.

El temor a que se materializara un escenario como el descrito al principio es, precisamente, uno de los motivos que alegan otros para no recurrir a la fuerza militar. Dos antiguos altos cargos de organismos norteamericanos de seguridad y contraterrorismo aseguran que ahora, igual que cuando se planteó la opción de atacar Irán durante la Administración de Clinton, bombardear ese país provocaría una escalada imparable de violencia (5). Según ellos, Irán podría responder de tres maneras: primero, atacando los depósitos de petróleo de los países del Golfo, como ya hizo en los años ochenta; segundo y más probable, podría utilizar las mencionadas redes terroristas para golpear intereses estadounidenses en todo el mundo, incluso dentro de Estados Unidos. Y tercero, Irán tiene la posibilidad de complicar aún más la situación en Iraq a través de las milicias chiíes, que intensificarían su acecho contra las fuerzas norteamericanas y británicas.

Hersh ironiza sobre esto último asegurando que los iraníes pueden tomar Basora, donde se acantonan unos 8.000 soldados británicos, con diez *mulás* y un camión dotado de megafonía. También señala algo que resulta obvio: el precio del barril de petróleo superaría enseguida los 100 dólares e incluso podría llegar a 200 o 400, con las nefastas consecuencias que ello tendría para la economía mundial.

Y en contra de lo que opinan los militares norteamericanos, observadores bien solventes creen que un ataque contra Irán empujaría a sus ciudadanos a ponerse del lado del poder. Más aún, quien fuera asesor de seguri-

dad nacional del presidente Carter, Zbigniew Brzezinski, considera que el enfrentamiento con EE UU ha infundido nueva vida a un régimen que iba camino del desgaste (6).

La pregunta que se hacen muchos es por qué la Administración estadounidense no quiere negociar con Irán. Brzezinski sostiene que la actual estrategia parece destinada a hacer que descarrile el proceso de negociación liderado por varios países europeos y sospecha que Estados Unidos podría estar alentando deliberadamente una mayor intransigencia iraní. ¿Con qué fines? Hay quien, en busca de respuesta, acude a los índices de popularidad del presidente Bush, tan bajos que necesitaría una salida de tono, y fuerte, para poder asegurarle al partido conservador unos buenos resultados en las elecciones legislativas parciales de noviembre. De ser así, podría deducirse que la escalada verbal continuará aumentando hasta después del verano para desembocar, si Irán no cede antes, en un gesto de índole militar destinado a provocar un cierre de filas de los ciudadanos en torno al presidente.

Y cuanto mayor sea la presión dialéctica norteamericana, mejor para el régimen iraní, que aglutina a mayor número de ciudadanos en torno a un programa nuclear convertido en símbolo de prosperidad y recaba apoyos para el presidente Mahmud Ahmadinejad y su defensa a ultranza del derecho a enriquecer uranio. Es algo que, cuando se hace con fines pacíficos, como aseguran los iraníes que pretenden, está protegido por el Tratado de No Proliferación Nuclear (TNP). Y al contrario que Israel, Irán sí ha firmado el TNP, aunque se

guarda la posibilidad de abandonarlo como una de sus posibles bazas para defenderse de una mayor presión internacional.

PERO, ¿TIENEN LA BOMBA?

Una de las dudas más pertinentes de la situación actual es en qué nivel de acercamiento a la bomba nuclear estaría Irán en este momento. Sobre ello hay muchas suposiciones y pocas certezas. Los más conservadores creen que ya la tienen y que, igual que el día 11 de abril anunciaron a bombo y platillo que habían logrado enriquecer uranio, en cualquier momento pueden sorprender al mundo diciendo que ya tienen en su poder el infausto ingenio. Los servicios secretos norteamericanos, a los que habría que otorgar una mayor credibilidad si es cierto que ya actúan sobre el terreno, consideran que estarán en condiciones de ensamblarla en el año 2010 como muy pronto.

No hay que perder de vista la opinión que sobre ello tiene Israel puesto que, entre bambalinas, es el mayor interesado en que Irán no llegue nunca a alterar su preponderancia nuclear en la región. La inteligencia israelí, que dispone de un satélite dedicado casi exclusivamente a fotografiar Irán, presume que sus enemigos tendrán la bomba dentro de aproximadamente dos años. Una sospecha similar condujo al Estado hebreo a bombardear la instalación nuclear iraquí de Osiraq en 1981.

Varios datos confirman que el factor israelí es clave en esta crisis. Por un lado, la amenaza de Ahmadinejad de "borrar del mapa" el Estado judío, condenada por la comunidad internacional, y la advertencia del presidente Bush, expresada en un discurso en marzo de este año, de que semejante hostilidad es una seria amenaza para la paz mundial. Y añadió: «Ya lo aclaré y lo aclararé de nuevo: usaremos la fuerza militar para proteger a nuestro aliado Israel». Una promesa concretada con el reciente envío de 106 cazabombarderos F-16i de gran autonomía y «un gran número (se dice que más de quinientas) de bombas convencionales (aunque es probable que puedan convertirse en nucleares) de una tonelada» (7). Los dos autores que suscriben lo anterior destacan también una declaración pública del vicepresidente Cheney en la que se dice: «Israel podría tomar la decisión de usarlas, lo que es un mensaje diplomático en clave que significa "no nos opondríamos». Y todo ello, sugieren por último, garantiza que los iraníes se apresurarán al máximo para conseguir una bomba.

La pregunta que se hacen muchos es por qué la Administración estadounidense no quiere negociar con Irán.

Esta última teoría se repite en diferentes análisis: Estados Unidos atacó Iraq precisamente porque no tenía armas nucleares y se sienta a negociar con Corea del Norte porque sí las tiene. Irán ha aprendido la lección.

EN BUSCA DE SOLUCIONES

A primeros de mayo, el esperado informe del director del Organismo Internacional de la Energía Atómica, Mohamed Al Baradei, concluyó: «Teherán está desafiando las demandas de la ONU de congelar sus actividades nucleares» y abrió la puerta a un lento proceso diplomático hacia el establecimiento de sanciones contra Irán, un camino similar al que desembocó en la guerra de Iraq en marzo de 2003.

Estados Unidos está presionando para que la resolución de la ONU se base en el capítulo VII de la Carta de Naciones Unidas, el que se invoca cuando existe amenaza contra la paz y la seguridad mundial y que permite el uso de la fuerza contra quienes la provocan. Pero no es fácil que lo consiga. Rusia y China, miembros permanentes del Consejo de Seguridad, tienen importantes acuerdos energéticos con Irán y han amenazado con vetar cualquier resolución que imponga sanciones a su socio.

Una pieza a tener en cuenta en la negociación actual es la nueva canciller de Alemania, Angela Merkel, que en el último mes ha desplegado una intensa actividad diplomática. Primero se reunió con los presidentes ruso y chino y después le trasladó a Bush lo que un editorial del *International Herald Tribune* calificó de «sabios consejos sobre Irán» (8). El mensaje básico fue que la mejor oportunidad de persuadir a ese país para que ceda en su pretensión nuclear es llevar a cabo una diplomacia de "paso a paso" que incluya negociaciones directas entre Washington y Teherán. La amenaza de una acción militar sólo consigue añadir dificultades, según Merkel, a la que el *Herald* otorga el beneplácito de no ser sospechosa de antiamericanismo. En términos parecidos se han expresado los ministros de Exteriores de Fran-

cia y el Reino Unido. Para ellos, el mejor activo de cara a la negociación es la unidad internacional que aún se mantiene, pero que el ruido de sables pone sin duda en peligro.

El objetivo de los tres países europeos que han protagonizado la negociación con Irán desde el principio es que ese país acepte importar, en lugar de producir, el uranio enriquecido que necesita para su programa nuclear civil. Una propuesta en la que también participa Rusia en cierto modo, puesto que se ha ofrecido a proveer ese material y recibir después los residuos para reciclarlos. Eso, o el aislamiento internacional por el que aboga Estados Unidos, una opción a la que los iraníes han respondido alegando que Occidente saldría más perjudicado que ellos.

Con Irán esgrimiendo su derecho soberano a enriquecer uranio, lo que se perfila de aquí a los próximos meses, incluso años, es una situación de *impasse* permanente que, para algunos autores, podría solucionarse con una vieja receta, la disuasión nuclear, que tan bien funcionó durante la guerra fría. Y para uno de los columnistas más respetados del *New York Times*, Thomas L. Friedman, «es mejor vivir bajo el peligro de un Irán nuclear que sufrir un Iraq II llevado a cabo por el equipo de seguridad Bush/Rumsfeld» (9). El autor les compara con unos conductores borrachos a los que habría que quitar el carné de conducir durante los próximos tres años.

En todo caso, la diplomacia estadounidense es consciente de que esta vez tendría muchas más dificultades que en el caso de Iraq para conseguir una coalición internacional que apoyara un eventual ataque contra Irán y, al menos por ahora, ha aceptado el consejo de sus aliados de apretar los dientes y esperar a que la iniciativa europea de agotar todas las vías posibles de negociación obtenga los frutos deseados. ■

(1) "Cuando Clinton bombardeó Irán", T. Garton Ash, *El País*, 23 de abril de 2006.

(2) "Target: Iran", Thomas McInerney, *The Weekly Standard*, 24 de abril de 2006.

(3) "The Iran plans", Seymour M. Hersh, *The New Yorker*, 17 de abril de 2006.

(4) *Shahab* significa "meteorito" en persa. Por su alcance, unos 2.000 kilómetros, y su emplazamiento, junto a la frontera con Iraq, suponen una amenaza real para Israel.

(5) "Threatening Iran: Bombs that would backfire", Richard Clarke y Steven Simon, *The New York Times*, 18 de abril de 2006.

(6) "No atacar a Irán", Zbigniew Brzezinski, *El País*, 27 de abril de 2006.

(7) "Pasos hacia la guerra preventiva en Irán", George S. McGovern/William R. Polk, *La Vanguardia*, 8 de mayo de 2006.

(8) "Merkel's advice on Iran", *International Herald Tribune*, 9 de mayo de 2006.

(9) "Iraq II or a Nuclear Iran?", Thomas L. Friedman, *The New York Times*, 20 de abril de 2006.

La escasez de agua en el mundo

El siguiente texto fue publicado originalmente en inglés por el Earth Policy Institute en junio de 2000. Pese al tiempo transcurrido no ha perdido vigencia y, por ello, hemos considerado oportuno reproducirlo en estas páginas, como continuación del publicado en nuestro número anterior, titulado “Sed global”.

Lester R. Brown

En un momento en el que las sequías en Estados Unidos, Etiopía y Afganistán aparecen en los informativos, es fácil olvidar que ahora mismo existe una escasez de agua mucho más seria cuando la demanda de agua en muchos países simplemente supera el abastecimiento. Los niveles de agua subterránea están bajando en todos los continentes. Literalmente, decenas de países se enfrentan a la escasez de agua, mientras caen los niveles de agua subterránea y los pozos se secan.

Vivimos en un mundo en el que el agua supone un desafío, que aumenta cada año, pues 80 millones de nuevos habitantes reclaman su porción del abastecimiento planetario de agua. Desafortunadamente, casi todos los 3.000 millones de personas que, se calcula, se sumarán a la población mundial durante el próximo medio siglo provendrán de países que ya padecen escasez de agua. Incluso ahora, a mucha gente de tales países no le basta el agua disponible para beber, satisfacer sus necesidades higiénicas y producir alimentos.

Antes de 2050, se calcula que India sumará a su población 519 millones de personas y China 211 millones; y que Pakistán añadirá a la suya casi 200 millones, creciendo de los 151 millones actuales a 348 millones. Se espera que Egipto, Irán y México aumenten sus poblaciones en más del doble antes de ese año. En éstos y otros países carentes de agua, el crecimiento de la población condena a millones de personas a la pobreza hidrológica, una forma local de pobreza difícil de superar.

Ya con una población de 6.000 millones de personas, nuestro mundo tiene un déficit inmenso de agua. Sandra Postel, autora de *Columna de arena: ¿Puede el milagro del regadío perdurar?*, con datos sobre la extracción excesiva de agua en China, India, Arabia Saudí, el norte de África y Estados Unidos, calcula la reducción de acuíferos en unos

160.000 millones de metros cúbicos, o 160.000 millones de toneladas, al año. Siguiendo la regla general de que se requieren 1.000 toneladas de agua para producir 1 tonelada de cereales, este déficit de 160.000 millones de toneladas son iguales a 160 millones de toneladas de cereal, lo que equivale a la mitad de la cosecha de grano de Estados Unidos.

A una media de consumo de cereal de más de 300 kilogramos, esto es, un tercio de una tonelada, por individuo y año, esa cantidad alimentaría a 480 millones de personas. Dicho de otra manera, 480 millones de los 6.000 millones de personas que hay en el mundo se alimentan con cereales producidos con el uso insostenible del agua.

LA EXTRACCIÓN EXCESIVA DE AGUA

La extracción excesiva es un fenómeno nuevo que pertenece más o menos al último medio siglo. Sólo tras el desarrollo de las potentes bombas eléctricas y de diesel hemos sido capaces de extraer de los acuíferos

más agua de la que se devuelve a través de las precipitaciones.

Un 70% del agua consumida globalmente, incluyendo tanto el agua que se desvía de los ríos como la que se extrae de las reservas subterráneas, se utiliza para el regadío, mientras que un 20% se utiliza en la industria y un 10% es para uso doméstico. En la competencia por el agua, cada vez más severa entre sectores, casi siempre pierde la agricultura. Mil toneladas de agua en India pueden valorarse en unos 200 dólares al producir una tonelada de trigo, pero se pueden conseguir 10.000 dólares si ese agua se destina a usos industriales, es decir, 50 veces más. Esta razón ayuda a explicar lo que está ocurriendo últimamente en el oeste americano, donde los agricultores venden a los ayuntamientos sus derechos de uso de los cauces fluviales para el riego.

Además del crecimiento de la población, la urbanización y la industrialización también aumentan la demanda de agua. Cuando los aldeanos de un país en desarrollo —que por tradición dependían del pozo de la aldea— se trasladan a los bloques de apartamentos urbanos, con su sistema interno de conducción de agua corriente, el uso casero de agua puede triplicarse fácilmente. La industrialización requiere aún más agua que la urbanización.

El aumento de la riqueza personal incrementa la demanda de agua por sí mismo. Cuando se produce una subida en el estatus social, se operan cambios de hábitos, por ejemplo alimentarios: se consume más carne de vaca, más carne de cerdo, más aves de corral, más huevos y productos lácteos, se utilizan más cereales. La dieta de Estados Unidos, rica en productos cárnicos, requiere unos 800 kilogramos de cereales por individuo y año. Sin embargo, en India, donde predomina una alimentación basada en un producto rico en almidón, como el arroz, normalmente se necesitan sólo 200 ki-

480 millones de los 6.000 millones de personas que hay en el mundo se alimentan con cereales producidos con el uso insostenible del agua.



logramos de grano por persona y año. Utilizar cuatro veces más cantidad de cereales por individuo significa utilizar cuatro veces más cantidad de agua.

IMPORTACIÓN DE CEREALES, IMPORTACIÓN DE AGUA

Lo que antes era un fenómeno local, la escasez de agua, ahora cruza fronteras nacionales, gracias al comercio internacional de cereales. El mercado importador de cereales que crece más rápidamente incluye el norte de África y el Oriente Próximo, zona que comprende Marruecos, Argelia, Túnez, Libia, Egipto y el Oriente Próximo hasta Irán. Casi todos los países de esta región padecen escasez de agua y un crecimiento rápido de población.

El aumento de la demanda de agua en las ciudades e industrias de la región se satisface con el desvío del agua de regadío. La pérdida en la capacidad productiva de alimentos se equilibra entonces importando cereales extranjeros. Como 1 tonelada de cereales representa 1.000 toneladas de agua, esto se convierte en la manera más económica de importar agua.

El año pasado, Irán importó 7 millones de toneladas de trigo, eclipsando a Japón y pasando a ser el importador principal de trigo del planeta. Este año, se calcula que Egipto sobrepasará a Japón. Irán y Egipto tienen casi 70 millones de personas cada uno. Las dos poblaciones crecen a razón de más de un millón de personas al año y las dos están llegando al límite de su abastecimiento de agua.

El agua necesaria para producir los cereales y demás alimentos importados al norte de África y al Oriente Próximo el año pasado es más o menos igual al caudal anual del Nilo. Dicho de otra manera, el déficit creado en esta región es igual a otro Nilo añadido a la zona en forma de cereales importados.

Se dice ahora con frecuencia que las guerras futuras de la región probablemente tendrán que ver con el agua, en vez de con el petróleo. Quizás, pero dada la dificultad de ganar una guerra por el agua, parece que la competencia por ésta probablemente ocurrirá en los mercados mundiales de cereales. Los países que “ganen” estas disputas serán aquellos que tengan más fuerza financiera, no más fuerza militar.

El déficit mundial de agua crece cada año, haciendo aún más difícil su manejo. Si decidimos estabilizar de repente y en todas partes los niveles de agua subterránea, simplemente extrayendo menos agua, la cosecha de cereales mundial se reduciría en unos 160 millones de toneladas, es decir, el 8%, y los precios de los cereales subirían sin parar. Si el déficit sigue creciendo, corregir la situación será aún más difícil.

En el caso de que los Gobiernos de países con escasez de agua no actúen de inmediato para estabilizar la población y mejorar la productividad hidrológica, su escasez de agua podría convertirse en escasez alimentaria. El riesgo es que el número creciente de países con escasez de agua, incluidos los gigantes en población, China e India, con necesidad creciente de importar cereales, abrumarán el abastecimiento de los países que exportan y

que tienen abundancia de producción de alimentos, como Estados Unidos, Canadá y Australia. Esto, a su vez, podría desestabilizar los mercados de cereales mundiales.

Otro riesgo de la demora en corregir el déficit radica en que algunos países de bajos ingresos con escasez de agua no podrán importar los cereales necesarios, y millones de sus ciudadanos serán condenados a la pobreza hidrológica, quedando sedientos y hambrientos, sin poder escapar.

Aunque todavía haya algunas oportunidades para desarrollar nuevos recursos hidrológicos, restaurar el equilibrio entre el uso del agua y el abastecimiento sostenible, todo ello dependerá en primer lugar de iniciativas relacionadas con la demanda, como estabilizar la población y mejorar la productividad hidrológica.

Los Gobiernos no pueden seguir separando la política de población del abastecimiento del agua. Y así como el mundo se dedicó al mejoramiento de la productividad de la tierra hace medio siglo, cuando las fronteras del establecimiento agrícola desaparecieron, ahora debería dedicarse al mejoramiento de la productividad hidrológica.

El primer paso hacia esta meta sería eliminar las subvenciones del agua que promueven la ineficacia. El segundo paso sería subir el precio del agua para reflejar su coste verdadero. Cambiar a tecnologías más eficaces desde el punto de vista hidrológico, como producir cosechas y formas de proteína animal hidrológicamente más eficaces, ofrece inmensas posibilidades para la mejora de la productividad hidrológica. Estos cambios ocurrirán más rápidamente si el precio del agua expresara su valor verdadero. ▀

Los ganadores y perdedores con las ayudas de la PAC

En un informe elaborado por Intermón Oxfam el pasado año, con el título *Goliat contra David. Quién gana y quién pierde con la PAC en España y los países pobres* (1), del que ofrecemos un resumen en estas páginas, se señala que la Política Agraria Común (PAC) concentra las ayudas en las compañías y terratenientes más ricos. Entre los perdedores están las explotaciones familiares, que sostienen el medio rural, y millones de campesinos en los países pobres que padecen la competencia desleal de la UE.

El informe de Intermón Oxfam recordaba que la comunidad internacional asumió en 2000 el compromiso histórico de alcanzar en quince años los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Se trata, entre otras cosas, de reducir a la mitad el hambre y la pobreza, garantizar la educación para todos y frenar la proliferación del VIH/sida. Para lograrlo se estableció una hoja de ruta basada en presupuestos realistas y calendarios razonables; pero cinco años después los avances son inaceptablemente escasos, en gran medida debido a la inacción de los países más ricos.

Y señalaba que las cumbres internacionales previstas para el año 2005 ofrecían la posibilidad de cambiar esta situación. En este sentido, la más relevante podría ser la que reuniría a los líderes económicos de todo el mundo en la VI Conferencia Ministerial de la Organización Mundial del Comercio (OMC), prevista para el mes de diciembre de 2005 en la ciudad de Hong Kong, reunión especialmente importante en el ámbito de la agricultura (2).

También recordaba que dos de cada tres personas que padecen pobreza extrema viven en el medio rural. Aunque la mayor parte de estos 900 millones de campesinos nunca ha oído hablar de la OMC, sus medios de vida estaban en juego en estas negociaciones comerciales. En Mozambique, por ejemplo, siete de cada diez empleos dependen de la agricultura. En un país donde el 40% de los niños menores de cinco años pasa hambre, un fracaso a la hora de garantizar reglas justas para el comercio agrario puede aca-

bar con cualquier esperanza de alcanzar los Objetivos del Milenio.

La solución al problema de la pobreza rural, según Intermón Oxfam, depende en parte de la reforma de las políticas agrarias de los países ricos, cuyos subsidios incrementan artificialmente la producción, saturan el mercado y generan excedentes que luego son vendidos en los países en desarrollo por debajo de coste con la ayuda de subsidios directos e indirectos a la exportación. Las recientes victorias de Brasil en los paneles de la OMC sobre el algodón y del azúcar suponen una constatación legal de estas prácticas.

En el caso de Europa, la discusión gira alrededor del futuro de la Política Agraria Co-

mún (PAC). Los fondos procedentes de la UE son esenciales para incrementar la prosperidad y seguridad de los agricultores y garantizar la supervivencia de muchas comunidades rurales y de su entorno. Sin embargo, la política agraria europea se enfrenta desde hace años a una seria crisis de legitimidad.

Parte del descrédito de las ayudas a la agricultura procede de las insolidarias presiones para reducir el gasto público y el presupuesto comunitario. Pero sólo parte. Pese a la retórica oficial sobre el modelo social de la agricultura europea, la realidad muestra un sistema multidifuncional. Las millonarias ayudas de la PAC sostienen un modelo de producción intensiva que premia al que más tiene y provoca importantes distorsiones en mercados internacionales, a menudo a costa de los países en desarrollo.

Las razones de este "desajuste" no son casuales. El desigual reparto de los subsidios otorga a un puñado de grandes empresas y productores un poder desproporcionado a la hora de definir la política agraria de Europa y su posición en las negociaciones comerciales. De hecho, los intereses del grupo de los grandes exportadores agrarios europeos han sido durante años el lastre principal de la UE en las negociaciones de la Ronda de Doha, lo que ha puesto en riesgo otras ayudas esenciales para el medio rural y perjudica a algunas de las regiones más pobres del mundo.

«La solución no está en reducir el presupuesto de la PAC, sino en reformar sus políticas para

Las millonarias ayudas de la PAC sostienen un modelo de producción intensiva que premia al que más tiene y provoca importantes distorsiones en mercados internacionales, a menudo a costa de los países en desarrollo.



que sean compatibles con el interés público y los compromisos europeos en materia de desarrollo. España –que no es un exportador agrario importante y cuya agricultura está basada en las explotaciones familiares– corre el riesgo de pagar las consecuencias del ajuste, sin haber sido el causante de los problemas que lo provocaron», asegura el estudio.

¿QUIÉN GANA CON LA PAC EN ESPAÑA?

A diferencia de la mayor parte de los sistemas de ayudas públicas, las reglas de la PAC concentran los subsidios en quienes menos los necesitan. «Tras la maraña legal y técnica que acompaña el funcionamiento del sistema se esconde un principio muy simple: cuanto más produces y más tierra posees –es decir, cuanto más rico eres–, más apoyo público recibes».

Los contribuyentes europeos destinaron en 2003 a la financiación de la PAC un total de 44.379 millones de euros, lo que supone prácticamente un 50% del presupuesto comunitario total. De los 15.842 millones de euros que recibió España de la UE en 2003, la agricultura se llevó, sólo en forma de pagos directos,

cerca de 6.500 millones (el cuarto perceptor en términos netos).

A esta cifra habría que sumar los recursos que el Gobierno español destina directamente al sector agrario y las transferencias realizadas por los consumidores europeos a través del sobreprecio que pagan por los alimentos que consumen (y que en muchos casos no llegan al agricultor, sino a las empresas intermediarias y distribuidoras). En conjunto, el apoyo que recibe el sector agroalimentario en España rondaría los 10.100 millones de euros.

¿Cómo se reparten esos fondos entre los agricultores españoles? La Comisión Europea (CE) publicó hace dos años un análisis agregado de los datos que, si bien son indicativos (ya que no todos los perceptores de ayudas son agricultores a tiempo completo), permiten hacerse una idea de las prioridades que rigen en el reparto de las ayudas de la PAC. Según la CE, el 18% de los perceptores –los más grandes– concentra el 76% de las ayudas.

El detalle de estas cifras es difícil de conocer. Como en otros países europeos, las listas de beneficiarios de la PAC en España están sujetas a una opacidad considerable. De hecho, sólo tres comunidades autónomas (Castilla-La Mancha, Extremadura y, recién-

temente, Andalucía) publican cada año los datos de manera ordenada y pormenorizada. «Eso no quiere decir que exista arbitrariedad en la gestión de los fondos –que están sujetos a criterios transparentes de concesión–, pero sí plantea inquietudes legítimas acerca de la idoneidad y progresividad de las ayudas, además de impedir un debate público informado sobre las prioridades del gasto público», puntualiza el informe.

Un análisis de los listados completos de perceptores hechos públicos en las tres comunidades autónomas mencionadas (además de la información que publican la Junta de Castilla y León y el Ministerio de Agricultura) sugiere que los datos estimados por la CE en 2002 se quedan cortos. Aunque las ayudas son esenciales para mantener la renta de pequeños y grandes, estos últimos reciben un apoyo desproporcionado a la contribución social que realizan. La “élite” de la agricultura europea está representada en España por 303 grandes beneficiarios (empresas o individuos que re- ● ● ●

(1) El informe completo se puede ver en: http://www.almendron.com/politica/pdf/2005/europa/europa/_0402.pdf

(2) Ver algunas valoraciones de esta cumbre en PÁGINA ABIERTA, nº 166-167 (enero-febrero de 2006), pág. 68.



- ● ● ciben más de 300.000 euros anuales) que acumulan considerables niveles de ayudas.

En conjunto, los 303 nombres de oro de la agricultura española se llevan cada año un mínimo de 398 millones de euros, lo que supone una ayuda por perceptor de 1.309.000 euros anuales. El contraste entre el apoyo que recibe este grupo y la situación de los pequeños agricultores dentro y fuera de España resulta llamativo:

- Los subsidios totales a estas empresas e individuos multiplican por diez el presupuesto público destinado a la agricultura en Mozambique, un país donde 6 de cada 10 personas viven en el sector rural.
- Durante cada uno de los años estudiados, en España desapareció una media de 37.000 explotaciones familiares.

De todos ellos, hemos identificado algunos nombres que muestran que con el dinero de los contribuyentes españoles y europeos se podrían defender los intereses del medio rural español de forma más eficaz. Los datos a los que nos referimos en esta lista corresponden a ayudas destinadas en 2003 a sociedades de las que estas personas son propietarias, socias mayoritarias o administradoras directas:

- Hermanos Mora Figueroa Domecq: 3.608.000 euros.
- Hermanos Hernández Barrera: 2.464.000

euros. Son además los principales accionistas de la compañía Ebro Puleva, que se beneficia a su vez de otras ayudas.

- Nicolás Osuna García: 2.291.000 euros.
- Cayetana Fitz James Stuart e hijos: 1.885.000 euros.
- Íñigo Arteaga Martín: 1.752.000 euros.
- Hermanos López de la Puerta: 1.457.000 euros.
- Samuel Flores: 1.110.000 euros.

Tomados conjuntamente, estos siete perceptores reciben cada año algo más de 14 millones de euros, lo que supone un subsidio diario de 5.500 euros por persona. En el otro extremo de la escala se encuentran las explotaciones familiares y comunidades campesinas pobres, no tan beneficiadas por la política agraria europea:

- Los 14,5 millones de euros que reciben estos siete perceptores son los mismos que se deben repartir 12.700 de las explotaciones españolas más pequeñas.
- La misma cantidad es equivalente a la renta anual de 90.000 mozambiqueños.
- Las ayudas que reciben los hermanos Mora Figueroa cada año son equivalentes al ingreso anual de 15.000 campesinos en Guatemala, donde la pobreza rural alcanza a tres de cada cuatro personas.

Nada de todo esto es ilegal. En realidad, ése es parte del problema. «Al carecer de un

sistema eficaz de redistribución de las ayudas, y como explicamos más abajo, la reforma de 2003 ha consolidado los privilegios adquiridos en el pasado por este grupo y por otros grandes receptores en el resto de la UE», indica el informe.

TRANSNACIONALES SUBSIDIADAS

Pero ésos no son los únicos. A la sombra de la política agraria europea está creciendo un nuevo grupo de beneficiarios en el sector de las grandes transnacionales agroalimentarias, mucho más relevante a la hora de influir en las decisiones de los líderes europeos en este ámbito.

En España, este grupo está representado por la compañía Ebro Puleva S. A., sexta europea en volumen de ventas y principal proveedora nacional de azúcar (donde disfruta

de una situación casi monopólica), arroz y leche líquida. Ebro Puleva ha protagonizado en los últimos años una impresionante expansión exterior, que le ha permitido colocarse en el sexto puesto de las empresas europeas del sector por volumen de ventas.

Su cartera de productos convierte a Ebro Puleva en una compañía "multisubsidiada" a ambos lados del Atlántico. Sólo en España, la empresa recibió en 2003 la astronómica cantidad de 20.400.000 euros por sus actividades, incluyendo las explotaciones de arroz y la transformación, comercialización y exportación de azúcar. En EE UU, la compra de Riviana abre rentables perspectivas en un mercado en el que el subsidio medio por explotación se acerca a los 200.000 dólares.

La bonanza de Ebro Puleva tiene ganadores claros. El primero de ellos es la familia Hernández Barrera, principal accionista de la compañía con un 11,5% de las acciones. En el lado de los perdedores la lista es algo más amplia. Los tres sectores en los que Ebro Puleva destaca se han convertido en tres símbolos del impacto negativo de las políticas agrarias de los países ricos sobre los campesinos pobres. Sólo en el caso del azúcar, las restricciones impuestas por Europa a las exportaciones de los países africanos costaron 32 millones de euros a Malawi en 2003. Esta

cantidad corresponde al presupuesto total de salud de este país, donde un 15% de la población padece el VIH/sida.

Aunque la mayor parte de los europeos apoyan los programas orientados al sostenimiento del medio rural, los problemas que la PAC genera están en el origen de la crisis de legitimidad que padece la política agraria europea desde hace años. Millones de campesinos en los países pobres pierden por el efecto de las exportaciones subvencionadas y la restricción del acceso a mercados que impone la PAC. Estas prácticas hunden los precios internacionales y arruinan las oportunidades de desarrollo de algunas de las regiones más deprimidas del mundo.

Del mismo modo, la concentración de los recursos en los productores y empresas más grandes ha puesto en serias dificultades a la agricultura familiar europea. En España, esta creciente precariedad está detrás de la desaparición de 147.000 explotaciones familiares entre 1999 y 2003.

La PAC también podría mejorar el impacto de la agricultura sobre el medio ambiente. Aunque las ayudas han resultado esenciales para preservar los espacios naturales en muchas zonas de España, el uso intensivo de recursos como el agua o los fertilizantes amenaza el hábitat y la biodiversidad en varias regiones.

LA REFORMA DE 2003 Y EL CAMINO HACIA UNA PAC EN BENEFICIO DE TODOS

Lejos de atajar estos problemas, las sucesivas reformas de los últimos años han alimentado las frustraciones de los pequeños agricultores de dentro y fuera de la UE, subraya el estudio de Intermón Oxfam. En la última de ellas –julio de 2003– los líderes europeos perdieron una oportunidad de oro para cambiar la PAC en la orientación necesaria. Una parte importante de este fracaso tiene que ver con los poderosos intereses económicos de los grandes agricultores y compañías europeas. Apoyados en una intensa campaña de *lobby*, sus representantes han logrado conservar sus privilegios a costa de la mayor parte de los agricultores del mundo, empezando por los pequeños productores europeos.

En teoría, la nueva PAC acerca los objetivos de la política agraria al deseo de la mayor parte de los ciudadanos, incrementa la transparencia de los programas de apoyo y mejora la progresividad de su financiación. Sin embargo, ninguno de estos elementos compensa el fracaso de la reforma a la hora de res-

No hay futuro para la política agraria europea si no se produce una reforma radical de este sistema que haga las ayudas compatibles con el interés público y los compromisos de Europa en la lucha contra la pobreza.

ponder a los graves problemas que genera el actual sistema:

- No garantiza la disminución de los volúmenes totales de producción y, por tanto, el daño que se realiza a los países en desarrollo con las exportaciones subvencionadas.
- Perpetúa las injusticias sociales en el reparto de las ayudas.
- Se mantiene la marginación financiera de las políticas de desarrollo rural.

Según el informe, no hay futuro para la política agraria europea si no se produce una reforma radical de este sistema que haga las ayudas compatibles con el interés público y los compromisos de Europa en la lucha contra la pobreza. *«El riesgo es que una combinación de inercia política por parte de los Gobiernos, por un lado, y de privilegios económicos de grandes compañías y terratenientes, por otro, impidan un cambio de orientación que es necesario. La clave está en abandonar un modelo de apoyo basado en la producción o la extensión de la tierra y centrar las ayudas en el sostenimiento de las explotaciones familiares y la promoción de un modelo de producción sostenible para el medio ambiente y los consumidores».*

Y añade que, como muestra el ejemplo de la reforma del régimen del azúcar, España ofrece uno de esos raros casos en los que la exigencia ética coincide con la oportunidad política. Mantener este sistema amenaza el futuro del campo español (donde un 65% de las explotaciones se encuentran en zonas desfavorecidas o de montaña) y daña la credibilidad del compromiso del Gobierno contra el hambre y la pobreza.

Intermón Oxfam propone en su estudio reformas en cinco ámbitos que ayudarían a alinear la PAC con los intereses de los pequeños agricultores dentro y fuera de España:

1. Una ronda de negociaciones comerciales al servicio del desarrollo, poniendo fin a la competencia desleal que suponen las exportaciones subvencionadas, reconociendo el derecho de los países pobres a proteger su sector agrario y garantizando un mayor acceso de los países de ingreso bajo al mercado europeo.

2. Apoyar una reforma del régimen del azúcar que favorezca a los países más pobres y a las pequeñas explotaciones europeas. España debe incorporar con claridad a su posición negociadora los intereses de los países más pobres. Además de exigir el mantenimiento del sistema de cuotas y una reducción mínima de los precios garantizados, el Gobierno debe apoyar un mayor recorte de la cuota para facilitar el acceso de los países menos adelantados, la eliminación de todos los subsidios directos e indirectos a la exportación y mecanismos compensatorios para los países de África, el Caribe y el Pacífico y las explotaciones familiares europeas que resulten afectadas.

3. Asegurar la protección de la agricultura familiar europea en las perspectivas financieras de la UE para 2007-2013. España debe defender la consolidación de los presupuestos de la PAC, siempre que vayan condicionados a la introducción de medidas más justas para el reparto de las ayudas y a la eliminación de cualquier forma de exportación subsidiada.

4. Un reparto justo de las ayudas. El Gobierno español debe velar por los intereses de la mayor parte de sus agricultores y ciudadanos buscando oportunidades para nuevos ajustes de la PAC que incluyan techos a las ayudas que pueden recibir cada una de las explotaciones y la introducción de mecanismos progresivos de redistribución. Asimismo, el Gobierno español debe hacer uso de todo el margen que le otorgue el actual reglamento europeo en la aplicación de medidas de redistribución del gasto que orienten las ayudas a programas de desarrollo rural, protección del medio ambiente y sostenimiento de la agricultura familiar.

5. Transparencia en el destino de los programas de apoyo y en los mecanismos de conformación de precios. El Parlamento español debe promover una reforma de la Ley General de Subvenciones que garantice la transparencia en el destino de las ayudas, que deben ser publicadas por el Ministerio de Agricultura y las consejerías pertinentes de las comunidades autónomas. Por otro lado, el Gobierno debe promover la legislación necesaria para garantizar la transparencia en los mecanismos de conformación de precios agroalimentarios. ■

RTVE

¿Desmantelamiento o reforma de un servicio público?

Venancio Palomo Pulido

El pasado 5 de abril, los trabajadores de TVE y RNE protagonizaron la huelga de empresa más importante que haya tenido lugar en la historia de la cadena pública. Secundó el paro de 24 horas prácticamente la totalidad de la plantilla, exceptuando a directivos, jefes intermedios y servicios mínimos: el 90% según los sindicatos convocantes, y el 62 % para la propia dirección de la empresa.

La huelga formaba parte del proceso de movilizaciones en contra de un Plan de Saneamiento que propone reducir la plantilla a casi la mitad (un 44%), presentado por la SEPI (organismo dependiente del Ministerio de Economía, al que está adscrito el ente público RTVE) y la dirección de RTVE, a demanda y orientación del área económica del Gobierno.

“Comité de Sabios”, Ley de la Radiotelevisión Pública, Plan de Saneamiento, cierre de centros y emisoras, huelga... ¿Qué está pasando en RTVE?

Fue el propio José Luis Rodríguez Zapatero quien incluyó la reforma de RTVE entre sus compromisos electorales más significativos, defendiendo la necesidad de una radiotelevisión de servicio público, plural y sobre todo independiente, especialmente del Gobierno. Y es que uno de los males endémicos de RTVE ha sido siempre la manipulación por el Gobierno y el partido de turno, desde sus orígenes en la dictadura hasta la democracia, desde el referéndum de la OTAN a la etapa de Urdaci.

La propuesta del “Comité de Sabios” Al mes de ser elegido presidente del Gobierno, Zapatero encargó a un grupo de expertos independientes –el llamado “Comité de Sabios”– la elaboración de una propuesta para reformar los medios de comunicación del Estado (RTVE y la agencia de noticias Efe). Nueve meses después, a finales de febrero de 2005, el “Comité de Sabios” presentaba su informe, en el que defendía la función de servicio público de la radiotelevisión esta-

tal y definía un modelo de radiotelevisión pública fuerte, de calidad, saneada e independiente. En lo fundamental proponía:

- Para asegurar su independencia, que el director general no sea nombrado por el Gobierno, sino elegido por mayoría de dos tercios por un Consejo de Administración de 8 miembros, que a su vez serían designados por el Parlamento, el futuro Consejo Audiovisual y los sindicatos más representativos (2 miembros elegidos por el Congreso, 2 por el Senado, 2 por el Consejo Audiovisual y 2 por los sindicatos).

- En lo económico, que el Estado asuma la deuda de 7.500 millones de euros que viene acumulando desde hace 15 años RTVE. Y propone un sistema de financiación mixto (semejante al establecido por el vigente Estatuto pero que no se aplicaba): 50% de ingresos comerciales y publicidad, y 50% de subvención estatal directa.

- También recomienda la creación de “Consejos de Redacción” en TVE y RNE para velar por la pluralidad y la independencia informativa.

- Y propone además, entre otras medidas, impulsar la producción propia de la cadena y seguir siendo uno de los motores de la industria audiovisual española y del desarrollo de la televisión digital terrestre.

Pocos meses después, a finales de julio de 2005, tomando como base el informe del “Comité de Sabios”, el Gobierno lleva al Parlamento el proyecto de Ley de la Radiotelevisión pública, que “traduce” a disposiciones legales el informe y recoge gran parte de sus recomen-

daciones. Hay algunos cambios que afectan a la composición del Consejo de Administración de la futura cadena, que seguirá eligiendo –aunque sólo por mayoría absoluta– al director general: el nuevo Consejo será paritario y con 10 miembros, que serán designados por el Parlamento: 4 por el Senado y 6 por el Congreso, 2 de ellos a propuesta de los sindicatos.

Se mantiene el sistema mixto de financiación, por el que el 50% del presupuesto de la cadena lo aportará el Estado, que también asumirá la deuda histórica de RTVE. Se define, además, el nuevo régimen jurídico del grupo, que tendrá forma de corporación (una sociedad anónima con capital íntegramente estatal), pero no se hace ninguna referencia de momento a la estructura territorial de la cadena.

Subvención a cambio de Plan de Saneamiento En septiembre de 2005, los Presupuestos Generales del Estado para 2006 incluyen ya una partida de casi 600 millones de euros como subvención para cubrir el déficit previsto ese año en RTVE y evitar que continúe el endeudamiento. Es un avance de lo que en adelante será la aportación estatal con la mitad del presupuesto de la futura corporación. Pero la subvención está condicionada, en una disposición adicional, a la realización de un plan de saneamiento económico de la empresa.

Pocos meses después, en marzo de este año, la SEPI presenta su Plan de Saneamiento. Un plan que propone el recorte de 4.000 puestos de trabajo –el 44% de la plantilla (RTVE tiene 9.200 trabajadores, 1.200 de ellos son contratados)– y una reducción de su estructura y servicios, que afectará visiblemente a su dimensión territorial (con reducción de las emisiones regionales y el cierre de emisoras locales y provinciales de RNE).

Un plan de ajuste que parece responder sólo a motivaciones económicas, basándose en la enorme deuda financiera acumulada por RTVE en los últimos 15





años: 7.500 millones de euros. Una deuda que en realidad ha venido siendo un recurso del Estado para ocultar parte de su gasto público con vistas a la convergencia europea: desde hace años, el Gobierno ha dejado de aportar su subvención al presupuesto de RTVE y ha optado por avalar un endeudamiento (los avales hasta ahora no contaban como déficit público en el proceso de convergencia económica comunitario). Mientras, en el resto de Europa, todas las radiotelevisiónes públicas han seguido siendo subvencionadas en una proporción que supera ampliamente el 50% de sus presupuestos (la FT-RF francesa recibe de subvención estatal el 70% de su presupuesto, la RAI italiana el 52%, la BBC británica el 81%, la ARD-ZDF alemana el 84%, la RTP portuguesa el 40%).

El llamado Plan de Saneamiento de la SEPI trata de acometer la reconversión de RTVE antes de que se aplique el nuevo modelo de radiotelevisión pública que hace sólo unos días han definido las Cortes (12/05/06), con la aprobación de la Ley de la Radio y la Televisión Pública de Titularidad Estatal. Ley que en el trámite parlamentario ha vuelto a modificar, entre otros puntos, el proceso de nombramiento del director general y el Consejo de Administración (el Consejo de Administración tendrá 12 miembros, y con el director general –uno de ellos– será elegido por el Par-

lamento con una mayoría de dos tercios, excepto en el nombramiento inicial que la mayoría podrá ser sólo absoluta). También se recoge finalmente que la nueva corporación dispondrá de la estructura territorial para atender sus funciones de servicio público.

El modelo de la futura radiotelevisión pública

En este contexto se sitúa el conflicto que ha dado lugar a las movilizaciones y la huelga en RTVE. Todos los sindicatos (desde los mayoritarios UGT y CC OO, a los minoritarios APLI y USO) hablan de desmantelamiento, de liquidación del servicio público y de privatización encubierta de la producción de programas. Rechazan el Plan de Saneamiento propuesto por la SEPI porque condiciona la dimensión y estructura de la radiotelevisión pública antes de la puesta en marcha del modelo definido por el Parlamento. Pero los sindicatos no se niegan a negociar, a nadie se le escapa que es necesaria una reestructuración de RTVE que la adapte a las nuevas condiciones del sector audiovisual y a su nueva función de servicio público.

Precisamente en los próximos días y meses, se va llevar a cabo el doble proceso de poner en marcha el nuevo modelo de radiotelevisión pública establecido por la Ley (elección de consejo de administración y

presidente de la nueva corporación, liquidación del Ente Público RTVE...) y las negociaciones para la reestructuración de la empresa –recorte de plantilla incluido– a partir del Plan propuesto por la SEPI.

Lo que está en juego es el modelo de la futura radiotelevisión pública. Un futuro lleno de dilemas que interesa a todos los ciudadanos: ¿es realmente necesaria una radiotelevisión pública estatal? ¿Cuál ha de ser su tamaño? ¿Un modelo reducido al estilo norteamericano o con una fuerte presencia al estilo europeo, referencia de calidad y servicio público, apoyo de la industria cinematográfica, motor de las nuevas tecnologías, y que mantenga una estructura territorial estatal? ¿O un modelo a la medida de lo que esté dispuesto a costear el Estado? ¿Se pueden dejar en manos del mercado los contenidos de interés público y cultural? ¿Es realmente posible una radiotelevisión pública plural e independiente del Gobierno?

Una serie de dilemas bajo los cuales, en definitiva, subyacen tres cuestiones claves: el modelo de **servicio público**, el binomio **dimensión-financiación**, y la **independencia**. Teniendo en cuenta, además, que detrás del “modelo” estatal que se adopte irán las radiotelevisiónes públicas autonómicas. ■

Venancio Palomo Pulido es redactor de TVE.

cine *La gran final*

La película *La gran final* nos muestra cómo tres lugares tan distantes como el Sáhara, la estepa mongoleña y el Amazonas se encuentran unidos por el épico deseo de disfrutar a través de la televisión de la final del Mundial de fútbol de 2002.

Rafael Arias Carrión

A HORA que estamos en plena vorágine futbolera con el Mundial de fútbol de 2006 que se disputará en junio en Alemania, no está de más comprobar con *La gran final* cómo algunos acontecimientos retransmitidos por televisión —un Mundial de fútbol, por ejemplo— son capaces de ser seguidos atentamente en lugares en don-

de difícilmente creeríamos que pudiera haber medios para enchufar una tele.

¿Cómo es posible que en lo más recóndito de las estepas mongolas los niños sepan quién es Ronaldo? ¿Cómo es posible que uno de los electrodomésticos imprescindibles en esa misma estepa sea el microondas? A la primera cuestión contesta la película *La gran final*.



A la segunda contestó el director de la película, Gerardo Olivares, en la rueda de prensa que dio en Madrid, cuando afirmó que es una cuestión de supervivencia y de adaptación. En unos lugares en donde es difícil calentar la comida por falta de leña, con el desmesurado empleo de tiempo que supone recolectarla, el microondas es todo un invento. Con el acompañamiento de una batería... en dos minutos, la comida caliente. Mostramos una mirada prejuiciosa cuando creemos que las diversas civilizaciones que, aparentemente, nada tienen que ver con nosotros, desconocen lo que denominamos “tecnología”.

Para nuestra civilización resulta muy fácil ver las imágenes que nos ofrece la televisión. Basta con activar el interruptor del aparato proyector y ¡ya está! Salvo en algunos pueblos recónditos, todavía existentes, adonde no ha llegado la electricidad, no hay misterio en ello. Pero si nos alejamos un poco, poder ver lo que nos ofrece la televisión no es tan sencillo.

Esa es la historia que nos cuenta Gerardo Olivares: la pasión que despierta un partido de fútbol, que lleva a una familia de nómadas mongoles, a una caravana de camelleros tuaregs en pleno desierto del Sáhara y a un grupo de indios del Amazonas a hacer todo lo humanamente posible para poder disfrutar de la final del Mundial de fútbol de 2002, partido que enfrentó a la selección brasileña encabezada por Ronaldo con la selección alemana del guardameta Oliver Khan.

Pero más allá de la pasión futbolera, la mirada de Gerardo Olivares surge de la pregunta de si estos tres grupos, que apenas tienen contacto con nuestra civilización, nos conocen, si tienen suficiente información sobre nuestro modo de vida. La respuesta es, sin duda, afirmativa. Saben mucho más de nosotros que nosotros de ellos, y saben aprovechar de nuestra civilización lo que creen conveniente.

Tal como ha aparecido en numerosos documentales tras el fatídico 11 de septiembre de 2001, y también en películas de ficción —como muestran, por ejemplo, los episodios dirigidos por Idrissa Uedraogo y Samira Majmalbaf de la película colectiva *11-09-01* (2002)—, la tecnología consigue que en cualquier punto del planeta se sepa cuándo se juega la final de fútbol, sean conocidos los rostros de George Bush Jr. y de Bin Laden, y se sigan con reverencia los amores y desamores surgidos de las telenovelas.

LA mirada del director Gerardo Olivares —con una larga carrera como documentalista, y que hace ahora su primera incursión en el cine de ficción— no puede estar más

cercana a su experiencia en el documental. Aunque sabemos que “estamos ante una ficción”, la mirada antropológica que se desprende de la cámara y del tratamiento de las tres historias realza la idea de que “la realidad es así”. Y, en este caso, el intento de no manipular en exceso las imágenes se convierte en su mejor virtud, ya que las anécdotas mostradas en *La gran final* que realzan las historias son las que ha ido recogiendo su director en sus múltiples viajes, para plasmarlas en imágenes con una lógica interna, con sus pequeñas dosis dramáticas de emoción, diversión y reflexión.

Esa mirada antropológica a la que aludo se concentra en los detalles que dan vida como seres humanos a algunos de sus personajes y que nos hacen comprender sus peripecias. En el caso de la familia de nómadas mongoles, aprendemos cómo han variado sus rutas en función de las antenas parabólicas –los “árboles de hierro”, tal como los denominan–, buscando nuevos caminos que faciliten el acceso a una antena para poder ver la televisión, para poder ver, en este caso, un partido de fútbol; y, en otros casos, para ver los culebrones. Además, de la experiencia compartida de ver la final del Mundial surge la relación con un grupo de militares del Gobierno dispuestos a multarles por hacer uso fraudulento de la antena. De ese acto violento y poco comprensible para los mongoles se pasa a jugar un partido de fútbol... y de allí a compartir la final ante la tele, eso sí, cada uno



defendiendo unos colores, el amarillo brasileño de los mongoles frente al blanco alemán admirado por los militares.

En el caso del grupo de camelleros tuaregs, observamos cómo, tras encontrarse con otro grupo de personas que emigran con destino a Francia, surgen deseos y necesidades en ambos grupos y cómo el sueño de un mundo mejor en el Norte es una realidad para los migrantes. Para llegar a ese Norte soñado, algunos de ellos venden páginas de revistas pornográficas a los musulmanes con los que se van cruzando.

Por último, los indios del Amazonas no comprenden al hombre blanco ni sus reacciones, y sólo se acercan a él... para disfrutar del fútbol.

Definía, en mi opinión acertadamente, Llorenç Soler al documental como «una ficción construida con elementos extraídos de la realidad» y a la ficción como «un documental sobre una puesta en escena» (*). *La gran final* es una ficción cargada de verosimilitud. ■

(*) Chema Castiello: “Entrevista a Llorenç Soler. La cámara, un arma de denuncia”, en *Mugak* nº 34, dedicado a “Cine y migraciones”, San Sebastián, 2006.

Cine para leer

Rafael Arias

DESDE el año 1972, el equipo Reseña viene publicando, año tras año, un anuario que recoge comentarios de todas las películas estrenadas en nuestro país. A partir del año 2000 la publicación se dividió en dos volúmenes: el primero cubría el primer semestre, mientras el segundo abarcaba los estrenos producidos en nuestro país durante los últimos seis meses del año. Las razones de la separación provenían, por una parte, de que el volumen anual acababa por tomar un grosor poco recomendado para un uso reiterado y, por otra, el volumen anual dejaba muy lejanas para el posible comprador las críticas de las películas de los primeros meses.

Hace apenas un mes acaba de publicarse el anuario *Cine para leer. Julio-diciembre 2005*. En él no sólo encontramos críticas de las películas estrenadas en ese semestre, sino que, igualmente, tenemos un amplio artículo que abre cada mes el libro y que



abarca temas diversos de actualidad cinematográfica, junto a un glosario de fechas, premios de festivales cinematográficos y libros de cine publicados durante el periodo citado.

Durante estos treinta y cuatro años, *Cine para leer* se ha convertido, por méritos propios, en una cita ineludible para el buen amante del cine, en un libro imprescindible por comentar cada estreno, por la seriedad de los fir-

mantes a la hora de afrontar su trabajo.

Pero hay algo más. Cada año que pasa es uno que se suma, y eso hace que se pueda tener la constancia de que el conjunto de anuarios *Cine para leer* son una gran historia del cine y de la crítica cinematográfica.

Además, ahora se puede visitar su web en www.cineparaleer.com y disfrutar de algunas de las críticas de estrenos recientes, junto a otros apartados no menos sugerentes. ■

¿Iguales en la salud y en la enfermedad?

Isabel Santamaría

RECIENTEMENTE leíamos en la prensa que la consejera de Salud de la Generalitat de Cataluña, Marina Gelli, una médica especializada en Medicina Interna, estaba trabajando para eliminar las diferencias que se habían observado, en la sanidad catalana, al tratar los accidentes cardiovasculares en hombres y mujeres.

Ya es clásico el dato de que el tiempo medio en la asistencia a una persona que sufre infarto agudo de miocardio es mayor si esa persona es una mujer. En estos casos las mujeres reciben asistencia hasta una hora más tarde que los hombres, como promedio. Así lo señalan diversos estudios realizados en Cataluña y destacados por la consejera. La premura en la asistencia en un infarto de miocardio es uno de los factores más

importantes que influyen en la supervivencia del enfermo.

La preocupación por las diferencias de género en relación con la salud no es nueva. Hace ya 15 años se publicó un artículo en la revista médica *The New England Journal of Medicine* que evidenciaba que, a igualdad de problemas de salud, se llevaba a cabo un mayor esfuerzo diagnóstico y terapéutico en los varones en determinados ámbitos. Por ejemplo, ante un infarto de miocardio se realizaban mayor número de coronariografías a los hombres que a las mujeres. Los resultados de este trabajo supusieron un cierto revuelo en la comunidad sanitaria pues era una crítica directa a la praxis médica.

A partir de ese momento, distintos estudios han corroborado esta evidencia en muy di-

versos ámbitos de la medicina, y hoy se pueden encontrar numerosos artículos a propósito de este problema en prestigiosas revistas médicas y científicas. A partir de 1993 la Food and Drug Administration (FDA) presiona para que todos los estudios y ensayos clínicos (salvo en los de patologías exclusivamente masculinas) exista una muestra de mujeres.

Se podría concluir que en los cuidados sanitarios pueden observarse diferencias, en algunos ámbitos, en el trato a hombres y mujeres, y esto puede ser debido, entre otras causas, a la diferente consideración social de unos y otras.

Por salud se entiende el más alto nivel de bienestar físico, emocional y social, teniendo en cuenta también el nivel socioeconómico y la situación individual. La equidad en salud es el logro por parte de todas las personas del bienestar más alto alcanzable en contextos específicos.

El enfoque de género, es decir, tener en cuenta el diferente significado social atribuido a la diferencia biológica, aplicado al análisis de la salud de las personas, nos muestra la dialéctica de las relaciones entre la biología y el medio social. Ese enfoque, utilizado como herramienta de análisis, enriquece las explicaciones que damos a los procesos de salud y enfermedad. Nos permite observar diferencias en distintos ámbitos. Por ejemplo si hablamos de:

- Necesidades específicas de atención de hombres y mujeres.
- Riesgos específicos ligados a actividades o tareas definidas como masculinas o femeninas.
- Percepciones distintas de enfermedad o salud por parte de mujeres y hombres.
- Conductas de búsqueda de atención distintas.
- Grado de acceso y de control distintos ejercidos por la persona sobre los recursos públicos con destino a la provisión de medios y cuidados para la salud.

Factores de tipo cultural Por ejemplo, en el caso del infarto agudo de miocardio, la consejera de Salud de la Generalitat de Cataluña señala como posibles causas para explicar la diferencia en el trato en la asistencia a las mujeres que se había observado en Cataluña, factores de tipo



cultural que puedan retardar, o incluso impedir, la solicitud de ayuda a los servicios sanitarios por parte de las mujeres. Se señalan, pues, dos componentes a tener en cuenta: por una parte, la propia idiosincrasia de las mujeres que les llevan a ser unas excelentes cuidadoras de los demás pero poco metódicas en cuanto a su propia salud se refiere; y, por otra, la actitud de los propios profesionales sanitarios, que históricamente han asociado el infarto de miocardio como enfermedad masculina y, por tanto, pueden actuar con mayor rapidez en el diagnóstico y el tratamiento de esa patología en hombres.

Cuando se habla de atender específicamente la salud de las mujeres se está tomando a las mujeres en conjunto para estudiar aspectos de su salud y actuar sobre ellos. Aspectos

que les afectan de forma específica por su condición de mujeres. Por ejemplo, las cuestiones relacionadas con las funciones que sólo las mujeres pueden desempeñar, y no los hombres. Sería el caso de las funciones reproductivas, que son objeto de lo que estamos señalando como atención a la salud de las mujeres. También se puede tener en cuenta que, como mujeres, están expuestas a factores de riesgo o a enfermedades determinadas de forma diferente a los hombres. Es, por tanto, necesario prestar atención y recursos a aquellas necesidades específicas que las hagan más vulnerables.

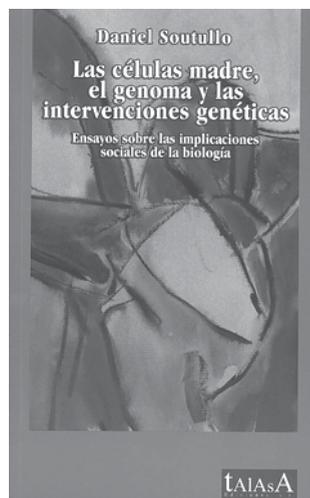
El abordaje de género aporta otra manera de enfocar la cuestión. Sería algo así como que el problema es la jerarquía de género, no las mujeres. Según este enfoque, el objeto de

atención serían tanto las mujeres como los hombres. En definitiva, el interés está en los sujetos. Pero ese interés se manifiesta teniendo en cuenta el lugar que ocupa cada sujeto en su relación con el otro sexo, se tiene en cuenta cómo está establecida esta relación socialmente determinada y se trata de estudiar cómo afecta la construcción de la subjetividad, la salud, los diferentes accesos a la educación y las maneras subjetivas de afrontar la vida, incidir en ello y cambiarlo.

El objeto de atención no son sólo las mujeres, son las relaciones que establecen hombres y mujeres y los determinantes de esas formas de relación sobre los cuales actuar para su transformación. El abordaje de género se dirige así hacia la transformación social y no sólo a incrementar los recursos para las mujeres. ▀

libros **Las implicaciones sociales de la biología**

Las células madre, el genoma y las intervenciones genéticas. Ensayos sobre las implicaciones sociales de la biología, de Daniel Soutullo. Talasa Ediciones. Madrid, 2006. 315 páginas. 19 euros.



cuestiones morales implicadas en la investigación con animales y, para terminar, un esbozo biográfico del biólogo estadounidense Stephen Jay Gould.

Daniel Soutullo es profesor de Biología en el IES Monte da Vila, de O Grove (Pontevedra). En Talasa Ediciones ha publicado *La explosión demográfica mundial* (1994), *La eugenesia. Desde Galton hasta hoy* (1997), *De Darwin al ADN. Ensayos sobre las implicaciones sociales de la biología* (1998), *Los genes y el futuro humano* (2000) y *Biología, cultura y ética. Crítica de la sociobiología humana* (2005). ▀

preocupación de los componentes de ese colectivo de contribuir a crear recursos que faciliten el compromiso de los docentes con una renovación educativa que la realidad demanda urgentemente. Se trata de una propuesta general para el área de Lengua. Para ello se presenta un conjunto de materiales diversos que en ocasiones son simples ideas o reflexiones; en otras, recomendaciones didácticas o materiales aplicables en el aula y ejemplificaciones o meras sugerencias.

Este trabajo sigue un enfoque fundamentalmente comunicativo, donde lo prioritario no es tanto el acceso a la comprensión teórica de lo que es una lengua en sus aspectos más abstractos, sino cómo utilizarla mejor y reflexionar sobre la trascendencia de una adecuada apropiación de los recursos lingüísticos ajustados a los diferentes contextos de comunicación. En él se recogen algunas propuestas de actividades sobre el aprendizaje de la lengua en sus aspectos más pragmáticos, y enmarcadas en contextos relevantes para el aprendizaje.

Los autores intentan con este trabajo que la educación intercultural pase del mundo de las preocupaciones teóricas, de la investigación y los debates académicos, a las aulas, espacio de validación de toda propuesta pedagógica; y que el profesorado reflexione sobre su labor y extraiga ideas para organizar la actividad escolar. ▀

ESTE libro es continuación de otro anterior publicado hace ocho años también por Talasa, titulado *De Darwin al ADN*. Contiene 19 ensayos escritos en los últimos años, bien para ser publicados en alguna revista especializada o de divulgación, bien como texto de referencia de conferencias que el autor ha impartido en distintos foros. Estos ensayos se apoyan sobre dos pilares básicos: la biología y la perspectiva ético-social.

Por lo que se refiere al primero, casi todos los ensayos tratan de cuestiones de biología humana enfocadas desde la perspectiva de la bioética, es decir, desde las consecuencias sociales y morales que presentan los problemas abordados. Mientras que el segundo pilar, la perspectiva ético-social, es el principal hilo conductor de las preocupaciones que motivaron la

elaboración de los ensayos y del libro como tal.

Esta obra se divide en cuatro bloques temáticos. El primero, de seis ensayos, se ocupa de las cuestiones más candentes de las discusiones de bioética en los últimos años, la de los embriones humanos, las células madre y la clonación humana con fines distintos de la reproducción. El segundo bloque que está dedicado al genoma humano, otra de las áreas de investigación que más proyección ha alcanzado en estos años. El tercero se ocupa de las intervenciones genéticas y de sus posibles implicaciones eugenésicas. Y el último de los bloques agrupa cuatro ensayos de distinta naturaleza entre sí que incluyen una crítica de la sociobiología humana, una panorámica de las armas químicas y biológicas, una discusión de las

Lengua y diversidad cultural

Lengua y diversidad cultural. Actividades para el aula, del Grupo Eleuterio Quintanilla. Talasa Ediciones. Madrid, 2006. 144 páginas. 13 euros.

EL Grupo Eleuterio Quintanilla concibe la educación intercultural como una iluminación de todo el currículum, en un proceso similar a las concreciones escolares de las demandas feministas o ecologistas. Las propuestas que se hacen en este libro responden a la

La aviación de los pobres

Alberto Piris

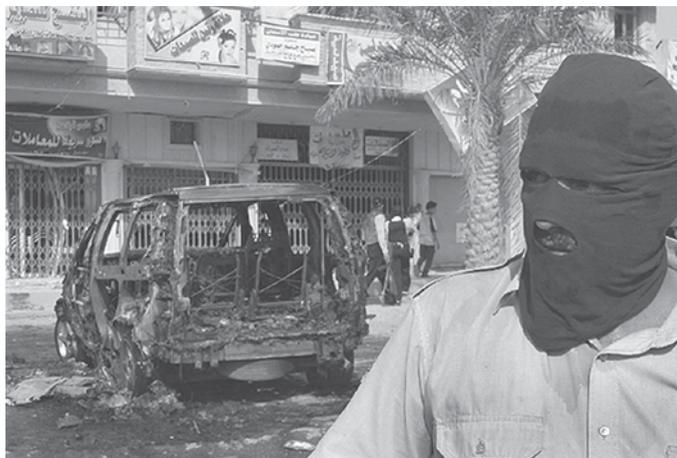
AL repasar la historia de las guerras, se advierte que muchas de ellas se han caracterizado por haber puesto de moda, por así decir, nuevas armas, tácticas o procedimientos de combate. No hay lugar aquí para hacer un examen detallado de esta afirmación, pero se puede recordar cómo la adopción del estribo –utilizado siglos antes por los pueblos nómadas de las estepas asiáticas–, que llegó a los ejércitos europeos a principios del siglo VIII, multiplicó letalmente la eficacia de la caballería medieval, convirtiéndola en la reina de las batallas hasta que nuevos avances de la tecnología cambiaron sustancialmente su papel y sus armas, eliminando el caballo de los campos de batalla tras siglos de haber mostrado en ellos su hegemonía.

Del mismo modo, el lector recordará que la Primera Guerra Mundial se caracterizó por el combate desde líneas de trincheras enfrentadas y por los ataques frontales de la infantería apoyada por intenso fuego artillero. Por su parte, la Segunda Guerra Mundial conoció el empleo profuso de los medios acorazados en combinación con la aviación táctica de ataque a tierra. Hubo otras transformaciones –guerra submarina, bombardeo estratégico de ciudades y fábricas– que se produjeron gradualmente, pues los cambios nunca suelen tener lugar de modo brusco sino paulatino, a medida que se prueban las nuevas ideas y se dispone de los instrumentos para llevarlas a la práctica.

Es también conocido el hecho de que la guerra de Vietnam supuso el “doctorado” militar para los helicópteros como medios de ataque y de transporte. La carga de caballería aérea contra un poblado vietnamita, que es una de las más recordadas escenas del filme *Apocalypse Now*, se ha convertido en el documento fingido que mejor atestigua lo que aquí se afirma.

La guerra de Iraq –si así puede llamarse a la invasión y ocupación de este país y a sus consecuencias– también ha aportado algo a la historia de la violencia organizada: el empleo profuso y universal del coche bomba con demolidores resultados de muy variada índole.

Como instrumento de terrorismo no es nuevo ni exclusivo de los yihadistas islámicos. Ha sido utilizado por cristianos, judíos, hin-



dúes, anarquistas, colonos franceses argelinos, mafiosos de toda índole, terroristas de ETA y del IRA y en acciones encubiertas de la CIA y otros servicios secretos. De hecho fue la CIA la que instruyó –con la ayuda de los servicios secretos pakistaníes– a los *muyahidines* afganos en el empleo de coches bomba contra los ocupantes soviéticos.

LO que caracteriza a la actual situación en Iraq es el recurso casi diario a este medio de destrucción, con consecuencias de hondo impacto en la situación política, económica, social y militar, no sólo en Iraq, sino también en EE UU y en otros países aliados o amigos.

El escritor californiano Mike Davis ha recopilado una completa historia de los coches bomba, de próxima publicación, de la que tomo prestado el sugestivo título, *The Poor Man's Air Force*, es decir, la aviación de los pobres. Así considera este analista a los coches bomba, comparando sus efectos con los que producen los bombardeos en profundidad de objetivos no militares en las poblaciones que los sufren y en sus gobernantes.

Aduce, como ejemplo, que los coches bomba que en 1983 destruyeron en Beirut la embajada de EE UU y el cuartel de sus tropas de Infantería de Marina tuvieron más efecto que toda la potencia combinada de la Sexta Flota desplegada en el Mediterráneo y sus aviones de combate, pues forzaron la retirada estadounidense de Líbano. Esto le lleva, con pleno fundamento, a calificar al coche bomba de arma semiestratégica, comparable a menudo con el poder aéreo tradicional. «Las bombas

nucleares robadas, el gas sarín o el ántrax pueden ser el colmo de nuestros temores, pero el coche bomba es el útil cotidiano del terrorismo urbano», afirma Davis. Si a esto se suma el hecho de poder ser conducido y activado por un terrorista suicida, aumentan mucho las posibilidades de sembrar el caos en cualquier lugar y momento, como se observa en Iraq día a día.

Esta arma terrorista, a la que la guerra de Iraq ha dado el espaldarazo definitivo, es a la vez barata, sencilla de implementar con productos de fácil adquisición, difícil de detectar y neutralizar, y de enorme capacidad destructiva. Cualidades que la hacen sumamente eficaz.

En Bagdad ha producido ya un nefasto resultado: la división de la ciudad en dos zonas. Una es la llamada “verde”, atrincherada, blindada, protegida por tanques y mercenarios armados, donde se refugian los dirigentes políticos y los extranjeros. En el resto, los iraquíes pueden volar en pedazos en cualquier momento o ser ametrallados desde el aire por los helicópteros del Ejército de ocupación. Resumo así el párrafo final del análisis de Davis: Una población que aguantó la policía secreta de Sadam, las sanciones de la ONU y los misiles de crucero de EE UU, se blindó ahora para sobrevivir a los coches bomba que rondan los depauperados barrios chiíes, y cuyos conductores buscan allí el salvífico martirio. Habrá que esforzarse para que lo que hoy se observa en Bagdad no sea el ejemplo que en el futuro habrán de copiar muchas otras ciudades en el mundo. ■

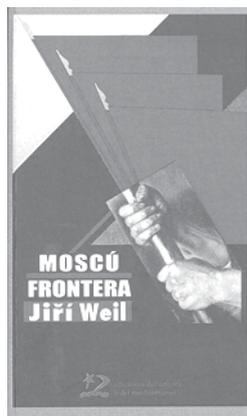
Moscú: frontera

Moscú: frontera, de Jiri Weil.
Traducción:
Eduardo Fernández Couceiro.
Ediciones del Oriente y del Mediterráneo.
Madrid: 2005. 464 páginas.
19,50 euros.

JIRÍ Weil (1900-1959) nació en el seno de una familia judía de Praskolesy, un pueblecito al suroeste de Praga. Estudió Filosofía Eslova y Literatura Comparada en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Carolina. En 1921 ingresó en las juventudes comunistas. Frequentó a Roman Jakobson y a los formalistas rusos. Fue el primer traductor al checo de la poesía de Mayakovsky y publicó un estudio sobre *La literatura revolucionaria rusa*. En 1933, Weil viajó a Moscú comisionado por el Partido Comunista checo para traducir las obras de Lenin, pero enseguida fue víctima del engranaje de la feroz maquinaria erigida contra toda disidencia a raíz del asesinato de Kirov y acabó en un "campo de reeducación" en Kazajistán. En 1935 consiguió regresar a Checoslovaquia, donde publicó *Moscú: frontera*, la obra en la que ponía al descubierto el sistema de purgas que había liquidado las conquistas de la Revolución de Octubre.

Moscú: frontera es un testimonio de marcado carácter autobiográfico en el que su autor describe con crudo realismo el progresivo desengaño de aquellos militantes comunistas —ingenieros, intelectuales y cuadros— que de todas partes acudieron a la URSS para ayudar a construir el socialismo y crear una nueva sociedad.

En esta obra, la primera de este escritor que se publica en español, aparecen los temas centrales de toda la producción de Weil: la dificultad de insertarse en la sociedad sin perder la individualidad, el enfrentamiento entre el individuo y las estructuras, el desfase entre los ideales sociales y su realización práctica. En ella no se ofrecen soluciones expresas; el autor se limita a presentar y a ordenar el material: la obra es una mezcla de literatura y reportaje. ■



Actúa sin barreras

RECIENTEMENTE ha sido editado un cedé que lleva por título *Actúa sin barreras*, y como subtítulo *Segovia se une por la igualdad*, un proyecto con el que, según sus promotores, se trata de poner banda sonora a la igualdad entre hombres y mujeres. En él han colaborado con sus canciones 18 grupos, de estilos musicales tan diversos como el folk, el rock o el jazz, entre los que se encuentran dos clásicos del panorama musical local, como son los grupos Lujuria y el Nuevo Mester de Juglaría. Además de éstos, los otros grupos y cantantes que participan en el disco son Ácido, Billy Project, Clan Makeihan, David Koper, De Tú a Tú, Dimórfica, Inferno, Excomunió, Whiskey Therapy, Ingobernables, IN-AD/CaBBaGe, Ktarsis, Let the Children Play Big Band, Milk, Nowhere Band y Sonrisa Vertical.

Esta iniciativa, impulsada desde el Ayuntamiento de Segovia está enmarcada dentro del proyecto Siete + Uno, como parte de la iniciativa comunitaria EQUAL, que persigue concienciar y sensibilizar a la ciudadanía en la igualdad de género.

En relación con este proyecto ya hecho realidad, hablamos con Óscar Sancho, el cantante del grupo Lujuria, un grupo de *heavy-rock* que ha sido el principal impulsor de esta propuesta, y que no es la primera vez que toma partido en este tema de la igualdad de la mujer. Anteriormente, los beneficios y derechos de autor de un disco suyo, *Espinas en el corazón*, los habían donado totalmente a la Asociación de Asistencia a Víctimas de Agresiones Sexuales y Malos Tratos, de Valladolid.

Óscar nos dice que esta idea del disco surgió cuando pensaron que, ante el aumento del número de mujeres víctimas de la violencia de género, no podían permanecer cruzados de brazos. Por ello se pusieron en contacto con el alcalde de Segovia, Pedro Arahuetes, del PSOE, para poner en marcha algún proyecto en este sentido que contase con el apoyo municipal. «Durante un año estuvimos pensando qué podíamos hacer. Queríamos poner en marcha alguna iniciativa sin recurrir a los presupuestos municipales, que creemos deben ser para la ciudad. Y he aquí que aparece un programa del Parlamento Europeo que se llama EQUAL, mediante el cual se dona un millón de pesetas a una iniciativa original para contribuir a atajar este problema de la desigualdad. Y entonces se nos ocurre lo del disco, proyecto que contó con el respaldo del Ayuntamiento. Por eso hablamos con los grupos que participan en el disco. Muchos de ellos ya tenían la canción hecha, ya estaban mentalizados. De hecho, en nuestra página web (lujuriarock.com) estamos recogiendo temas de grupos sobre la violencia de género, y ya tenemos más de 200 recogidos».

Todas las canciones que se incluyen en el disco aluden al tema de la mujer. Óscar asegura que el disco está enfocado a la igualdad entre hombre y mujer, que es lo que pretendían, más que a la violencia de género.

Actúa sin barreras se ha repartido de forma gratuita en bares, discotecas, etc., es decir, en aquellos lugares en donde se puede escuchar más. También se han repartido unos 3.000 ejemplares en el ámbito particular. Óscar nos explica que «la intención de este disco es que, además de llegar a la sociedad segoviana, se convierta en un proyecto europeo. Por ello se ha enviado a diversos municipios europeos, y también a todas las capitales de provincia de este país y a todos los municipios de más de 10.000 habitantes. Más que sacar dinero para las asociaciones de mujeres, lo que se pretende con él es que la sociedad hable de la violencia de género, que la sociedad se conciencie. Nosotros estamos absolutamente convencidos de que la educación es lo que va a llevar, en todo, a la humanidad a mejores días que las medidas represivas».



Una lista de músicas

Comentarios de algunas novedades musicales que van desde el *groove*, el *jazz* o el *soul*, hasta el *funk* o la *chanson* francesa.

José Manuel Pérez Rey

ALGUNOS de los sonidos más vitales e infecciosos son todos aquellos que tienen que ver con el *groove*, y si éste se une al *soul* y al *funk*, los resultados pueden llegar a ser abrumadores por la enorme descarga de ritmo y energía que desprenden las canciones. Una muy buena muestra de lo que se escribe aquí es la recopilación *Stay on the groove* (Freestyle/Maui), un cdé que recoge veinte temas que tienen un importante nexo en común: son *llenapistas* y al fondo siempre está James Brown. Hay pequeñas joyas como *Gravel rash* de Cookin on Three Burners, o el que cierra el disco, el fantástico *Tighten up* de The Bamboos. Como dice un colega, "fan-tas-ti-co". Muy recomendable.

No menos aconsejable, y además una grata y gran sorpresa, es *Miss Soul* (Label Bleu/Karonte) del pianista belga Eric Legnini, que significa su debut al frente de su propia formación. Pero vayamos por partes. La primera es que, tras una anodina y fría sobreportada, se encuentra una de las portadas más sensuales, eróticas incluso, que se han visto en el *jazz* en los últimos años. Segundo, la música, que es directamente deslumbrante, por lo divertida y estimulante. Legnini, que se dio a conocer en el cuarteto de Stefano Di Battista, practica un *jazz* en la mejor tradición del *bop*, y la hace tanto a través de piezas propias como de estándares más o menos conocidos —con especial mención al trabajo del pianista Phineas Newborn Jr.—, o de incursiones en el pop, con una versión del *Joga* de Björk.

El disco se llama igual que el grupo, *SfJazz 2 Collective* (None-such/Dro), y es *jazz* de alta calidad, por dos razones. Primera: es un octeto de auténticos *all star*, pues entre otros están Bobby Hutcherson (fantástico en *Naima*), Nicholas Payton, Joshua Redman (que parece volver por sus fueros), Miguel Zenón... Y quien está detrás de todo esto a los arreglos y otras labores es Gil Goldstein. Segundo, porque está grabado en directo y ya se sabe que los músicos de *jazz* dan lo mejor de sí y su música. Y una razón no menos importante: éste es un disco homenaje a John Coltrane, del que se tocan cuatro de las ocho piezas del cdé. A lo estrictamente musical hay que añadirle una presentación, muy en plan *op-art* de los más sugestivo (y es que el envoltorio también vende).

Bonito, sencillo y fácil de escuchar. Así es *Toghter as gone* (Wrasse/Harmonia Mundi) del contrabajista Gregg Kofi Brown, miembro de los legendarios Osibisa. Aunque tiene una clara inclinación hacia el pop —el tema principal, *Lullaby to an Anxious Child*, está compuesto e interpretado por Sting—, el resto es una colección de canciones muy *jazzies* con toques de *soul*, pues no en vano colaboran Stanley Jordan, Airto Moreira, Billy Cobham, Desirée y Gabrielle.

El saxofonista navarro Mikel Andueza, al frente de su Superquintet (compuesto por Chris Kase, Iñaki Salvador, Gonzalo Tejada y David Gómez), acaba de editar *De Javier a San Javier* (Quadrant),

que viene a ser un viaje que va desde Javier, en Navarra, hasta San Javier y su Festival de Jazz, en Murcia (este disco es posible gracias al apoyo que desde él le han brindado). Andueza es de los pocos que se atreven a hacer un *jazz* divertido, enérgico, donde lo rítmico no abandona el lugar para dar paso a lo melódico.

Jazz latino Otro saxofonista, pero este tocando en una onda totalmente de *latin-jazz*, es Bobby Martínez, que lanza *Latin Elation I* (Espacio Creativo/Karonte), que hace el octavo de su carrera. Martínez, norteamericano de origen cubano con raíces en Galicia, se ha rodeado de algunos de los mejores músicos cubanos de la capital española para sacar adelante su música. Como invitado de lujo está Paquito D'Rivera, para quien ha compuesto *Samba D'Rivera*. Como el mismo Martínez dice, esto es música impura que atrapa desde la primera escucha. *Jazz latino* de alta calidad.

Mínimo Garay es uno de los percusionistas más demandados por los más diversos artistas para sus proyectos. Ahora, y bajo su propio nombre y con su banda —Los Tambores del Sur—, aparece su propia propuesta que lleva por título *Kilombo* (Faces/Harmonia Mundi). Es un trabajo donde se reúnen todas sus facetas, que van desde la *world music*, con especial énfasis en los sonidos argentinos (de ahí proviene) y uruguayos vía *condombé*, hasta el *funk* y el *rap*, donde este último cobra gran importancia como medio de denuncia que las letras de Garay exponen. Con el cdé viene un DVD con entrevistas al propio músico e imágenes de sus conciertos con temas distintos a los del compacto.

Arriesgado, y mucho, es el segundo disco como líder del trompetista valenciano David Pastor, que se titula *Stringworks* (Omix Records). Esta audacia se debe a que el hombre se ha decantado por rodearse de una orquesta de cuerdas para este segundo trabajo. El peligro de los

violines y demás cuerdas es que tienden a suavizar el *jazz* hasta un punto que puede resultar empalagoso. Hay que decir que Pastor salva el envite con seguridad, y consigue que su trabajo se oiga con gusto y que dé una sensación de serenidad.

El jefe del sello Omix es el guitarrista valenciano Ximo Tebar, y él saca ahora al mercado su nuevo disco, *Eclipse*, en compañía de su banda Fourlights. Tebar sigue siendo uno de los mejores guitarristas de *jazz* que hay ahora mismo en España y en Europa, más que nada porque es un hombre que tiene los oídos abiertos a lo que se hace por ahí. En este trabajo se decanta por una onda más serena frente a sus anteriores discos, que tenían una vertiente más *groove*. Hay algo de melancolía en estas piezas, acaso porque es un disco con bastante homenajes, desde Pat Martino a Steps Ahead, pasando por Monk y Coltrane.

Bobby Hebb pasará a la historia de la música *soul* por ser el compositor de esa joya llama *Sunny*. De él aparece ahora *That's all I wanna know*

Que la chanson francesa estaba en franca decadencia era algo que se notaba claramente desde hace bastante tiempo. Desde hace unos años, parte de una serie de cantantes/compositores le han dado nueva vida y la han modernizado poniéndola nuevamente de moda.

(Tuition/Dock), que hace ¡el tercero de su carrera!, pero es que quizás no necesitaba más. Son trece canciones, entre ellas su mítica composición, de diversos autores y procedencias, compuestas fundamentalmente en las décadas de los sesenta y los setenta. En fin, una selección de canciones realmente bonitas, como por ejemplo la que cierra el disco, *Love love love*, y todo ello interpretado de una manera muy suave, sin estridencias y con un hermoso sentimiento. Los amantes del *soul* y la música exquisita se harán con él.

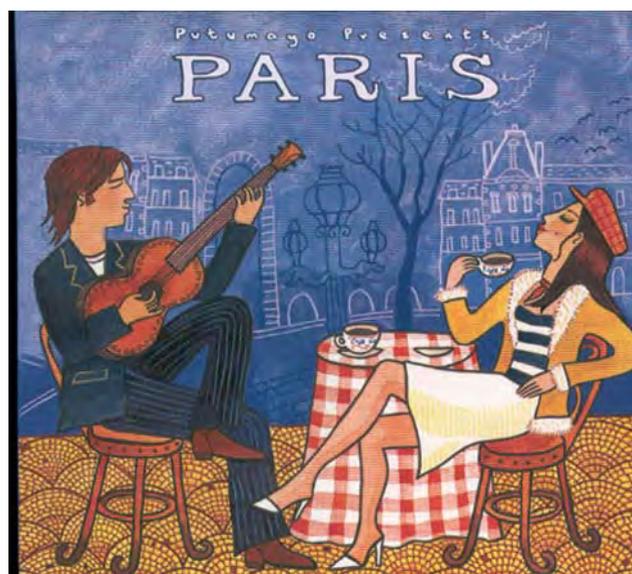
Tiempo ha que no pasaba por estas páginas las novedades del sello francés Wagram (cosas de las *promo*, ya se sabe), pero ahora han llegado un par de ellas que tienen su interés. La más sugestiva es el octavo volumen de Buda-Bar. La selección de piezas ha corrido a cargo de Sam Popat, y el disco (doble) está dividido en dos ciudades: París y Nueva York. Todo tiene un aire muy *chilaut*. Hay una curiosidad, muy interesante por otro lado, y es el tema *Madre, si esto es hazina*, cantado en sefardí por Yasmin Levy. Y es que todo también rezuma un aroma muy étnico.

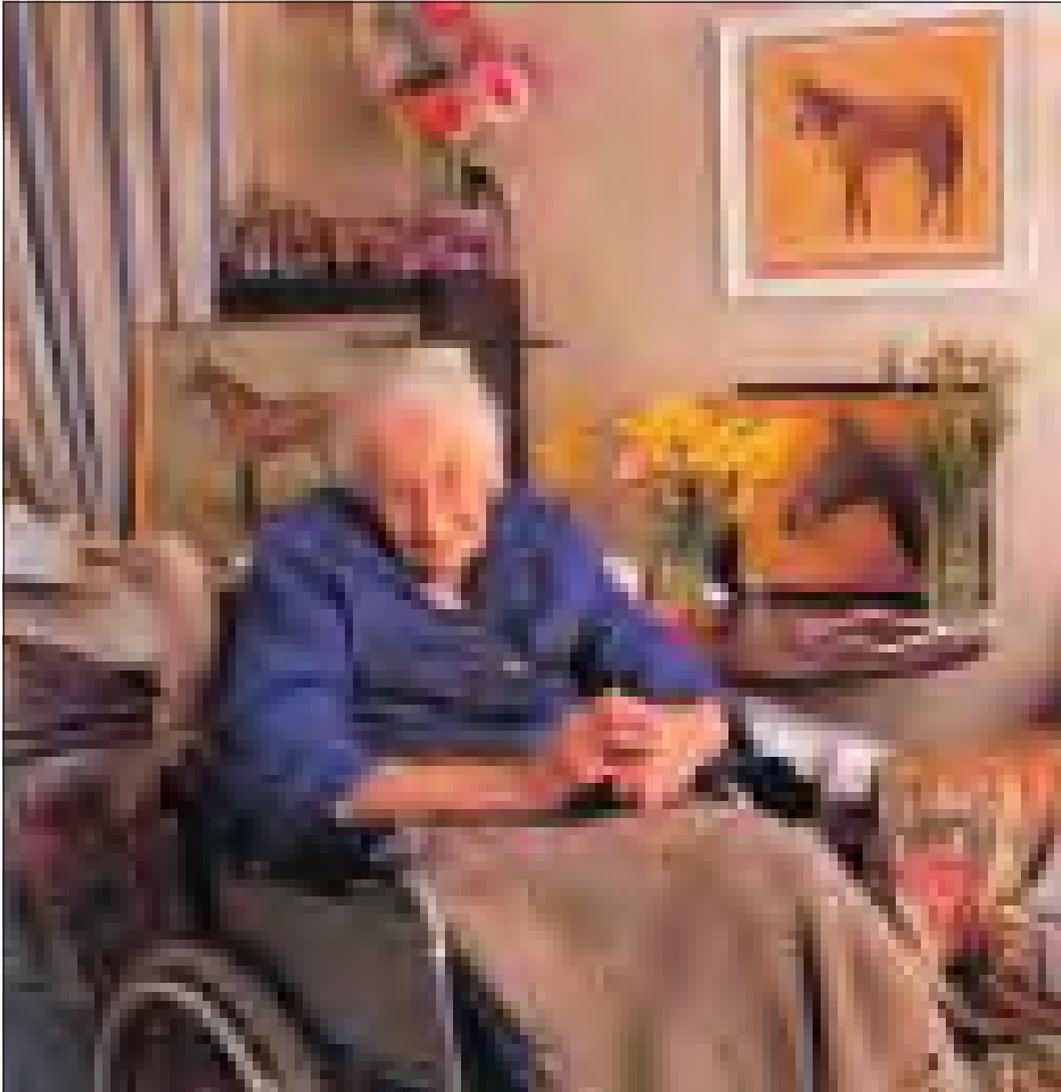
Funk con sentimiento Aquí vienen dos discos de Vampisoul. Después de 25 años de separación, vuelve la Uniao Black, una de las principales bandas de lo que se llamó el Black Rio Movement. Cuatro de sus miembros originales han decidido reunirse de nuevo y se hacen llamar Banda Uniao Black, para volver a hacer lo que mejor sabían hacer: *heavy funk*. La amplia formación hace gala de una fortaleza sonora poco habitual en estos últimos años, más dados a la superficialidad y a lo melifluido. *Funk* con rabia y sentimiento.

Al *soul* hecho por blancos se le llama *blue eye soul*, y uno de sus grupos más famosos fue Soul Survivors. En el año 1967 cosechó un gran éxito con el tema *Expressway to your Herat*, que aparecía en el disco *When the whistle blows anything goes*, que es el que ahora se reedita. En este estupendo disco hay versiones de éxitos del *soul*, temas propios y piezas compuestas por Kenny Gamble y Leon Huff, los inventores del *Philadelphia sound*. Soul Survivors fue el primer grupo en ser radiado tanto en las emisoras de música negras como blancas, y gracias a él Gamble y Huff pudieron llevar a delante su magnífico proyecto. Un pedazo de la historia de la música popular a nuestra disposición, lo que no es poco.

Del korista (el que toca la kora) Toumani Diabate, que se dio a conocer por aquí tocando en el mítico *Shongai* junto con Ketama, acaba de aparecer *Boulevard de l'indépendance* (World Circuit/Nuevos Medios), junto con la Symmetric Orchestra, una de las más veteranas y respetadas formaciones de Malí de la que él es el líder. Ésta es una nueva propuesta de música panafricana, pues hay músicos tanto de Malí como de Senegal y Costa de Marfil, pero también europeos y americanos. Sin embargo, lo que le distingue de otros proyectos similares es que tiene como fundamento y base el mantenimiento y el desarrollo de la música mandinga, pues salvo un par de temas originales de Diabate, el resto, hasta siete, son piezas tradicionales de esa cultura que se desarrolló en la costa occidental africana.

Que la *chanson* francesa estaba en franca decadencia era algo que se notaba claramente desde hace bastante tiempo. Si esto es cierto, no lo es menos que desde hace unos años parte de una serie de cantantes/compositores le han dado nueva vida y la han modernizado poniéndola nuevamente de moda. Por decirlo de una forma clara, le han quitado la caspa y le han dado un baño de modernidad. La prueba de todo ello se encuentra en *Paris* (Putumayo/Karonte), donde aparecen doce de los más significativos cantantes de la *chanson* de ahora mismo (prácticamente ninguno se conoce por estos pagos, lo que desmiente en buena parte eso de la comunicación mundial y el intercambio cultural y demás. Francia está ahí al lado).





Fotografía de Martín Leighton para un artículo titulado "Personas de otra edad" (*Sunday Times Magazine*, julio de 1983).

«A estas alturas de la historia hemos de defender el derecho de todos, varones y mujeres, a cuidar de nuestros hijos e hijas o a nuestros padres y madres, pero también hay que defender el derecho a conciliar la prestación de ese apoyo con la realización personal y profesional. Conciliación que sólo es posible si existen servicios disponibles y accesibles que puedan complementarse y converger con la atención familiar».

(Pilar Rodríguez Rodríguez)